Plan de Desarrollo: Corregimiento 6 Toche del Municipio de Ibagué.

El futuro nos pertenece porque creemos en la belleza de nuestros sueños





RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 6, Toche, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, “Camino a la Seguridad Humana”.

Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche del Municipio de Ibagué.

Alcaldía de Ibagué, “Camino a la Seguridad Humana”
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana Cortes
Secretario de Planeación Municipal

Dirección de Estudios Estratégicos
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinadores Metodológicos
Magda Beatríz Díaz
Camilo Clavijo

Coordinación Técnica
Alberto de Jesús Guzmán Cardona

Asistencia Académica
Héctor Moreno

ISBN: Pendiente

Copyright Alcaldía de Ibagué 2013
Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 - 2611855

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 6 TOCHE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

OTONIEL BURITICA LOPEZ
PRESIDENTE
Representante Sector Turismo

WILLIAM CARDOZO MENDOZA
VICEPRESIDENTE
Representante Juventudes

YEIMY GODOY MORENO
SECRETARIA
Representante Mujeres Cabeza de Familia

JULIO VICENTE ESPITIA
Representante Consejo Desarrollo Rural

ROSALBA BURITICA ORJUELA
Representante Adulto Mayor

ENHIT JOHANA TORRES TAMAYO
Representante Instituciones Educativas

ORLANDO RODRIGUEZ PINEDA
Representante Juntas de Acción Veredal

RAMON GUTIERREZ MARIN
Representante Discapacitados

ROSARIO MARTINEZ PARRA
Representante Sector Salud

MANUEL VICENTE GONZALEZ
Asociaciones Campesinas

YESID PEÑALOZA BOHORQUEZ
Corregidor

ALBERTO DE JESUS GUZMAN CARDONA
Representante Administración Municipal

LIDERES VEREDALES

REINALDO TORRES AREVALO
Vereda Quebradas

RAMON ELIAS MONTAÑO
Vereda Coello San Juan

DOMINGO JOYA AGUDELO
Vereda Alizal Santa Rita

Tabla de contenido

1. ASPECTOS TERRITORIALES 11

1.1. CARACTERIZACION GEOGRAFICA 11
1.2 USO DE SUELO..... 15
1.3 AREAS PROTEGIDAS..... 26
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 31
1.5. ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA 43
1.6. VEREDAS CORREGIMIENTO TOCHE..... 45
1.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE 49
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 53
2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 55
2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICION DE LA POBLACION 61
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 63
2.4. HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTE POR HOGAR 68
2.5 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 70
2.6. HOGARES SISBEN..... 75
2.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 6, TOCHE 83
3. INFORMACIÓN SECTORIAL 85
3.1. ESPACIO PÚBLICO 86
3.2 SALUD. 90
3.3. EDUCACIÓN. 94
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN..... 98
3.5. CULTURA..... 101
3.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS..... 105
3.7. VIVIENDA Y HABITAT 116
3.7.1. DEFICIT CUANTITATIVO 117
3.7.2. DEFICIT CUALITATIVO 118
3.8. MOVILIDAD 122
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 131
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES 133
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 135
3.12 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE 138
4.0. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 139

4.1. CONCLUSIONES DEL ASPECTOS TERRITORIAL DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE. 139
4.2. CONCLUSIONES ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE. 141
4.3. CONCLUSIONES IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE. 142
5. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE 146
5.1 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE 148
5.2 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE 155
5.3 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 6, TOCHE 156
5.4 ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE 156
5.5 PROYECTOS ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS..... 158
6. BIBLIOGRAFIA 161

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1 Grafica Áreas por hectáreas - Corregimientos Zona Rural de Ibagué.....13
Imagen 2 Mapa Corregimientos y Veredas del Municipio de Ibagué…….....……..…....14
Imagen 3 Mapa Uso del Suelo Corregimiento 6 Toche-Municipio de Ibagué.....17
Imagen 4 Grafica Áreas de Suelo de Zona Amortiguadora del Parque Natural Nacional de los Nevados.....18
Imagen 5 Grafica Áreas de Bosque Natural – Corregimientos de la Zona Rural del Municipio de Ibague.....18
Imagen 6 Grafica Áreas de Suelo para la Protección de Causes Principales- Corregimientos de la Zona Rural del Municipio de Ibague.....19
Imagen 7 Grafica Áreas de Suelo con Aptitud Agropecuaria Media-Corregimientos de la Zona Rural del Municipio de Ibague.....20
Imagen 8 Grafica Áreas de Suelo para la Explotación Silvicultural – Corregimientos Zona Rural del Municipio de Ibague.....21
Imagen 9 Grafica Áreas de Suelo para Parque Natural Nacional de los Nevados – Zona rural del Municipio de Ibague.....21
Imagen 10 Grafica Área Propuesta para Reserva Natural del Estado - Zona Rural de Ibagué....22
Imagen 11 Mapa Áreas de Protección y Explotación del Corregimiento 6 Toche de acuerdo con los Usos de Suelo definidos en el POT.....23
Imagen 12 Mapa de Zonificación Ambiental y Económica determinada por el POT y Manejo de la Cuenca Mayor del Rio Coelllo para el Corregimiento de Toche.....24
Imagen 13 Grafica de Predios registrados al Sistema Municipal de Áreas Protegidas- SIMAP- en la Zona Rural del Municipio de Ibague.....30
Imagen 14 Mapa Amenazas Corregimiento 6 Toche del Municipio de Ibagué…….....31
Imagen 15 Grafica Corregimientos Municipio de Ibagué con Amenaza Baja por Caída de Piroclastos.....33
Imagen 16 Grafica Corregimientos Municipio de Ibagué con Amenaza Media por Caída de Piroclastos.....33
Imagen 17 Grafica Corregimientos Municipio de Ibagué con Amenaza por Avalancha.....34
Imagen 18 Grafica Corregimientos Municipio de Ibagué con Amenaza por Rondas.....35
Imagen 19 Grafica Corregimientos Municipio de Ibagué con Amenaza por Remoción en Masa..36
Imagen 20 Grafica Corregimientos Municipio de Ibagué con Amenaza Dispersión de Flujos.....37
Imagen 21 Grafica Corregimientos Municipio de Ibagué con Amenaza Alta por Caída de Piroclastos.....37
Imagen 22 Grafica de Predios y Propietarios Zona Rural de Ibagué.....46

Imagen 23 Mapa del Corregimiento de Toche y sus Veredas.....48
Imagen 24 Ejercicio Participativo – Mapa Conflicto uso suelo.....51
Imagen 25 Ejercicio participativo - Mapa limite veredas.....52
Imagen 26 Población por Corregimientos de Ibagué Proyecciones Censo Dane.....56
Imagen 27 Población Hombres y Mujeres por Corregimientos ajustada a las proyecciones población censo Dane 2012.....58
Imagen 28 Población Corregimiento Toche por Veredas. Proyecciones Dane 2012.....59
Imagen 29 Razón de Niños menor de 5 Años Mujeres en edad Fértil por Corregimiento.....60
Imagen 30 Comparación Pirámides Poblacionales (Censo 2005-sisben 3) de Toche.....62
Imagen 31 Población por Grupos de Edad Corregimiento 6 (censo 2005).....64
Imagen 32 Población por Grupos de Edad Corregimiento 6 (Sisben 3).....65
Imagen 33 Cantidad de Habitantes por hectárea por Corregimiento de Ibagué.....68
Imagen 34 Familias Registradas en la Red Unidos por Corregimiento.....71
Imagen 35 Familias Registradas Red Unidos por Veredas Corregimientos.....74
Imagen 36 Hogares Sisben por Corregimiento Municipio de Ibagué.....75
Imagen 37 Razón de Personas por Hogares Sisben Zona Rural de Ibagué.....82
Imagen 38 Relación de las Características de la Población con Atributos del Territorio.....85
Imagen 39 Indicador Internacional de Espacio Publico.....87
Imagen 40 Mapa de Equipamientos Corregimiento 6 Toche.....90
Imagen 41 Mapa de Equipamientos de Salud Corregimientos Municipio de Ibagué.....93
Imagen 42 Criterios para Calcular el Déficit Cualitativo Rural.....120
Imagen 43 Mapa Inventario Malla Vial rural del Municipio de Ibagué.....123
Imagen 44 Mapa de Vías Corregimiento 6 Toche.....129
Imagen 45 Mapa de Equipamientos de Seguridad del sector rural del Municipio de Ibagué.....136
Imagen 46 Comparación casos delitos de impacto en el área rural del Municipio de Ibagué.....136
Imagen 47 Mapa equipamientos corregimiento 6, Toche - Ejercicio Participativo.....139
Imagen 48 Priorización problemas plano cartesiano - Ejercicio participativo.....151

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Total áreas/hectáreas de los 17 corregimientos zona rural de Municipio Ibagué.....12
Tabla 2 Delimitación Corregimiento No. 6 Toche Municipio de Ibagué.....15
Tabla 3 Áreas de uso de suelo del Corregimiento 6 Toche con respecto al total de la zona rural del Municipio de Ibague.....16
Tabla 4 Tipos de uso de suelo del Corregimiento 6 Toche - POT Vs POMCA.....25
Tabla 5 Predios Adscritos al SIMAP ubicados en la zona rural del Municipio de Ibagué.....28
Tabla 6 Predios registrados al SIMAP en el corregimiento 6 Toche.....29
Tabla 7 Tipos de Amenazas por hectáreas en el Corregimiento 6 Toche.....32
Tabla 8 Caracterización y ponderación de las amenazas naturales, socio naturales y antrópicas en el Corregimiento de Toche.....41
Tabla 9 Variables y Características de los factores de vulnerabilidad.....42
Tabla 10 Tamaño y numero de predios según el rango en la zona rural de Ibagué.....44
Tabla 11 Numero de Predios y propietarios zona rural Ibagué.....44
Tabla 12 Listado de veredas y su área por hectárea en el corregimiento 6 Toche.....46
Tabla 13 Ejercicio participativo listado de veredas.....52
Tabla 14 Diferentes fuentes de población Total Zona rural del Municipio de Ibagué.....54
Tabla 15 Población corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012..57
Tabla 16 Población por grupos de edad Corregimiento 6 (proyección Censo 2005).....64
Tabla 17 Población por grupos de edad Corregimiento 6 (Sisben 3).....65
Tabla 18 Población por grupos de edad Corregimiento 6 (censo 2005 vs Sisben 2012).....66
Tabla 19 Población por quinquenales Corregimiento 6 (proyección censo 2005 vs Sisben).....68
Tabla 20 Densidad Poblacional por corregimientos y Centros Poblados.....69
Tabla 21 Porcentaje de familias Unidos por corregimiento.....72
Tabla 22 Porcentaje Familias Unidos por total hogares en corregimientos.....72
Tabla 23 Población registrada base de datos Unidos por veredas Corregimiento 6 de Ibagué.....75
Tabla 24 Hogares Sisben por corregimiento zona rural de Ibagué.....77
Tabla 25 Hogares Sisben frente a hogares por corregimiento zona rural de Ibagué.....77
Tabla 26 Tenencia de la vivienda por corregimiento datos Sisben.....81
Tabla 27 Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué.....81
Tabla 28 Espacio publico corregimientos municipio de Ibagué.....90
Tabla 29 Puestos de salud Unidades intermedias, clínicas y hospitales por corregimientos.....92
Tabla 30 Puestos de salud Unidades intermedias, clínicas y hospitales Corregimiento Toche.....93
Tabla 31 Equipamiento educativo oficial Corregimiento 6.....96
Tabla 32 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento.....97
Tabla 33 Escenarios deportivos por corregimientos del Municipio de Ibagué.....98
Tabla 34 Escenarios deportivos Corregimiento de Toche.....99
Tabla 35 Equipamientos Culturales, recursos naturales y atracciones turísticas del Corregimiento 6 Toche.....104

Tabla 36 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué.....107
Tabla 37 Numero de acueductos por corregimientos.....108
Tabla 38 Cobertura servicios públicos corregimientos según Sisben.....110
Tabla 39 Cobertura servicios públicos por veredas Corregimiento 6.....113
Tabla 40 Información recolección basura en los corregimientos de Ibagué.....114
Tabla 41 Numero de viviendas por hogares según corregimiento.....118
Tabla 42 Variable a tener en cuenta para calcular el déficit cualitativo rural.....121
Tabla 43 Déficit cualitativo corregimientos del Municipio de Ibagué.....122
Tabla 44 Malla Vial rural del Municipio de Ibagué.....128
Tabla 45 Vías veredales Municipio Ibagué y su longitud.....131
Tabla 46 Actividades económicas por corregimientos información censo Dane 2005.....133
Tabla 47 Organizaciones sociales corregimientos de Ibagué.....134
Tabla 48 Equipamientos Seguridad Corregimiento 6 Toche.....135
Tabla 49 Conductas Criminales últimos 3 años Toche.....137
Tabla 50 Matriz doble entrada ejercicio participativo corregimiento toche.....150
Tabla 51 Estructura Programática del plan de desarrollo del Corregimiento 6, Toche.....156
Tabla 52 Proyectos estratégicos y no estratégicos Corregimiento 6, Toche.....158

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del corregimiento 6, Toche se determina a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el Corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos de tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geologico-Geotecnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el Corregimiento 6, Toche desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el Corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación del Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2012 – 2015 Municipal “Ibagué Camino a la Seguridad Humana”.

De igual modo, se espera que con la participación de los líderes de cada uno de los corregimientos, se verifique los límites de los mismos y la ubicación de las veredas, con sus distintos equipamientos. De esta forma, se haría una actualización de la cartografía de la zona rural del Municipio de Ibagué.

1.1. CARACTERIZACION GEOGRAFICA

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del Corregimiento 6, Toche del Municipio de Ibagué.

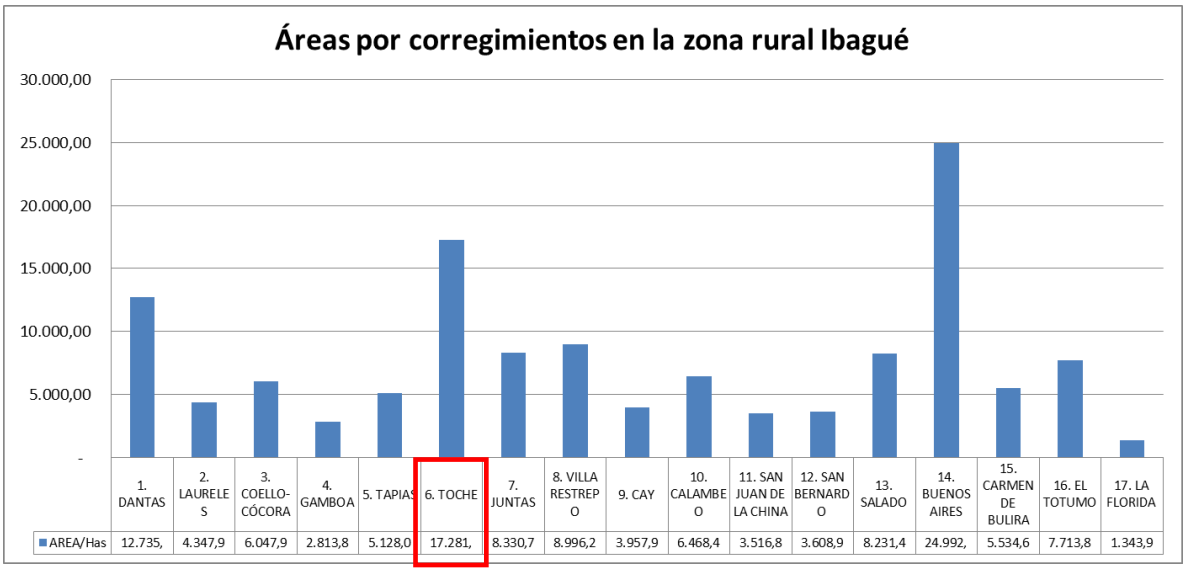
En la siguiente tabla, presentamos el área territorial de los 17 corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué, de acuerdo a su extensión por hectáreas y el porcentaje que representan frente al total rural.

Tabla 1. Total de área/has por corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Corregimiento	Área/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1. DANTAS	12.735,98	9,40
2. LAURELES	4.347,90	3,21
3. COELLO-CÓCORA	6.047,94	4,46
4. GAMBOA	2.813,89	2,08
5. TAPIAS	5.128,06	3,78
6. TOCHE	**17.281,59**	**12,75**
7. JUNTAS	8.330,78	6,15
8. VILLA RESTREPO	8.996,23	6,64
9. CAY	3.957,96	2,92
10. CALAMBEO	6.468,44	4,77
11. SAN JUAN DE LA CHINA	3.516,86	2,59
12. SAN BERNARDO	3.608,98	2,66
13. SALADO	8.231,48	6,07
14. BUENOS AIRES	24.992,82	18,44
15. CARMEN DE BULIRA	5.534,68	4,08
16. EL TOTUMO	7.713,82	5,69
17. LA FLORIDA	1.343,93	0,99
PNN	4.498,68	3,32
Total Zona Rural	**135.550,02**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

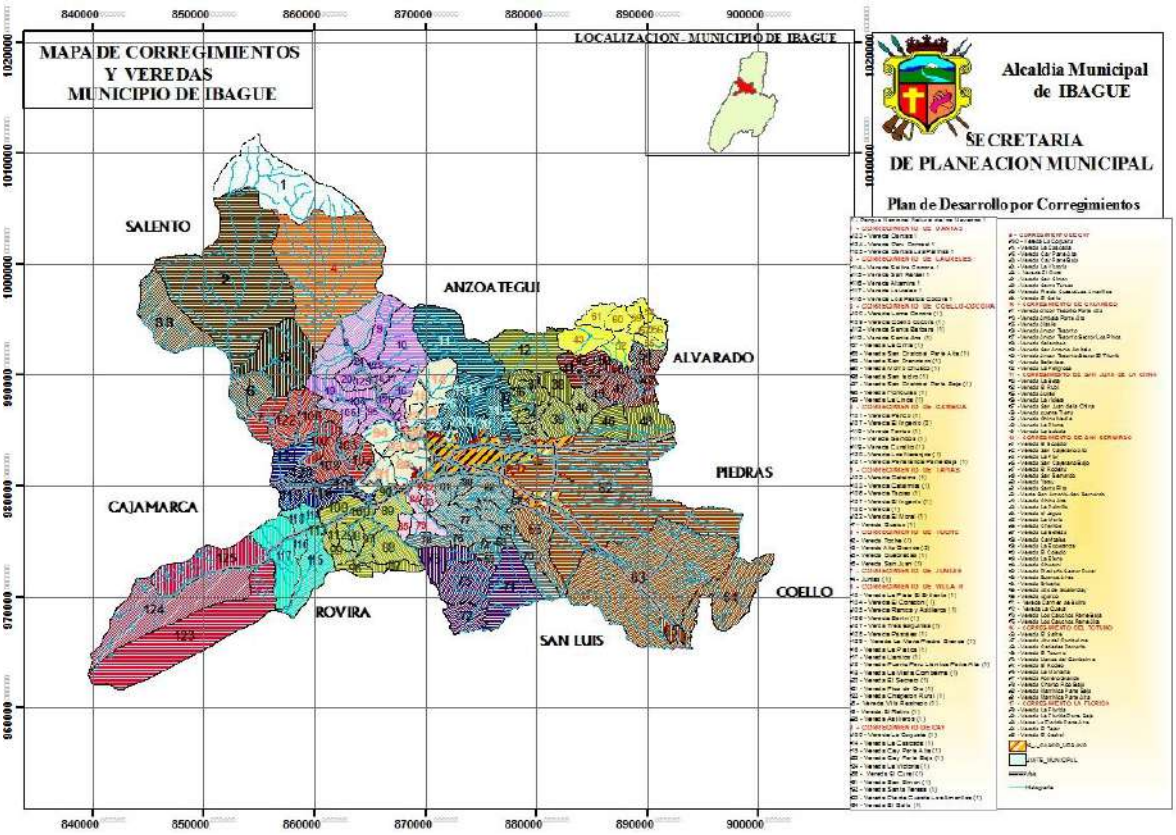
Imagen 1. Grafica Áreas por hectáreas - Corregimientos de la Zona Rural del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El Corregimiento No. 6 Toche, constituye una parte considerable del suelo rural de Ibagué; sus 17.281,59 hectáreas representan el 12,75% del total rural del Municipio de Ibagué (135.550,02 hectáreas). De los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, el Corregimiento de Toche ocupa el segundo lugar en extensión territorial por hectárea; el primer lugar lo tiene el Corregimiento de Buenos Aires con 24.992,82 hectáreas, representando el 18,44% del total de la zona rural; en el puesto 17, esta el Corregimiento de la Florida, el cual, ocupa la última posición en extensión territorial con 1.343,93 hectáreas, representando el 0,99% del total rural.

Imagen 2. Mapa Corregimientos y Veredas del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del Corregimiento 6, Toche del Municipio de Ibagué, los límites del corregimiento 6, son los siguientes "*El Corregimiento No 6 – Toche hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el noroccidente del Municipio de Ibagué, limitando por el norte con la vereda Romerales y zona amortiguadora del nevado del Tolima; por el oriente con el Corregimiento de Juntas; por el Occidente con el Municipio de Cajamarca; por el Sur con los Corregimientos de Tapias y Gamboa*" (Secretaria de Planeación Municipal, 2007)

El Corregimiento 6, Toche posee una extensión de 17.281,59 hectáreas, representando el 12,75% del total de la zona rural de Ibagué, lo conforman cuatro (4) veredas y su suelo se identifica por las siguientes condiciones *"la cobertura vegetal esta representadas por bosques naturales y húmedos y una alta diversidad de especies nativas principalmente en la zona montañosa, zonas*

cultivadas con Frijol, Maíz, Arveja, Mora; Curuba, Granadilla entre otros, que proporcionan una gran oferta de alimento y condiciones propicias para la permanencia de especies faunísticas en especial de aves." (Secretarìa de Planeación Municipal, 2007)

Tabla 2. Delimitación Corregimiento No. 6 Toche, Municipio de Ibagué.

Puntos Cardinales	Corregimiento	Veredas
Al Norte	Municipio de Salento (Quindio)	Vereda Romerales
		Zona Amortiguadora del Parque Natural de los Nevados
Al Oriente	Corregimiento Juntas	Zona Amortiguadora del Parque Natural de los Nevados
Al Sur	Corregimiento Tapias	
	Corregimiento Gamboa	
Al Occidente	Municipio de Cajamarca	

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

1.2. USO DEL SUELO

La definición de suelo rural lo establece el artículo 116 del Acuerdo 116 del 2000 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué, precisando que el suelo rural lo *"Constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. El suelo rural del Municipio de Ibagué, es aquel que resulta de sustraer al perímetro municipal, los suelos urbanos".*

Teniendo en cuenta lo anterior en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 6, Toche en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural. Ver Tabla 3.

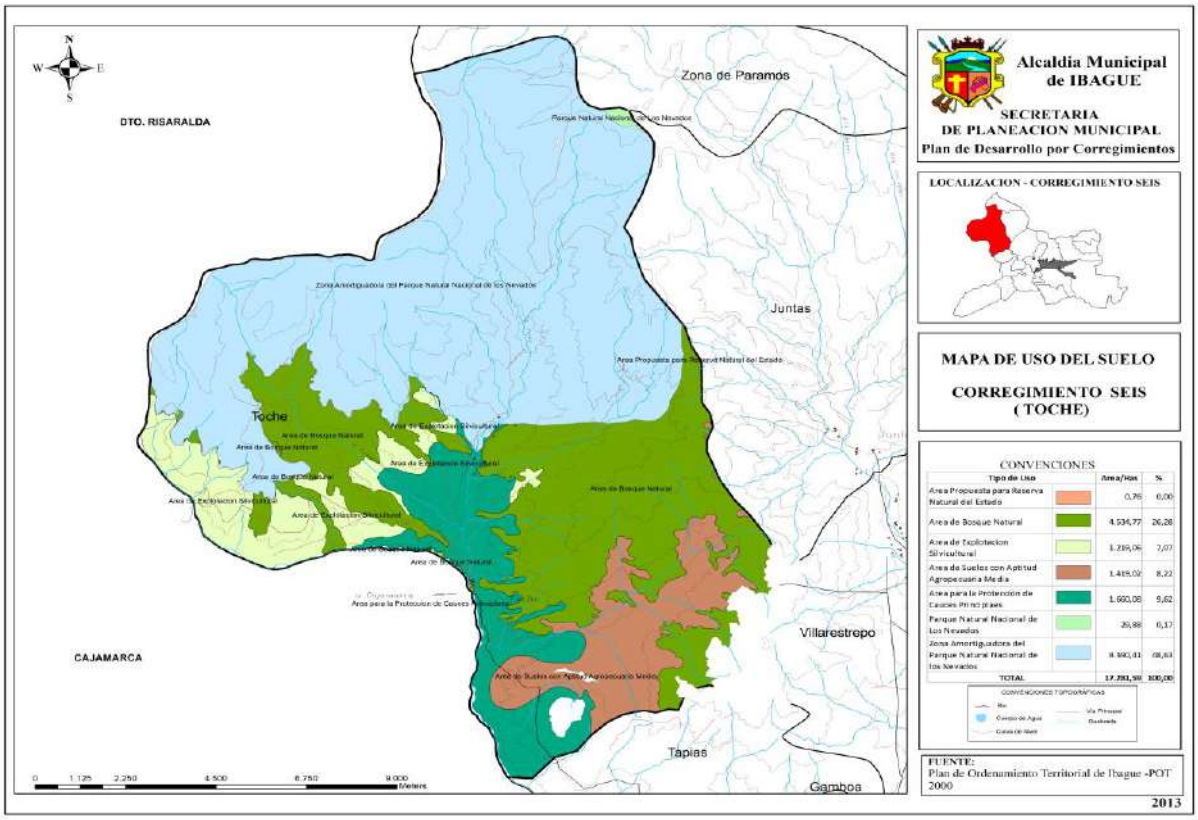
Tabla 3. Áreas de Usos de Suelo del Corregimiento 6, Toche con respecto al Total de la zona Rural del Municipio de Ibagué.

Tipo de Uso del Suelo Corregimiento 6 Toche	Área (ha) en el Corregimiento No. 6 Toche	% Respecto al Total del Corregimiento No. 6 Toche	Total Uso en el área Rural (ha)	%Respecto al Total de Uso en el Área Rural
Área Propuesta para Reserva Natural del Estado	0,76	0,00	688,85	0,11
Área de Bosque Natural	4.534,76	26,28	23.903,51	18,97
Área de Explotación Silvicultural	1.220,03	7,06	9.788,29	12,46
Área para la Protección de Cauces Principales	1.662,09	9,62	6.262,75	26,53
Parque Natural Nacional de los Nevados	29,63	0,17	6.251,77	0,47
Zona Amortiguadora del Parque Natural de los Nevados	8.415,31	48,70	10.787,82	78,00
Área Suelos con Aptitud Agropecuaria Media	1.419,02	8,21	36.809,32	3,85
Área Suelos con Aptitud Agropecuaria Baja	0	0	10.161,69	0
Área Propuestas para Distritos de Conservación de Suelos y Manejo Integrado de los Cerros Tutelares	0	0	3.740,36	0
Áreas de Suelo con Aptitud Agropecuaria Mecanizada o Intensa	0	0	24.340,89	0
Áreas Propuesta para Reservas Natural Privada	0	0	1.351,49	0
Áreas con Recursos Hidrobiológicos	0	0	1.463,27	0
TOTAL	**17.281,59**	**100,00**	**135.550,01**	**12,75**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

De acuerdo a la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 116 de 2000 en el Corregimiento 6, Toche, se encuentran siete (7) tipos de uso de suelo, entre los cuales se destacan, Zona Amortiguadora del Parque Natural de los Nevados, Área de Bosque Natural, Área para la Protección de Cauces Principales, Área de Suelo con Aptitud Agropecuaria Media, Área de Explotación Silvicultural, Parque Natural Nacional de los Nevados y Área Propuesta para reserva Natural del Estado.

Imagen 3. Mapa Uso del Suelo Corregimiento 6, Toche – Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

El primer uso de suelo del Corregimiento 6, Toche, es la ***"Zona Amortiguadora del Parque Natural de los Nevados"***, El Decreto 622 de 1977, reglamentario del código de los recursos naturales, en su articulo 5, define Zona Amortiguadora, como la "*zona en la cual se atenúan las perturbaciones causadas por la actividad humana en las zonas circunvecinas a las distintas áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de impedir que llegue a causar disturbios o alteraciones en la ecología o en la vida silvestre de estas áreas."* Es el uso de suelo que mayor extensión territorial ocupa en el Corregimiento, con 8.415,31 hectáreas, que son el 48,70% de su suelo y el 78 % del total rural del Municipio de Ibagué (10.787,82 hectárea); para este uso, el Corregimiento de Toche, ocupa el primer lugar entre los dos (2) corregimientos que lo tienen, por estar ubicados en el Parque Natural Nacional de los nevados. (Ver Imagen 4).

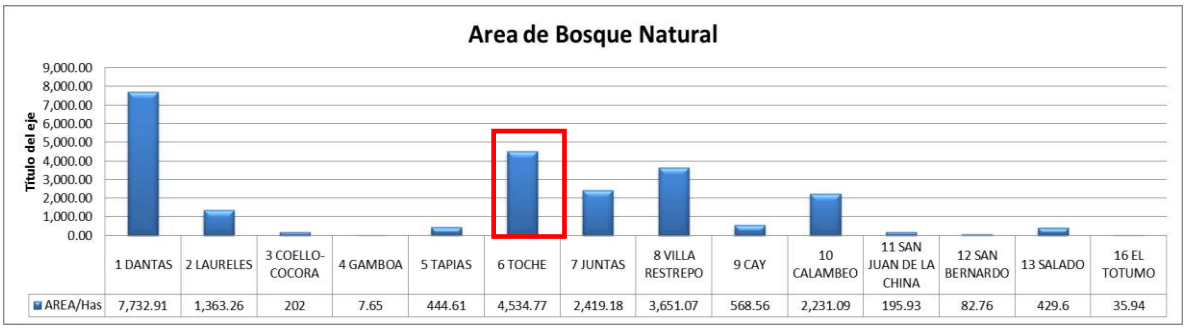
Imagen 4. Áreas de suelo de Zona Amortiguadora del Parque Natural Nacional de los nevados.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

El segundo uso de suelo en el Corregimiento 6, Toche es el ***Área de bosque Natural***, con 4.534,76 hectáreas, ocupando el 26,2% de su suelo y el 18,97% de las 23.903,51 hectáreas de la zona rural de Ibagué, para dicho uso. Este uso del suelo busca proteger el bosque nativo de la región. El Corregimiento de Toche, ocupa el segundo lugar entre todos los Corregimientos de la zona rural de Ibagué; siendo el Corregimiento de Dantas, el que mas Área de Bosque Natural tiene. (Ver Imagen 5)

Imagen 3. Áreas de Bosque Natural – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.

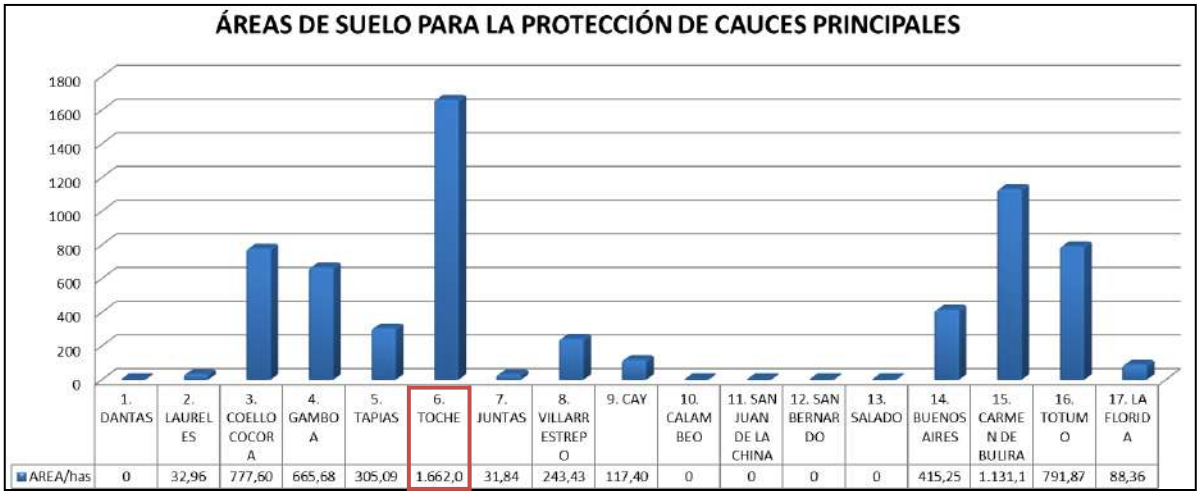


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

En tercer lugar están las "***Áreas para la protección de cauces principales"*** *que son zonas de conservación ambiental determinadas para su protección por el Decreto 1541 de 1978* (POT, 2000, artículo 125). Para el Corregimiento 6, Toche el total de áreas destinadas a este uso son 1.662,09 hectáreas, que equivale al

9,62% del total del suelo del corregimiento y el 26,53% del total de la zona rural, para este uso. Con estas cifras, queda demostrada, la importancia del Río Toche para el Municipio de Ibagué, por su gran potencial hídrico; que en su recorrido se une con el Río Tochecito y forman el Río Coello. Como podemos observar, en la siguiente gráfica (Imagen 6), el Corregimiento de Toche, ocupa el primer lugar en Áreas de suelo para la protección de cauces principales, seguido del Corregimiento de Carmen de Bulira.

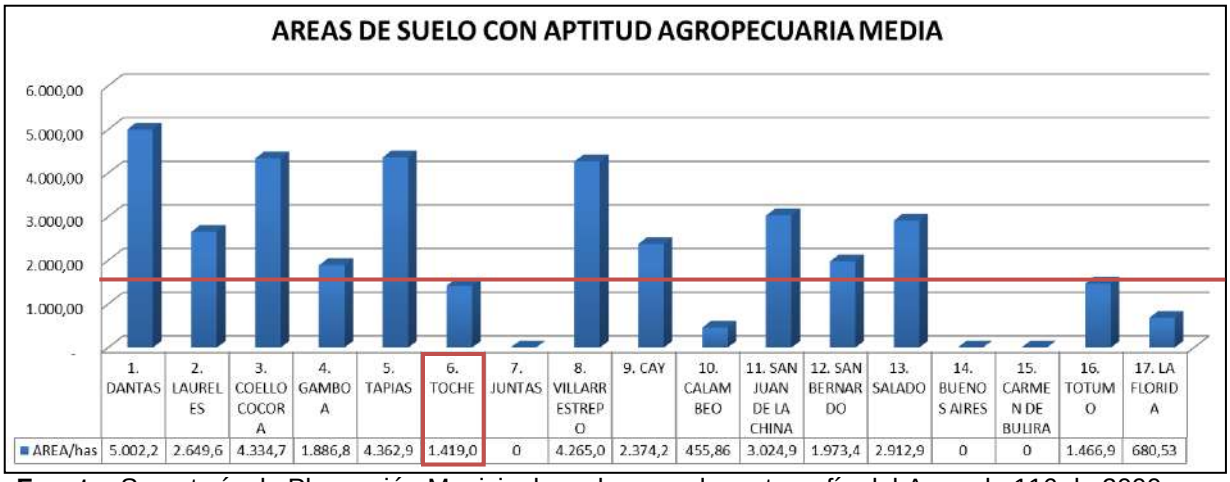
Imagen 6. Áreas de suelo para la protección de cauces principales – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

El cuarto uso de suelo para el Corregimiento 6, Toche es el ***"Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media"***; *que son suelos con pendientes entre moderadas y fuertes, afectadas con erosión ligera o moderada, que pueden ser utilizados en Agricultura y Ganadería (POT 2000).* Este uso cuenta con 1.419,02 hectáreas, que corresponden al 8,21% del área del Corregimiento y al 3,85% del total rural. Esto suelos son óptimos para las actividades agrícolas, con cultivos permanentes o frutales y rotación de cultivos semestrales. En la imagen 7, vemos que el Corregimiento 6, Toche, está en el puesto 12 con respecto a los demás Corregimientos del área rural de Municipio de Ibagué; siendo, los Corregimientos de Dantas y Tapias, los que mas representatividad tienen, para este uso de suelo.

Imagen 7. Áreas de suelo con aptitud agropecuaria media – Corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

En el quinto puesto de uso de suelo, para el Corregimiento 6, Toche, tenemos las ***"Áreas de Explotación Silvicultural"***, con 1.220,03 hectáreas, que corresponden al 7,06% de su suelo y al 12,46% de la zona rural para este uso. Esta actividad forestal busca el cuidado de bosques, cerros o montes, permitiendo la recreación, investigación controlada y rehabilitación de bosques.

Comparando los corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué, en cuanto a Áreas de Explotación Silvicultural, el Corregimiento 6, Toche, ocupa el tercer lugar, después de los Corregimientos de Buenos Aires y el Salado. (Ver Imagen 8).

Imagen 8. Áreas de suelo para la Explotación Silvicultural – Corregimientos de la Zona Rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000.

El sexto Uso de Suelo para el Corregimiento 6, Toche es ***"Parque Natural Nacional de los Nevados"***, es un área de especial significancia ambiental, *"Área definida por el sistema de parques nacionales naturales de Colombia, por sus condiciones ambientales especiales."* (POT 2000 Artículo 118). Lo componen 29,63 hectáreas, que son el 0,17% de su territorio y el 0,47% de la zona rural de Ibagué. Este uso de suelo, solo lo tienen 2 Corregimientos en la zona rural del Municipio de Ibagué, que son Juntas, quien ocupa el primer lugar y Toche. Ver Imagen 9.

Imagen 9. Áreas de suelo para Parque Natural Nacional de los Nevados de la Zona rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000.

El séptimo y último uso de suelo para el Corregimiento 6, Toche, es el ***"Área Propuesta para Reserva Natural del Estado"***, son zonas de especial significancia ambiental *"Predios de carácter publico, adquiridos con el propósito de establecer dentro de ellas, planes de manejo para su protección y conservación"* (POT 2000 Articulo 118). El Corregimiento tiene 0,76 hectáreas de su suelo y el 0,11% de la zona rural de Ibagué, para este uso. En la Imagen 10, podemos observar que ocupa el tercer puesto, entre los Corregimientos que tienen este uso de suelo; el primero lo tiene el Corregimiento de Juntas, seguido del Corregimiento Cay.

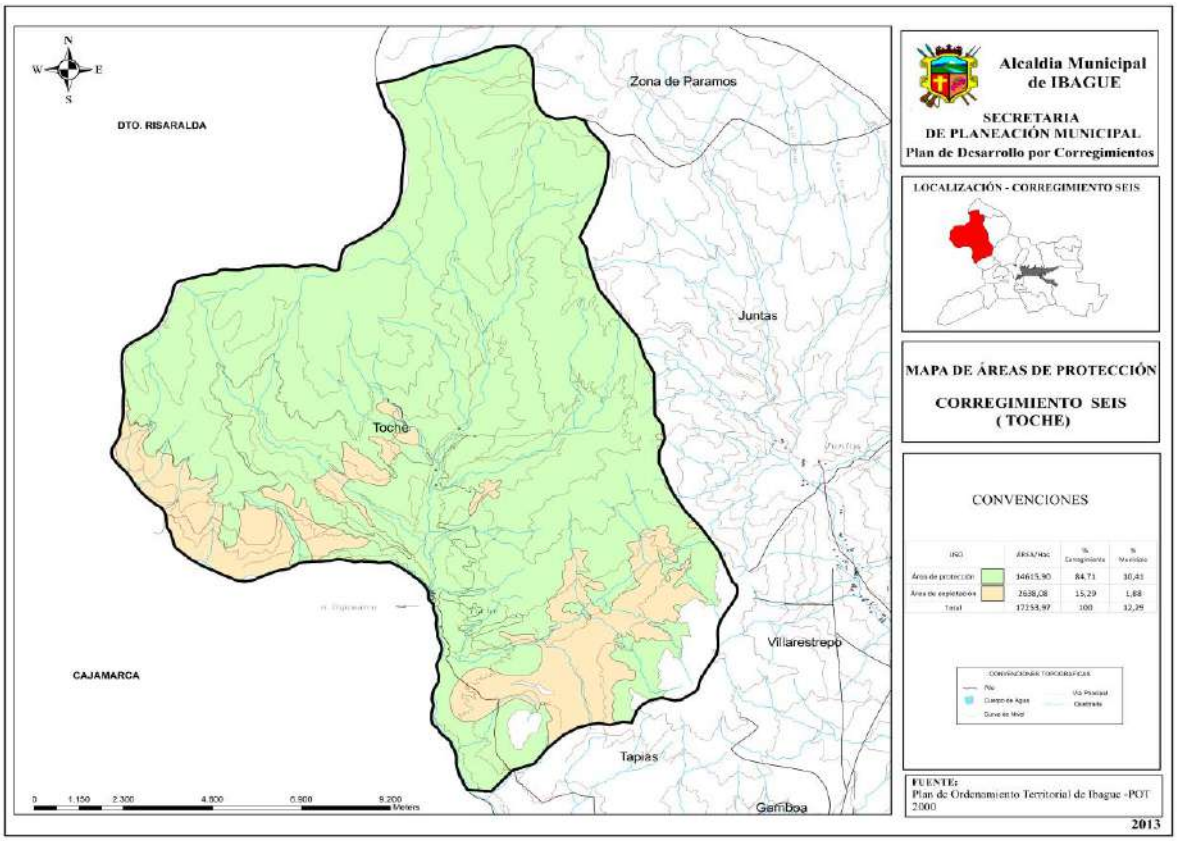
Imagen 10. Área Propuesta para Reserva Natural del Estado de la Zona rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000.

De acuerdo a lo anterior, podemos concluir, que de las 17.281,59 hectáreas que tiene en su totalidad el Corregimiento de Toche, 14.642,55 hectáreas, son áreas de protección, equivalentes al 84,73% del total de su suelo. En cuanto a áreas de explotación, le corresponden 2.639,05 hectáreas, que equivalen 15,27% del total hectáreas del Corregimiento, que son áreas de suelo con aptitud agropecuaria media y áreas de explotación Silvicultural.

Imagen 11. Áreas de protección y explotación Corregimiento 6, Toche de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT.



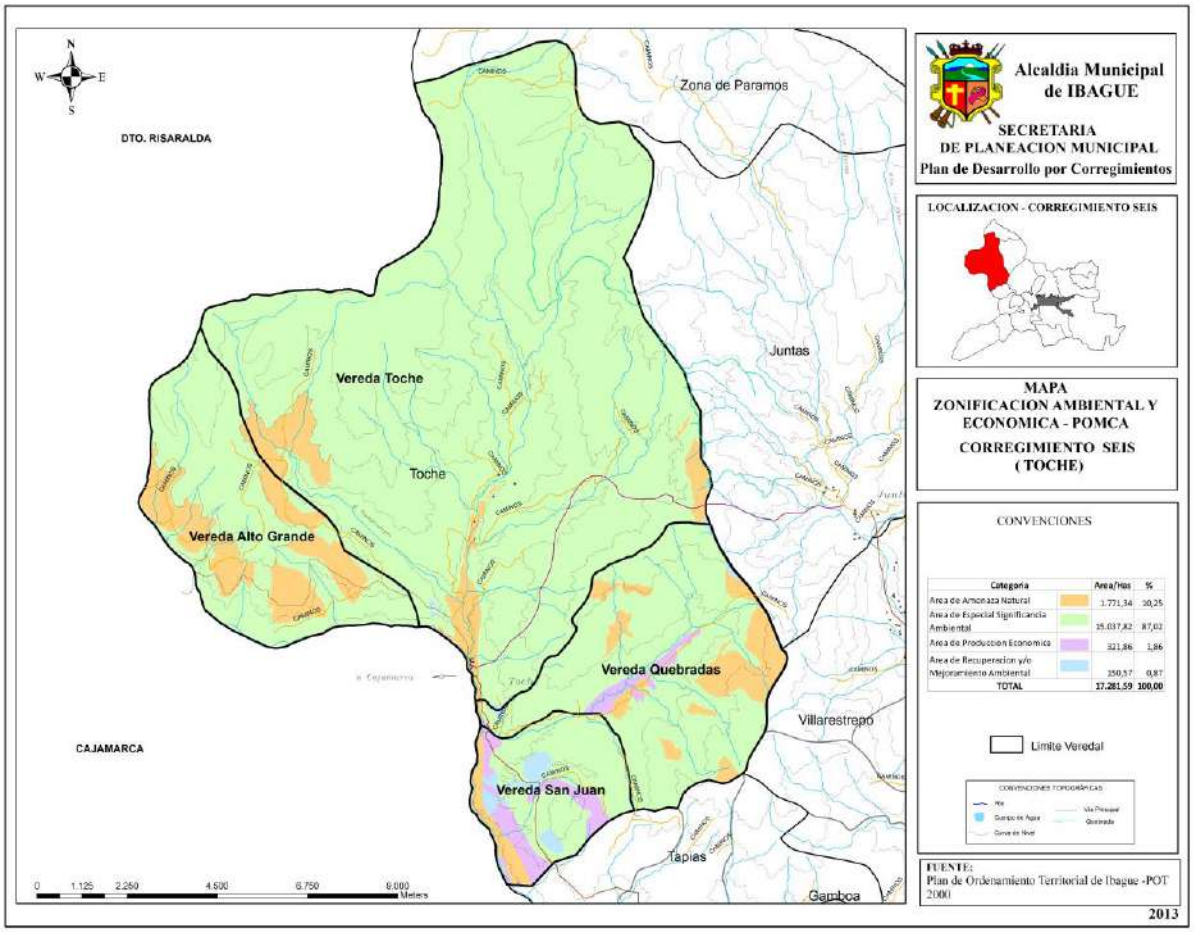
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Acuerdo 116 del 2000.

En comparación con el total rural de Municipio de Ibagué, respecto al uso del Suelo, el Corregimiento 6, Toche posee el 78% del total de la Zona Amortiguadora del Parque Natural de los Nevados, el 18,97% de Áreas de Bosque Natural, el 26,53% de Área para la Protección de Cauces Principales, el 0,47% del Parque Natural Nacional de los Nevados y el 0.11% de Área Propuesta para Reserva Natural del Estado; esto en cuanto a áreas de protección. En áreas de explotación, tenemos el 12,46 de Área de Explotación Silvicultural y el 3,85% Área de Suelo con Aptitud Agropecuaria Media; esto con respecto al porcentaje total de uso de suelo en el área rural del Municipio de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 6, Toche contribuye con el 16,31% del área de suelo de producción de la zona rural de Ibagué.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 6, Toche con respecto a la propuesta de ordenación y manejo (Zonificación Ambiental y Económica) definida por el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello del cual hace parte el Corregimiento 6 Toche,

con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento, su representatividad respecto al total del área rural del Municipio de Ibagué y su comparación con los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Imagen 12. Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello – para el Corregimiento 6 Toche



Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Mayor Río Coello – POMCA y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

En primer lugar se encuentran las ***"Áreas de Amenaza Natural"*** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo

de tiempo. Para el Corregimiento 6 Toche está unidad, ocupan un área de 1.771,34 hectáreas, representando el 10,25% del área total del Corregimiento.

En segundo lugar encontramos las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geohidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 6 Toche cubren 15.037,82 hectáreas del total de su territorio, que representan el 87,02% del área total del Corregimiento.

En tercer lugar se hallan las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tienen una extensión en el Corregimiento 6 Toche de 150,57 hectáreas, equivalentes al 0,87% del área total del Corregimiento.

En cuarto y último lugar encontramos las ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 6, Toche, posee un área de 321,86 hectáreas de producción económica y corresponden al 1,86% del área total del Corregimiento de Toche.

Tabla 4. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 6, Toche (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA).

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENACIÓN CUENCA MAYOR RIO COELLO	
	Área (ha) en el Corregimiento No. 6 Toche	% Respecto al Total del Corregimiento No. 6 Toche	Área (ha) en el Corregimiento No. 6 Toche	% Respecto al Total del Corregimiento No. 6 Toche
SUELO DE PROTECCIÓN	14.642,45	84,73	16.959,73	98,14
SUELO DE EXPLOTACIÓN	2.639,05	15,27	321,86	1,86
TOTAL	**17.281,5**	**100,00**	**17.281.59**	**100,00**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

De lo anterior se infiere, que en el Corregimiento 6, Toche de acuerdo con el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello – POMCA se establece un área total de suelo de protección mayor que la manejada por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Debido principalmente a que las 14.642,45 hectáreas de suelo de protección del POT se encuentran directamente concentradas como zonas de protección de cauces principales (afluente principal Río Coello) y las 16.959,73 hectáreas definidas por el POMCA como áreas de protección y conservación ambiental para el Corregimiento 6, maneja tres grandes unidades las áreas de especial significancia ambiental, las áreas de recuperación y/o mejoramiento y las áreas de amenaza natural.

Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 6, Toche cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 84,73% del total del Corregimiento (17.281,59 hectáreas) frente a un 98,14% que establece el POMCA. Está diferencia radica en que el POMCA del Río Coello de acuerdo con su ordenación y manejo determina para el Corregimiento 6 áreas de protección para la conservación de la biodiversidad, áreas de abastecimiento hídrico rural, bosques municipales, áreas de conservación forestal protector, áreas erosionadas para su recuperación y mejoramiento y las áreas de amenaza natural por eventos de remoción en masa, flujo de escombros, inundación y amenaza volcánica.

En cuanto al suelo de explotación del Corregimiento 6, Toche ocurre lo contrario, el POT presenta un área de explotación del 15,27 % del total del Corregimiento frente a un 1,86% que establece el POMCA. Se puede explicar dicho fenómeno debido a que para producción económica el Plan de Ordenación de la Cuenca del Río Coello para el Corregimiento 6, Toche, utiliza más categorías de manejo de protección, destinando menos áreas para explotación y más áreas para la conservación de la cuenca del Río Toche.

1.3 AREAS PROTEGIDAS

Según el acuerdo 116 de 2000 artículo 119 los suelos protegidos “Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística.”

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección “Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se

designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la

zona rural de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 6 Toche no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.

3. **Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP:** Adopta el conjunto de áreas protegidas de orden municipal y local definidas según el tipo de conservación, gestión, administración y normatividad, definido mediante el Acuerdo 018 del 11 de agosto de 2009.

En la siguiente tabla se muestran las áreas protegidas de orden municipal adscritas al SIMAP para la zona rural del Municipio de Ibagué. Las cuales abarcan un área total de 7.712,74 hectáreas que corresponden al 5,69% del área total de la zona rural del Municipio. Identificando a los Corregimientos de Villarestrepo, San Bernardo y Juntas como los corregimientos que cuentan con el mayor número de predios adquiridos para su preservación y conservación.

Tabla 5. Predios adscritos al SIMAP ubicados en la Zona Rural de Ibagué.

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 1	2	142,12	1,84	1,12
Corregimiento 4	2	22,02	0,29	0,78
Corregimiento 5	1	19,57	0,25	0,38
Corregimiento 6	5	838,85	10,88	6,83
Corregimiento 7	9	3.486,01	45,20	41,84
Corregimiento 8	16	2.300,58	29,83	25,68
Corregimiento 10	12	307,46	3,99	4,75
Corregimiento 12	3	132,47	1,72	3,67
Corregimiento 13	3	69,97	0,91	0,85
Corregimiento 15	1	8,77	0,11	0,16
Corregimiento 16	1	7,36	0,10	0,10
Corregimiento 17	3	27,21	0,35	2,02
Compartidas 9 Y 10	3	12,28	0,16	
Compartidas 6 Y 7	1	337,43	4,37	
Predio Sin Definir	1	0,63	0,01	
Total	**63**	**7.712,74**	**100**	**5,69**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 6, Toche, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente,

estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Según el SIMAP en el Corregimiento 6, Toche, se ubican cinco (5) predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales ocupando un área de 838,85 hectáreas, las cuales corresponden al 10,88 % del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué. El Corregimiento de Toche, tiene otro predio compartido con el Corregimiento de Juntas, con un área de 337,43 hectáreas.

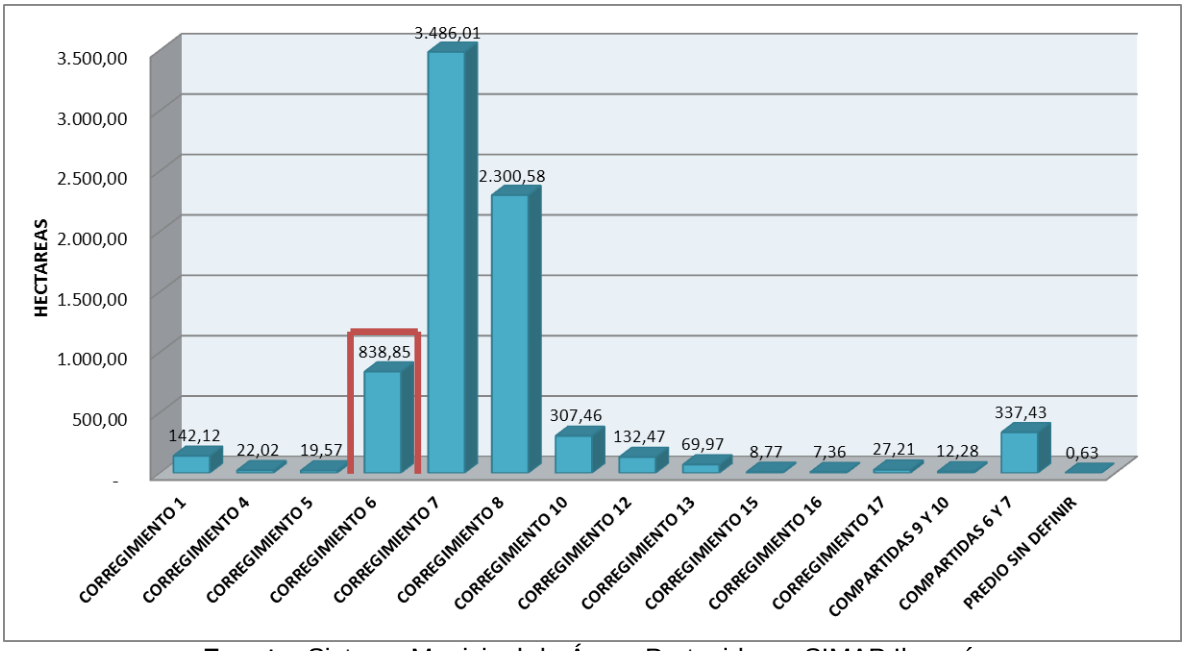
Tabla 6. Predios Registrados al Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) en el Corregimiento 6, Toche.

CORREG.	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CATEGORIA	AREA/Ha	% del total predios SIMAP
6 Toche	TOCHE	LA ESPERANZA	ASOCOMBEIMA	ASOCOMBEIMA	569,74	7,39
	TOCHE	MACHIN 3	CORTOLIMA	CORTOLIMA	79,35	1,03
	TOCHE	SAN JOSE	ALCALDIA ESPINAL	MUNICIPIO ESPINAL	107,18	1,39
	TOCHE	LOS ANDES	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	41,30	0,54
	TOCHE	AGUA CALIENTE LA PRIMAVERA	CORTOLIMA	CORTOLIMA	41,26	0,53
				TOTAL	**838,85**	**10,88**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

De acuerdo a la tabla anterior, están los cinco (5) predios del Corregimiento 6, Toche, adscritos al Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP En esta tabla no esta incluido el predio que comparten los Corregimientos de Toche y Juntas; ya que no se sabe con exactitud, que porcentaje le pertenece a cada uno.

Imagen 13. Grafica de predios Registrados al Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP- de la Zona Rural de Ibagué.



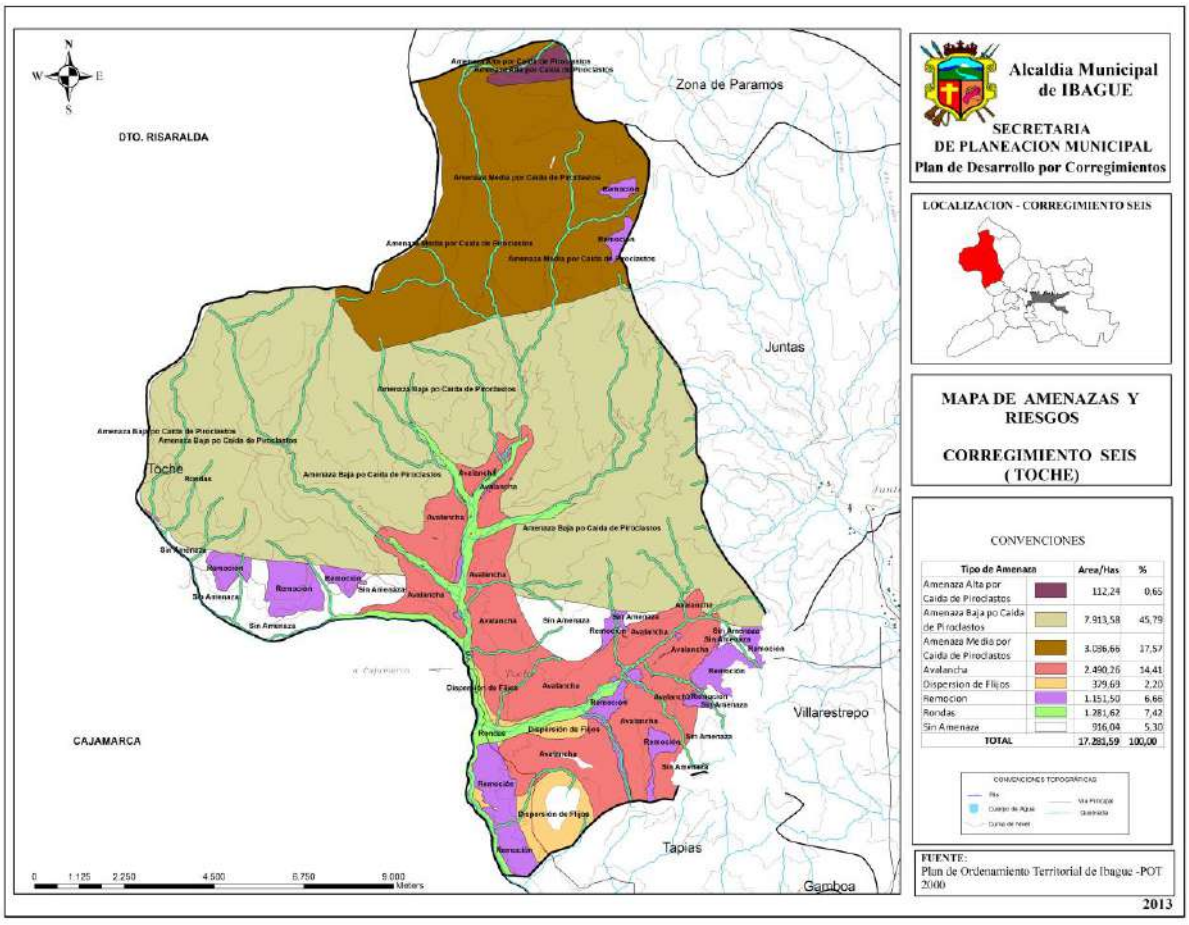
Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

Como muestra la Grafica anterior el Corregimiento 6, Toche ocupa el puesto 3 en cuanto a predios registrados en el Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP; con 838,85 hectáreas. En esta clasificación se puede observar que el corregimiento con mayores áreas de zonas adscritas al SIMAP, es Juntas con 3.486,01 hectáreas; seguido por el Corregimiento de Villa Restrepo con 2.300,58 hectáreas.

1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO

En esta parte del documento se describe la estructura del Corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas, tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Imagen 14. Mapa Amenazas y Riesgos Corregimiento 6, Toche, Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

En la siguiente tabla se muestran los diferentes tipos de amenaza, que se presentan en el Corregimiento 6, Toche.

Tabla 7. Tipos de Amenazas por hectáreas en el Corregimiento 6, Toche

Amenazas	Corregimiento 6 Toche		Áreas de Amenazas Zona Rural	% Participación del corregimiento en el total rural
	Hectáreas Correg.	%Correg.	Hectáreas	Porcentajes
Amenaza Alta por Caída de Piroclastos	112,24	0,65%	2.551,19	**4,40%**
Amenaza Baja por Caída de Piroclastos	7.913,58	45,79%	12.679,98	**62,41%**
Amenaza media por Caída de Piroclastos	3.036,66	17,57%	4.869,77	**62,35%**
Avalancha	2.490,26	14,41%	8.373,40	**29,74%**
Dispersión de Fluidos	379,69	2,20%	630,55	**60,21%**
Remoción en Masa	1.151,50	6,66%	38.812,53	**2,96%**
Rondas	1.281,62	7,42%	10.210,65	**12,55%**
Sin Amenaza	916,04	5,30%	52.923,26	**1,73%**
PNN	0	0	4.498,68	**0**
TOTAL	**17.281,59**		**135.550,01**	**12,75**

Fuente:Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía POT

La principal amenaza que tiene el Corregimiento 6, Toche, basados en la cantidad de hectareas que puede afectar es: **Amenaza Baja por Caida de Piroclastos**, que consiste en la caida de fragmentos de roca de diferente tamaño, como consecuencia de erupciones volcanicas. Esto afectaria 7.913,58 hectareas, lo que representa el 45,79 de su territorio y el 62,41% del total rural del Municipio de Ibague, para esta amenaza. Como se puede evidenciar en la gràfica (Ver Imagen 15), el Corregimiento 6 Toche, ocupa el primer lugar, entre los corregimientos que presentan esta amenaza, seguido del Corregimiento de Juntas con 2.542,58 hectareas de su territorio y en el tercer puesto el Corregimiento de Villa Restrepo con 2.146,84 hectareas de su suelo.

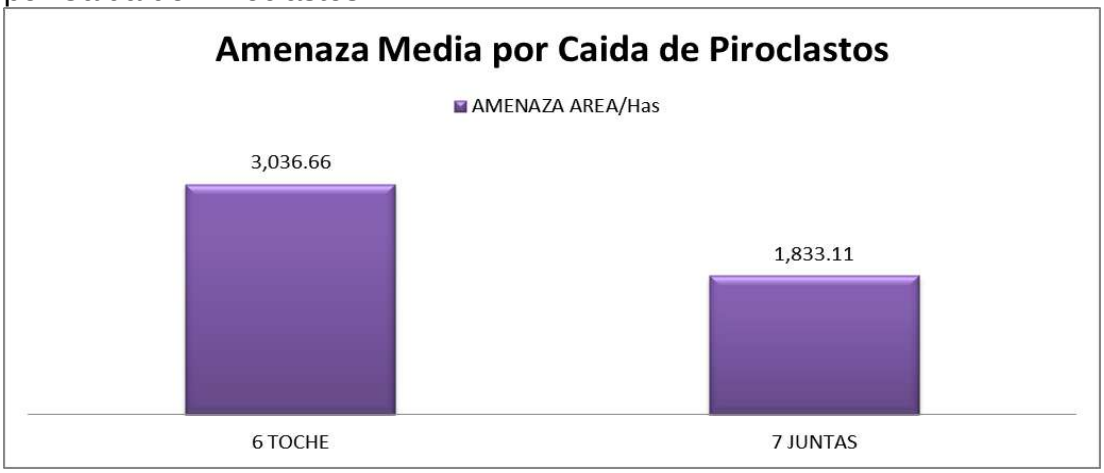
Imagen 15. Gràfica Corregimientos del Municipio de Ibague con Amenaza Baja por Caida de Piroclastos.



Fuente: Secretaría de Planeación Munucipal en Base Cartografia POT

La segunda amenaza que tiene el Corregimiento 6, Toche, es: **Amenaza Media por Caida de Piroclastos**, afectando 3.036,66 hectareas, correspondientes al 17,57% del total del Corregimiento y al 62,35% del total rural de Ibague, para esta afectacion. Esta amenaza consiste en la caida de fragmentos de rocas y otros como ceniza volcanica producida por la erupcion volcanica. Esta amenaza se presenta, principalmente en dos Corregimientos, como lo muestra la grafica (Imagen 16), que son Toche, ocupando el primer lugar y el Corregimiento de Juntas.

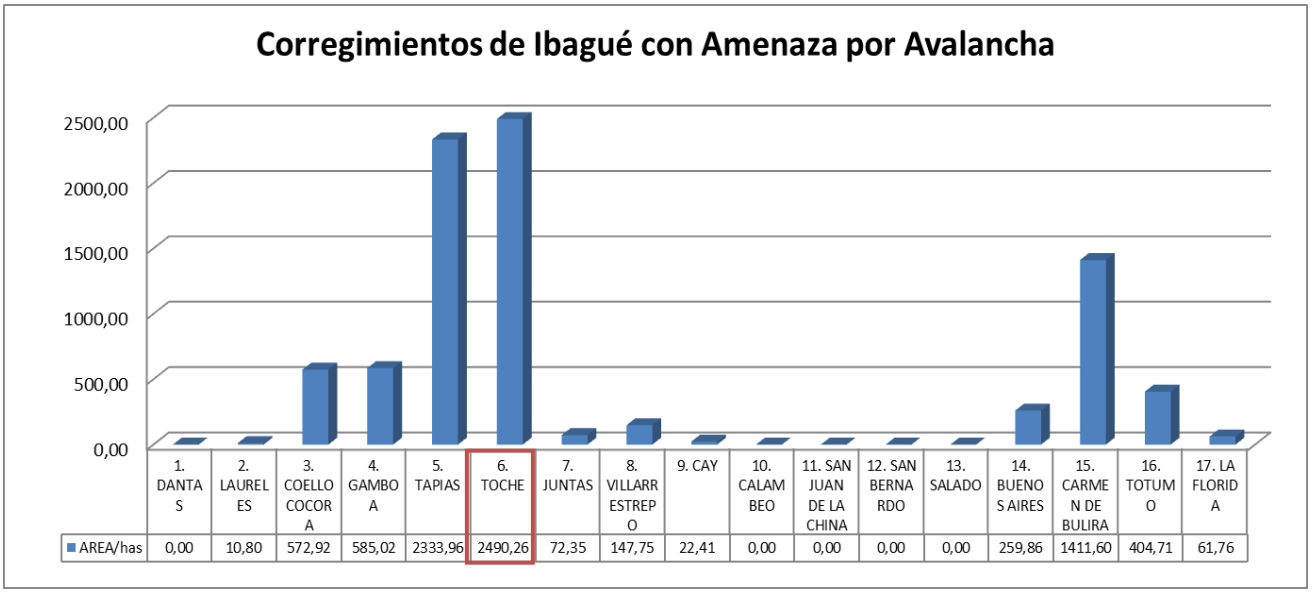
Imagen 16. Gràfica Corregimientos del Municipio de Ibague con amenaza Media por Caida de Piroclastos.



Fuente: Secretaría de Planeación Munucipal en Base Cartografia POT

La tercera amenaza que tiene el Corregimiento 6, Toche es **Amenaza por Avalancha**, que son flujos de lodo, tambien conocidos como LAHARES que es una mezcla de fragmentos de roca , limo, arena y agua; que se desplazan por los valles de las quebradas y rios a grandes velocidades. Este fenomeno afectaria 2.490,26 hectareas que serian el 14,41 % del suelo del Corregimiento y el 29,74% del total Rural de Ibaguè, para esta amenaza. Comparando dicho Corregimiento con los demás corregimientos de la zona rural pertenecientes al Municipio de Ibagué, se puede inferir que el Corregimiento de Toche, ocupa el primer puesto en cuanto a áreas con suscetibilidad a avalanchas, seguido por los Corregimientos de Tapias y Carmén de Bulira. (ver Imagen 17).

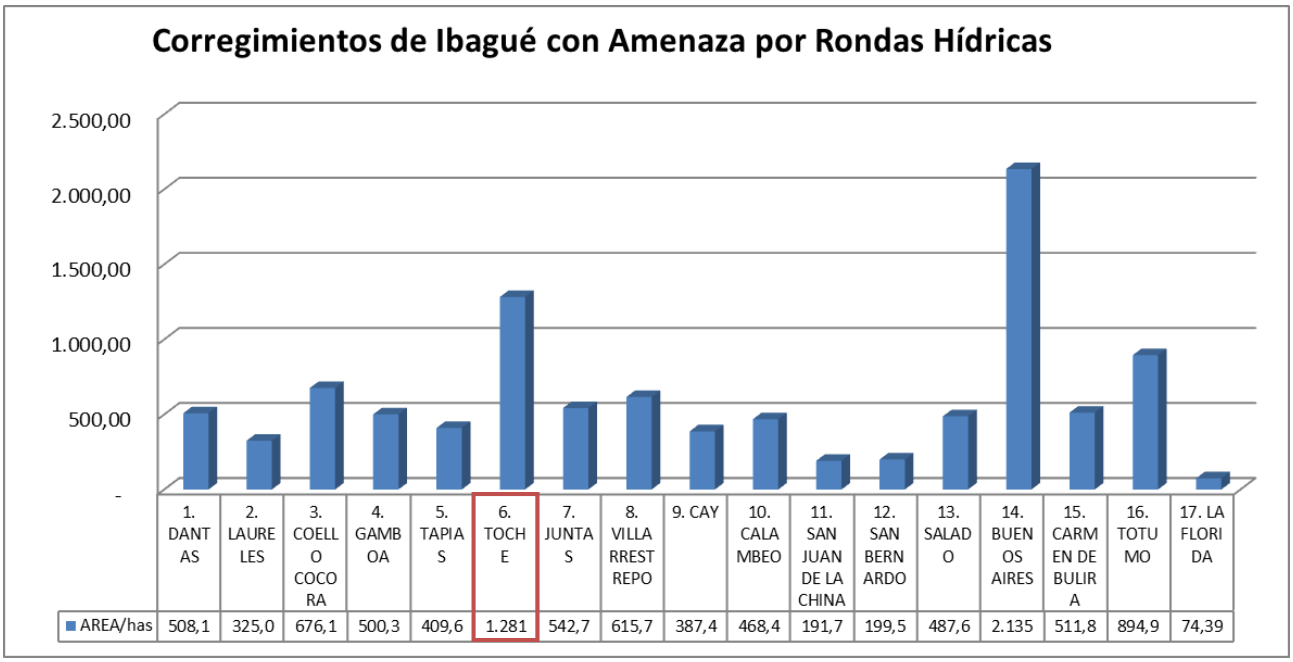
Imagen 4. Gráfica Corregimientos del Municipio de Ibagué con Amenaza por Avalancha.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

La cuarta amenaza para el Corregimiento 6, Toche, son las **Rondas**; que son inundaciones y que afectarian a 1.281,62 hectareas , que representan el 7,42% del total del Corregimiento y el 12,55% del suelo rural del Municipio de Ibague, con respecto a esta amenaza. Comparando el Corregimiento 6 Toche, con los Corregimientos del Municipio de Ibagué que presentan amenazas por rondas hídricas (Imagen 18), se evidencia que el corregimiento 6 ocupa el segundo puesto, despues del corregimiento de Buenos Aires, que ocupa el primer lugar, en este uso de suelo.

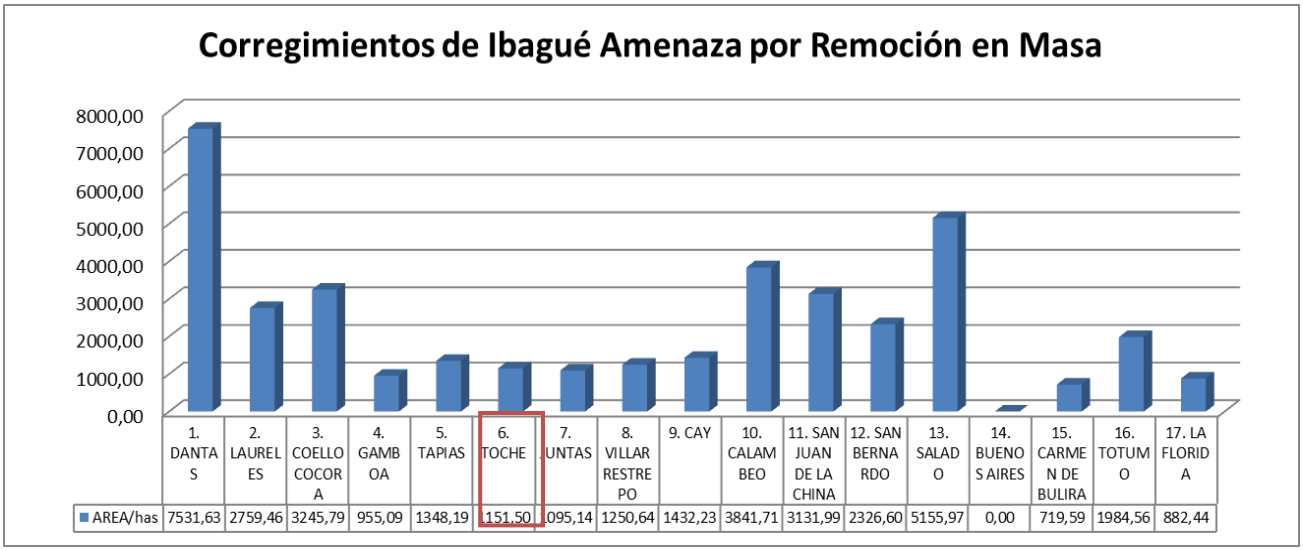
Imagen 5. Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Rondas Hídricas.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

Quinta amenaza para el Corregimiento 6, Toche, es la **Remociòn en Masa**, que consiste en derrumbes o deslizamientos de tierra y rocas. Esto abarcaria 1.151,50 hectareas que equivalen al 6,66% del suelo del Corregimiento y al 2,96% del total rural, para esta amenaza. Comparando el Corregimiento 6, Toche con los 17 Corregimientos que presentan amenazas por fenómenos de remoción en masa (Imagen 19), se evidencia que el Corregimiento 6, Toche, ocupa el puesto nueve por amenzas por remoción en masa superado por Corregimientos como Dantas, El Salado, Calambeo, Coello Cocora, entre otros.

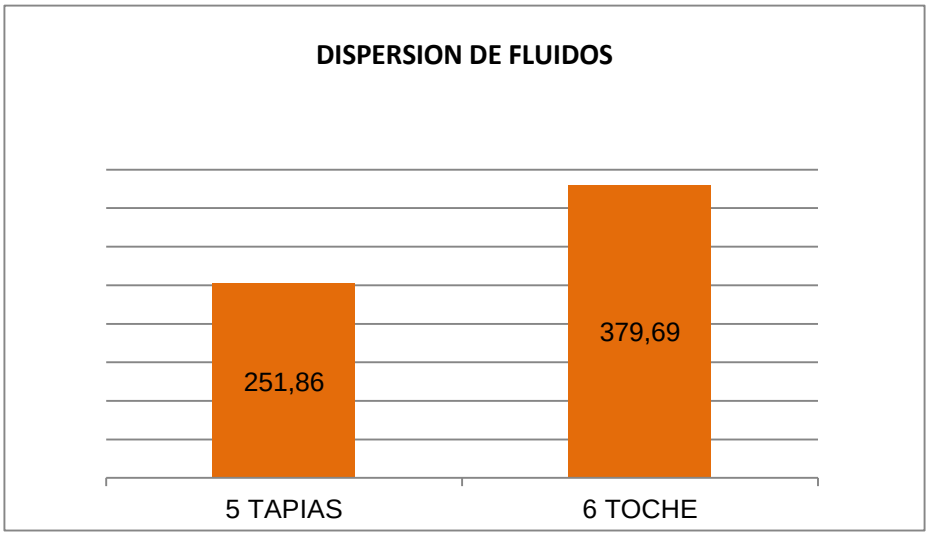
Imagen 6. Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Remoción en Masa.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

La sexta amenaza del Corregimiento 6, Toche, son la **Dispersion de Fluidos**, que es la caida de ceniza volcanica y gases. Esta amenaza afecta a 379,69 hectareas, lo que representa el 2,20% del suelo del Corregimiento y el 60,21 del total de la zona rural, para esta amenza. Esta amenaza de dispersion de fluidos, solo se presenta en dos Corregimientos, siendo el Corregimiento de Toche, quien ocupa el primer lugar, seguido del Corregimiento de Tapias (251,86 ha).

Imagen 20. Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Dispersión de Fluidos



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

La septima amenaza para el Corregimiento 6, Toche, es la **Amenaza Alta por Caida de Piroclastos**, que afectaria 112,24 hectareas, que es el 0,65% del Corregimiento y el 4,40 del total rural, con respecto a esta amenaza. Son nubes de material incandescente, compuesta por fragmentos de roca, ceniza y gases.

Entre los corregimientos que presentan amenaza alta por caída de Piroclastos, el Corregimiento de Toche, ocupa el tercer lugar, después de los Corregimientos de Juntas) y Calambeo (ver Imagen 21)

Imagen 21. Corregimientos de Ibagué con Amenaza Alta por Caída de Piroclastos.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

Podemos concluir, que de las 17.281.59 hectáreas, que tiene el Corregimiento 6, Toche, 16.365,55 hectáreas, son áreas de Amenaza; que son el 94,70% de su territorio y el 12,75% del Total Rural del Municipio de Ibagué. El factor que mas influencia tiene, para que casi todo el territorio del Corregimiento, sea zona de Amenaza, es la presencia en su suelo del Volcán Cerro Machín. Esto genera unas expectativas muy grandes ante una posible erupción del Volcán.

INCIDENCIA VOLCAN CERRO MACHIN EN IBAGUE

De acuerdo con el Plan de Contingencia del Volcán Cerro Machín y el Plan de Emergencias del Municipio de Ibagué, se debe tener en cuenta la siguiente información para el tema de amenazas naturales para los corregimientos del Municipio que tendrían algún tipo de afectación en caso de generarse un fenómeno de activación eruptiva del Volcán mencionado.

Áreas de Afectación: <u>Correspondientes al Municipio de Ibagué</u>

Tipo de Evento	Descripción	Área Geográfica	Sectores Afectados
Derrumbamiento del Domo	Los domos son originados por la acumulación de lava viscosa en un cráter volcánico. Este material no puede fluir fácilmente y origina un promontorio en forma de cúpula que se enfría en el cráter y llega a taponarlo.	4.5 Km^2	Toche, Alisal Santa Rita, Alto de Toche, Coello San Juan, Quebradas, Coello Cócora, Machín Alto
Flujos Piroclásticos	Semejan nubes de material incandescente compuestas por fragmentos de rocas, cenizas y gases que viajan calientes (de 300° a más de 800°C) a grandes velocidades (de decenas a varios centenares de kilómetros por hora) por los flancos del volcán, Se originan a partir del colapso gravitacional de columnas eruptivas (flujos piroclásticos de ceniza y pómez) y por la destrucción gravitacional y explosiva de domos y flujos de lava calientes (flujos piroclásticos de bloques y ceniza).	240 Km^2	Coello Cócora, Toche, Tapias, Cataima, Guaico, El Ingenio, El Moral, Los Naranjos, Peñaranda Parte Alta.
Flujos de lodo (Lahares)	Los lahares son una mezcla de fragmentos de roca, arena, limo y agua que se desplazan por los valles de las quebradas y ríos a velocidades de decenas de kilómetros por hora.	100 Km^2	Carmen de Bulira, La Cueva, Los Cauchos parte Alta, Los cauchos Parte Baja.
Caída de Piroclastos	Son el resultado de erupciones explosivas, las cuales lanzan a la atmósfera fragmentos de roca de diferentes tamaños, la mayoría menores de 64 mm.	2000 Km^2	Toche

Fuente: Plan de Emergencias del Municipio de Ibagué, Plan Contingencia Volcán Cerro Machín 2009 y Servicio Geológico Colombiano.

VOLCAN CERRO MACHIN	
GENERALIDADES	 Fotografía Ingeominas (Domo norte del Volcán, al fondo la cuchilla de San Lorenzo y el cerro Cielo Roto.
Municipio	Jurisdicción del corregimiento de Toche, Municipio de Ibagué
Latitud	4° 29' N
Longitud	75° 22' O
Altura	2750 msnm
Distancia	150 km al suroccidente de Bogotá, a 17 km al oeste de Ibagué, 30 Km al este de la ciudad de Armenia.
Clasificación	Se le ha catalogado como un anillo piroclástico complejo (ash tuff ring) de 2.4 km de diámetro máximo con domos taponando su cráter. Es un volcán activo. **NIVEL AMARILLO (III):** cambios en el comportamiento de la actividad volcánica.
Vías de Acceso	El acceso se puede hacer por una vía que parte desde la población de Cajamarca y llega al Corregimiento de Toche, una segunda opción parte del sitio denominado Boquerón, salida de Ibagué hacia Armenia, pasando por los Corregimientos de Tapias y Toche; y la tercera que inicia desde el casco urbano de Salento en el Departamento del Quindío y comunica con el Corregimiento de Toche.
Tipos de Amenaza	Amenaza por Flujos Piroclásticos, Amenaza por Lahares, Amenaza por Flujos Hiperconcentrados, Amenaza por Flujos de Escombros, Amenaza por Caída de Piroclastos y por Emplazamiento de Domos.
Municipios Amenazados por la Actividad Volcánica	Afectación Primaria: Ibagué y Cajamarca.

Fuente: Servicio Geológico Colombiano. 2013.

En la siguiente tabla se relaciona la información referente a la caracterización y ponderación de las diferentes amenazas Naturales (tienen su origen en la dinámica propia de la naturaleza), amenazas Socionaturales (fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene el hombre) y amenazas antrópicas (acción humana directa sobre elementos de la naturaleza) identificadas y ponderadas por la comunidad en el "Taller de Aspectos Territoriales" realizado con el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 6 realizado en el Centro Poblado de Toche, el día xxx de Octubre de 2013.

Dicha información se convierte en la herramienta fundamental en torno a la determinación y toma de decisiones para el desarrollo de actividades específicas de tipo físico, humano, social y ambiental, puesto que al conocer un poco más de sobre la dinámica y generación de las amenazas se tiene una menor vulnerabilidad y se logra así determinar cuáles serían las medidas más apropiadas que se deben tomar para la protección de comunidades que puedan en algún caso verse afectadas.

Tabla 8. Caracterización y Ponderación de las Amenazas Naturales, Socionaturales y Antrópicas del Corregimiento Toche.

AMENAZA		ZONA AFECTADA	COBERTURA			FRECUENCIA			INTENSIDAD								
									AFECTACIÓN SISTEMA PRODUCTIVO			AFECTACIÓN POBLACIÓN			COMUNICACIONES TERRESTRES		
		VEREDAS	Muy Extensa	Extensa	Reducida	Muy Ocasional	Ocasional	Frecuente	Moderada	Severa	Crítica	Moderada	Severa	Crítica	Moderada	Severa	Crítica
NATURALES																	
Volcánica	Lahar	3 vereda	X								X			X			X
Sismos		5 veredas	X						X			X			X		
Hídricos	Flujos	2 veredas			X				X			X			X		
	Avenidas Torrenciales				X				X			X			X		
SOCIONATURALES																	

Inundaciones	VEREDA TOCHE			X				X			X			X		
Procesos de Remoción en Masa	TOCHE			X				X			X			X		
ANTROPICAS																
Contaminación	NO															
	NO															
	NO															
Incendios Forestales	NO															
Degradación de suelos	5 VEREDAS			X				X			X			X		
Explotación Minera inadecuada	NO															
Situación de orden público	NO															

COBERTURA: Porcentaje del área del Municipio que puede resultar afectada por la amenaza.
Muy extensa: Afecta más del 80% del área del Municipio
Extensa: Entre el 30 y el 80% del área del Municipio
Reducida: Menos del 30% del área del Municipio
FRECUENCIA: Período de recurrencia.
Muy ocasional: Períodos de retornos mayores de 100 años
Ocasional: Períodos de retorno entre 20 y 100 años
Frecuente: Períodos de retorno menores de 20 años
INTENSIDAD. Está relacionada con el nivel de afectación de los sistemas productivos y población del Municipio.
Sistemas Productivos: Está relacionada con la afectación de los sistemas productivos establecidos.
Moderada: Parálisis de menos del 20% de los sistemas productivos
Severa: Parálisis entre el 20 y 80% de los sistemas productivos de la Municipio
Crítica: Parálisis de más del 80% los sistemas productivos de la Municipio
Población: Se relaciona con el porcentaje de la población asentada en el Municipio que puede resultar afectada.
Moderada: Menos del 20% de la población del Municipio afectada
Severa: Entre el 20 y 80% de la población del Municipio afectada
Crítica: Más del 80% de la población del Municipio afectada
Vías de Comunicación: Tiene que ver con el grado de afectación de las vías terrestre y la parálisis en el transporte.
Moderada: Daños moderados a leves en las vías terrestres
Severa: Incomunicación parcial entre las cabeceras municipales y las zonas rurales
Crítica: Parálisis total en las comunicaciones terrestres

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas CORTOLIMA.

Para analizar la vulnerabilidad entendida esta como la debilidad frente a las amenazas y como la incapacidad de recuperación después de que ha ocurrido un desastre, depende no solo de la vecindad física de las poblaciones a las fuentes de las amenazas, sino de otros múltiples factores de distinta índole, todos presentes en las comunidades; por lo cual se determinaron factores como el Social, el Físico y el Institucional.

En la siguiente tabla se presentan las variables y características que se tuvieron en cuenta para la identificación de la vulnerabilidad en el Corregimiento 6, Toche.

Tabla 1. Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad.

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
SOCIAL	POBLACIÓN	DEBILIDAD DE LA POBLACIÓN	Preparación Comunitaria SI	Instancias y mecanismos de participación	Población afectada 600 PERSONAS
				Conocimiento de los riesgos	
				Capacidad para la respuesta	
			Población más vulnerable	Condiciones de vida	
				Capacidad de movilización	
FISICO	ELEMENTOS EXPUESTOS	FRAGILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS	Edificaciones	Cobertura de sismoresistencia	Edificaciones afectadas 250
				Estado de los techos	
				Pendiente de los techos	
				Material de los muros	
				Tiempo de construcción	
				Periodicidad del mantenimiento	
			Infraestructura de servicios	Tiempo de construcción	Infraestructura afectada
				Periodicidad del mantenimiento	
				Material de las redes	
				Estado de las redes	
				Número de luminarias	
			Sistemas de Producción	Arreglo del sistema	Sistemas Productivos Afectados
INSTITUCIONAL	COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	RESPUESTA INSTITUCIONAL	Organización del Comité	Comisiones técnica, operativa, y educativa	Clase de Respuesta

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
				Plan de Emergencias	
				Organismos de Socorro	
			Preparación Hospitalaria	Planta Física Sismoresistente	
				Plan de Emergencia Hospitalario	
				Preparación de los funcionarios.	

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

1.5. ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca. (Ley 1448 de 2011)

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué, predominan los minifundios, debido a que dos terceras partes del total de los predios son menores a las 50 ha, es decir, están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar. Información obtenida en la Secretaria de Planeación Municipal), mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superior a 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios domiciliarios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los

latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla 10. Tamaño y número de predios según el rango en la zona rural de Ibagué.

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79
De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7360**	**100**

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla

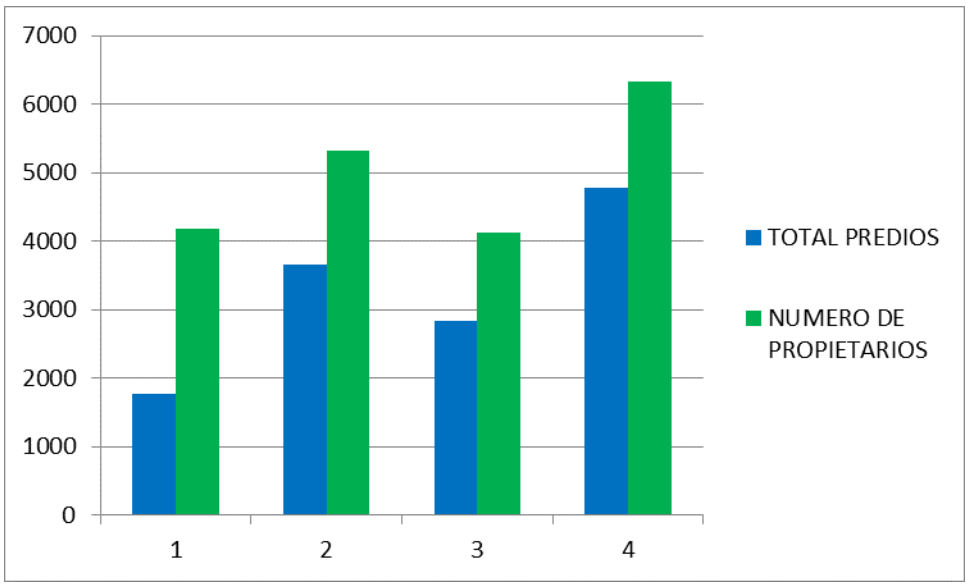
Tabla 11. Numero de Predios y Propietarios de acuerdo a la zonificación en el área rural de Ibagué

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE						
ZONIFICACION	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	%	HA	%
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%

3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	13042	100%	19945	100%	142712	100%

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 22. Grafica de Predios y propietarios Zona Rural de Ibagué



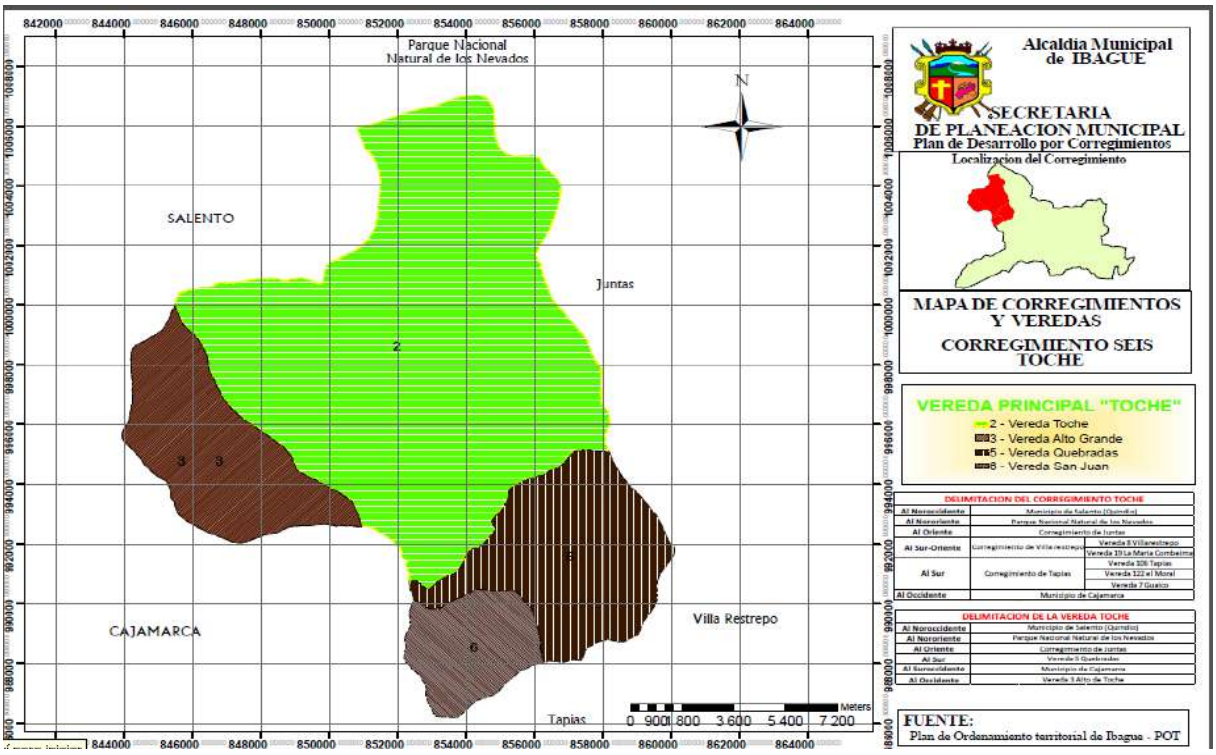
Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

La tenencia de la tierra para el Corregimiento 6, Toche se localiza en la zona 3; esta zona la conforman 2841 predios que corresponden al 22% del total rural y a 4125 propietarios que equivalen al 21% del total de la zona rural de Ibagué.

1.6. VEREDAS

El Corregimiento 6, Toche se encuentra al noroccidente del Municipio de Ibagué y tiene una extensión territorial de 17.281.59 hectáreas y esta conformado por 4 veredas, como lo muestra la tabla 12 más adelante.

Imagen 23. Mapa del corregimiento 6 Toche y sus veredas



Fuente: Secretaria de planeación municipal. POT

Tabla 12. Listado de Veredas y su área por hectáreas del Corregimiento 6, Toche

VEREDA	ÁREA (Hectareas)	PARTICIPACION CORREGIMIENTO %
Toche	9.685,30	56,04
San juan	1.216,52	7,04
Quebradas	2.507,63	14,51
Alto Grande	3872,14	22,41
TOTAL	**17.281.59**	**100**

Fuente: secretaria de bienestar social y corregidurìa de Toche

Localización Vereda Toche

La vereda de Toche es el centro poblado del Corregimiento y tiene 9.685,30 hectáreas que corresponden al 56,4% del total del Corregimiento. Limita al noroccidente con el municipio de Salento (Quindío); al nororiente con el parque natural de los nevados; al oriente con el corregimiento de Juntas; al sur con la Vereda Quebradas; al noroccidente con el municipio de Cajamarca y al occidente con la vereda Alto de Toche.

Localización Vereda San Juan

Esta vereda tiene un área de 1.216,52 Hectáreas, que equivalen al 7,04 % del total del Corregimiento. Sus límites son: por el norte con la vereda Quebrada; por el noroccidente con el Municipio de Cajamarca y por el suroriente con el Corregimiento de Tapias.

Localización Vereda Quebradas

Tiene 2.507,63 hectáreas, con el 14,51% del total de hectáreas del Corregimiento. Sus limites son: por el norte con la vereda Toche; por el nororiente con el Corregimiento de Juntas; por el oriente con el Corregimiento de Villa Restrepo; por el norte con el Corregimiento de Tapias y por el occidente con la vereda Coello San Juan.

Localización Vereda Alto Grande

Tiene 3.872,14 hectáreas con el 22,41% del total del Corregimiento. Limita por el suroccidente con el Municipio de Cajamarca; Por el norte con el Municipio de Salento (Quindío) y por el nororiente con la vereda Toche.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 6,

Toche, las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del Sisbén 2 y 3; Plan de Educación Rural 2012-2015 elaborado por la Secretaría de Educación ; Diagnóstico Agropecuario de 2012, elaborado por la Secretaria de Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 4 talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado "Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche" se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

1.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE

SESION 1

Con ocasión al ejercicio de socialización, comparación y actualización de los resultados del Diagnostico socioeconómico y territorial del Corregimiento 6, Toche, se realizó la primera sesión de trabajo así:

SESION No. 1 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 6, TOCHE	
FECHA	Octubre 26 de 2013
LUGAR	Casa Señora Rosario Martínez - Centro Poblado Toche
HORARIO	11:45 AM – 2:30 PM
No. PARTICIPANTES	10 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra, veredas, limites.

El desarrollo metodológico de la sesión del trabajo se adelantó de la siguiente manera:

1. Presentación de los temas contenidos en el diagnostico a cargo del coordinador del corregimiento.

2. Taller para la identificación de aspectos territoriales en el corregimiento 6, Toche.

Para el desarrollo del taller mencionado, los consejeros abordaron los temas correspondientes a la sesión de trabajo: 1) Identificación de conflictos de uso del

suelo en el corregimiento, y 2) Identificación de límites de veredas. Frente a cada temática los resultados obtenidos fueron los siguientes:

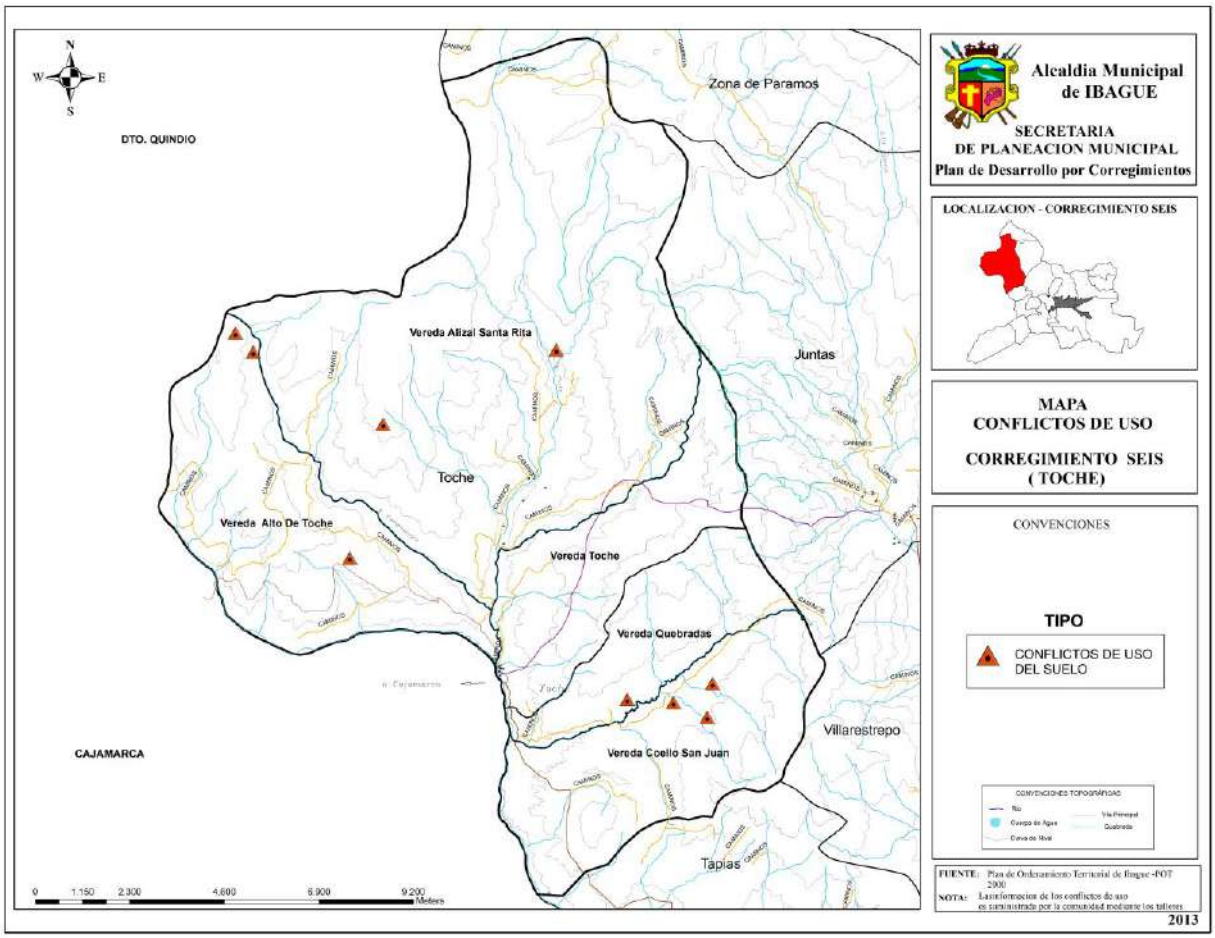
TEMA 1: USO DEL SUELO

Los consejeros identificaron los conflictos de uso del suelo en el Corregimiento 6, Toche, determinando las zonas en el corregimiento en donde se desarrollan actividades diferentes a las establecidas en el acuerdo 016 de 2000 Plan de Ordenamiento Territorial- POT.

Los consejeros cotejaron la realidad del uso del suelo del territorio con la información contenida en la imagen 3 - mapa usos del suelo- y mostraron su descontento al ver que la mayor parte del territorio son zonas de protección (84,73%) y que las áreas de explotación (15,27%) eran muy pocas, no se evidencio por parte de ellos conflicto de uso de suelo. Los consejeros, manifestaron que el mapa no representaba la realidad del Corregimiento y que era muy difícil la ubicación en el.

Los resultados de este taller se visualizan en la siguiente imagen:

Imagen 24. Conflictos de uso Corregimiento 6, Toche - Ejercicio Participativo

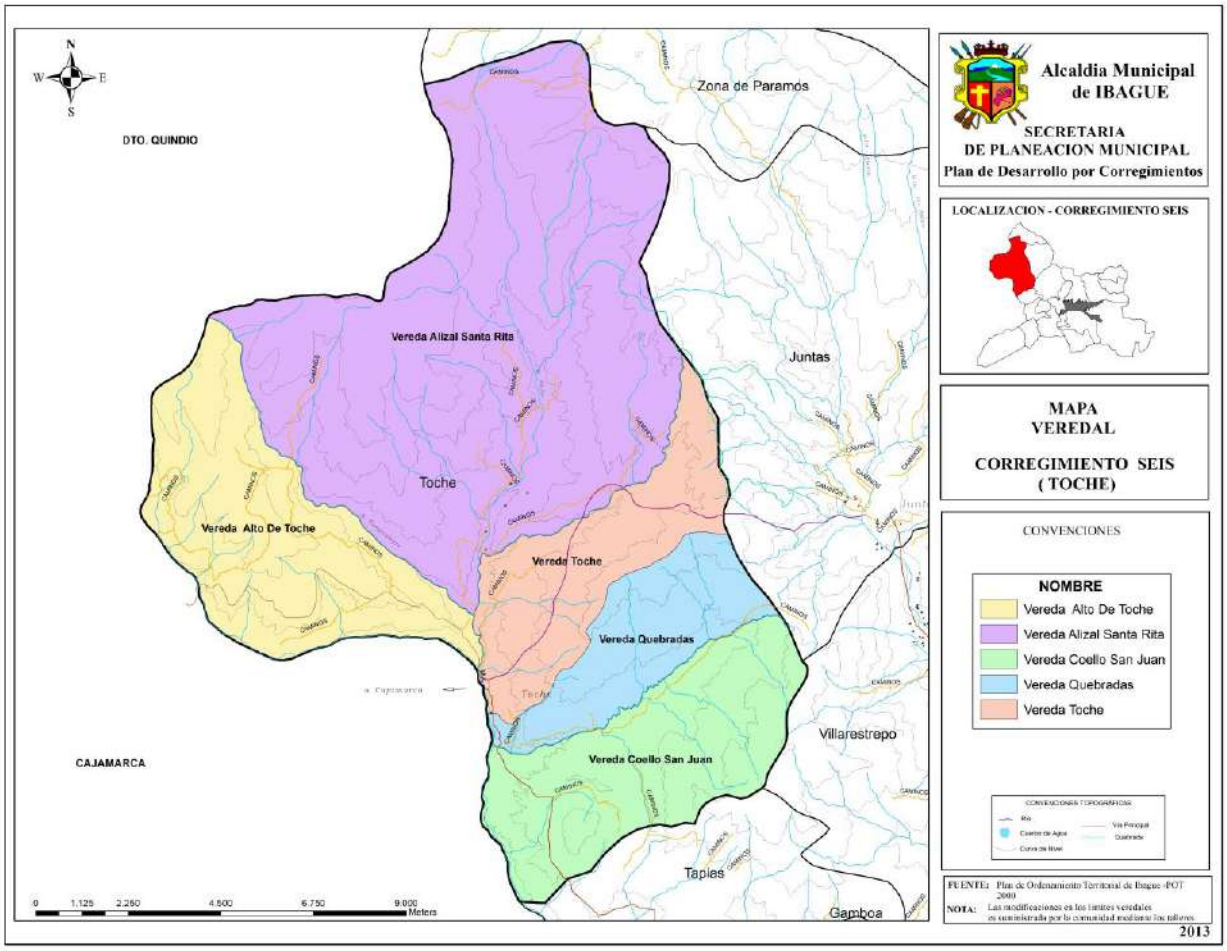


Fuente: Ejercicio participativo Consejo de Planeación Corregimiento Toche

TEMA 2. TALLER DE VEREDAS Y LÍMITES

Se presentaron muchas protestas por parte de los consejeros, ya que en el mapa no aparece la vereda de mayor extensión territorial que es Alisal Santa Rita. Además aparecen dos veredas con nombres diferentes, como son: Alto de Toche, le cambian el nombre por Alto Grande y Coello San Juan le cambian el nombre por San juan. Los consejeros, protestaron, por los limites veredales, ya que dicen que no corresponden a la realidad de su territorio, procedieron a corregir el mapa, no sin antes dejar en claro que la cartografía debería hacerla el Instituto Colombiano Agustín Codazzi (IGAC).

Imagen 25. Mapa del corregimiento 6, Toche y sus veredas.- Ejercicio Participativo.



Fuente: Ejercicio participativo Consejo de Planeación Corregimiento 6, Toche.

Tabla 13. Listado de veredas del Corregimiento 6, Toche de acuerdo a los consejeros. Ejercicio participativo

VEREDA	SI
1. Toche	X
2. Alto de Toche	X

3. Quebradas	X
4. Alizal Santa Rita	X
5. Coello San Juan	X

Fuente: Consejo Corregimental de Planeación - Toche

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 6, Toche, utilizando como fuente de información el Censo Dane de 2005 proyectado a 2012, la información del censo Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural del Municipio de Ibagué y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos de Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de la NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los planes de desarrollo corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera inicial, los correspondientes al censo Dane 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del Sisben 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 14. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisbén 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisben 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división Municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo Dane y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial. Sin embargo, en algunos casos donde se presenta la información por grupos etarios se tomó el Censo 2005, debido a que las proyecciones no presentan la información con este tipo de clasificación.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

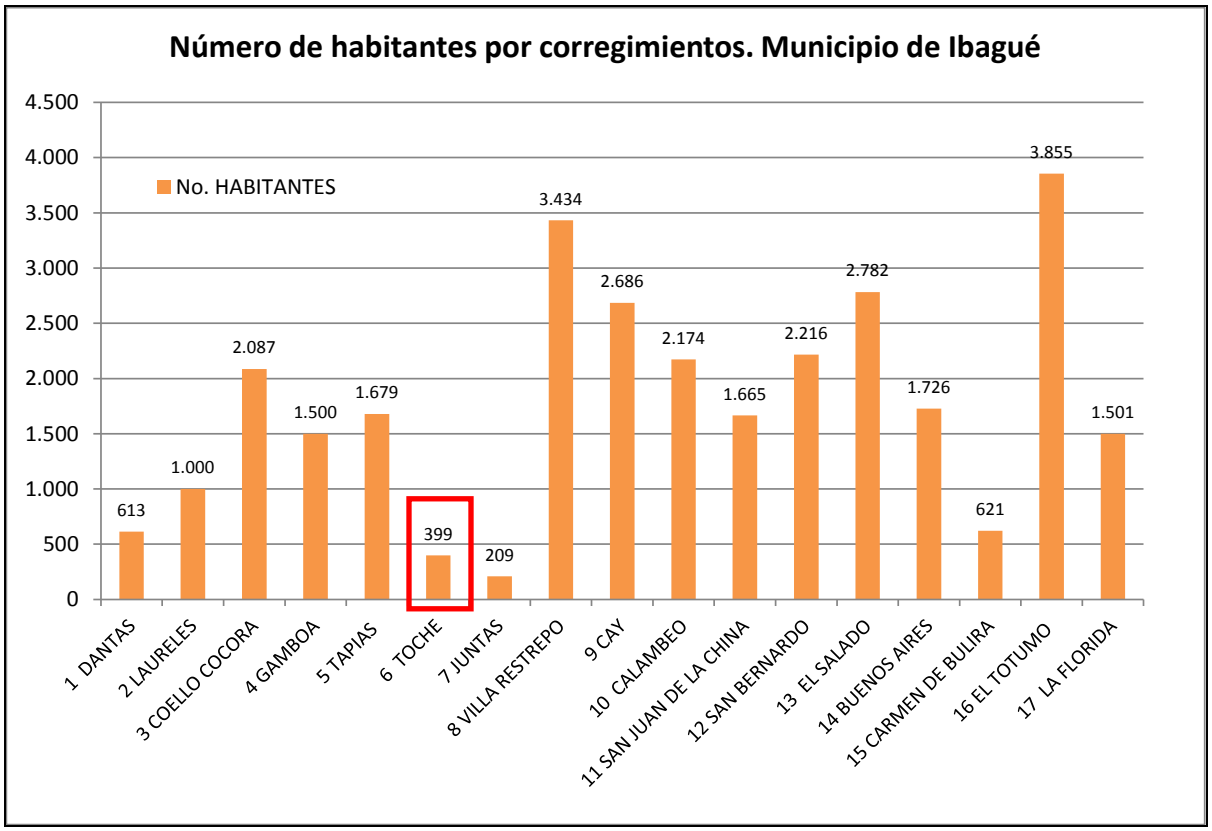
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el Dane para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas Dane que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo Dane a 2012.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo Dane a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del Dane, las proyecciones a 2012, la registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el Sisben 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo Dane 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del municipio de Ibagué.

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL

Para definir el tamaño de la población por corregimiento del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el “Censo Básico” y sus proyecciones a 2012.

Imagen 26. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

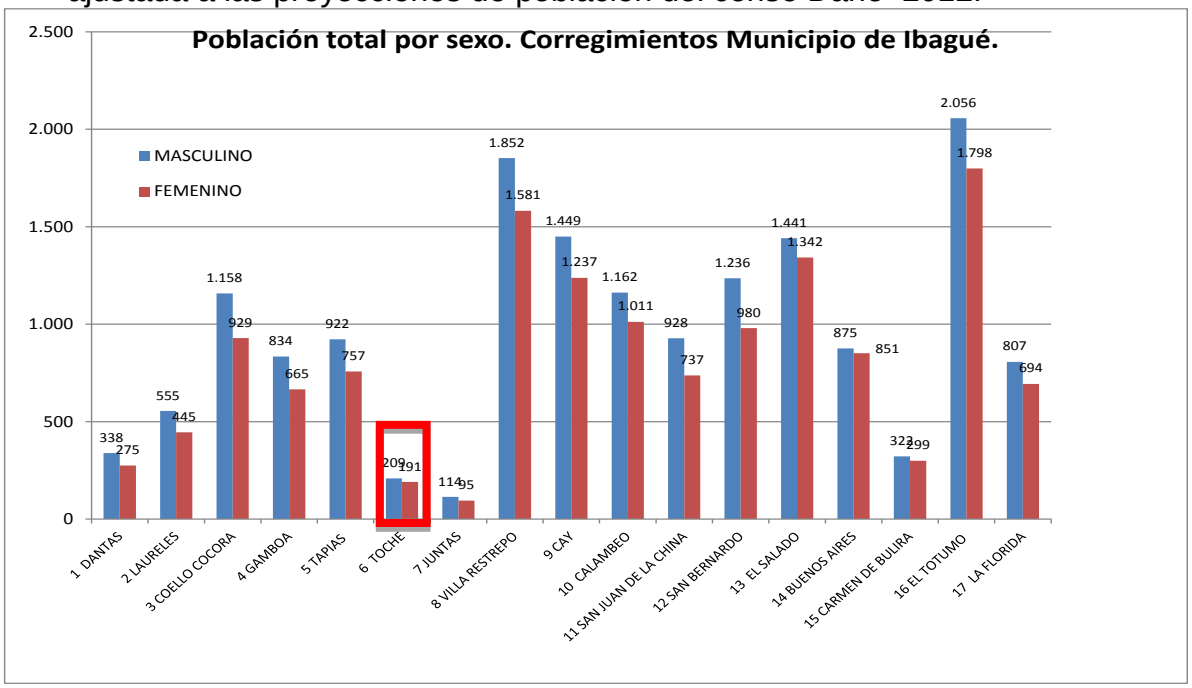
Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, para el año 2012, en el Corregimiento 6, Toche reside una población de 399 habitantes, la cual representa el 1,32% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Esta participación ubica al Corregimiento en el puesto 16, mientras el corregimiento de Juntas es el ultimo ocupando el puesto 17 (209 habitantes); y por el otro lado tenemos a los corregimientos mas poblados como Totumo (3.855) y Villa Restrepo (3.434). No obstante, es importante resaltar que si se compara la extensión territorial del Corregimiento 6, Toche, el segundo más extenso, con el número de habitantes, este Corregimiento presenta una baja densidad poblacional.

Tabla 15. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	613	2,04%
2 LAURELES	1.000	3,32%
3 COELLO COCORA	2.087	6,92%
4 GAMBOA	1.500	4,97%
5 TAPIAS	1.679	5,57%
6 TOCHE	399	1,32%
7 JUNTAS	209	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3.434	11,39%
9 CAY	2.686	8,91%
10 CALAMBEO	2.174	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	5,52%
12 SAN BERNARDO	2.216	7,35%
13 EL SALADO	2.782	9,23%
14 BUENOS AIRES	1.726	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	621	2,06%
16 EL TOTUMO	3.855	12,79%
17 LA FLORIDA	1.501	4,98%
TOTALES	**30.146**	**100,00%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

Imagen 27. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población del censo Dane 2012.

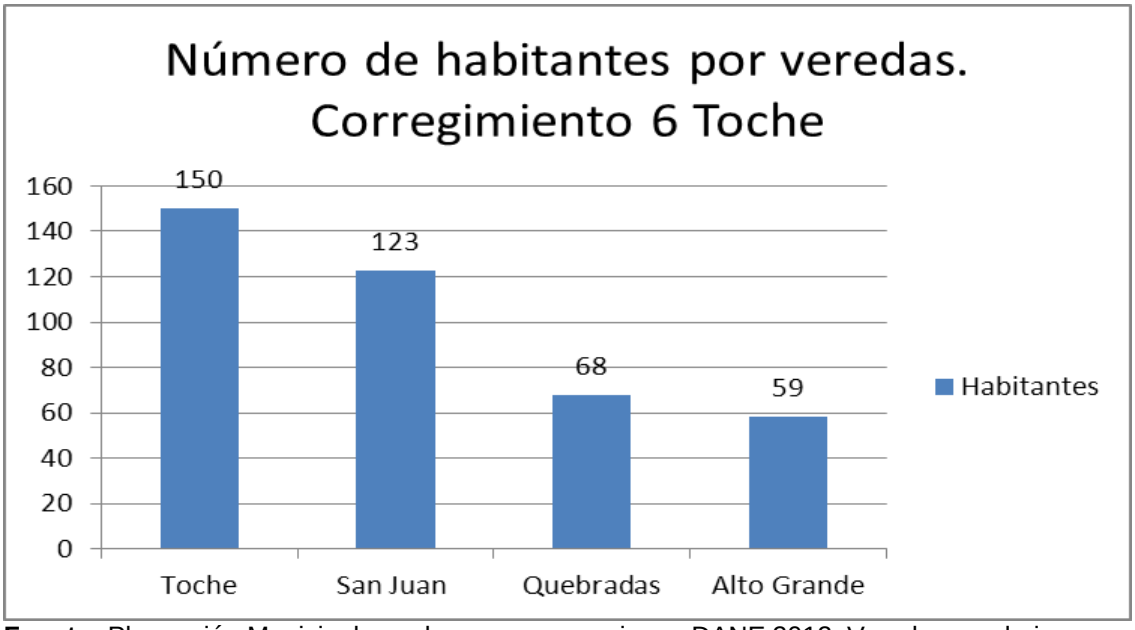


Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012, en el Corregimiento 6, Toche residían 209 hombres (53,35%) y 191 mujeres (46,64%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

Con respecto a la población veredal en el Corregimiento 6, Toche, la mayor parte de la población se concentra en el centro poblado Vereda Toche con el 37,59% de la población total del Corregimiento (150 habitantes), le sigue la vereda San Juan con el 30,83% (123 habitantes), luego la vereda Quebradas con el 17,04 (68 habitantes) y en el ultimo lugar esta la vereda Alto Grande con un porcentaje de 14,54% (58 habitantes).

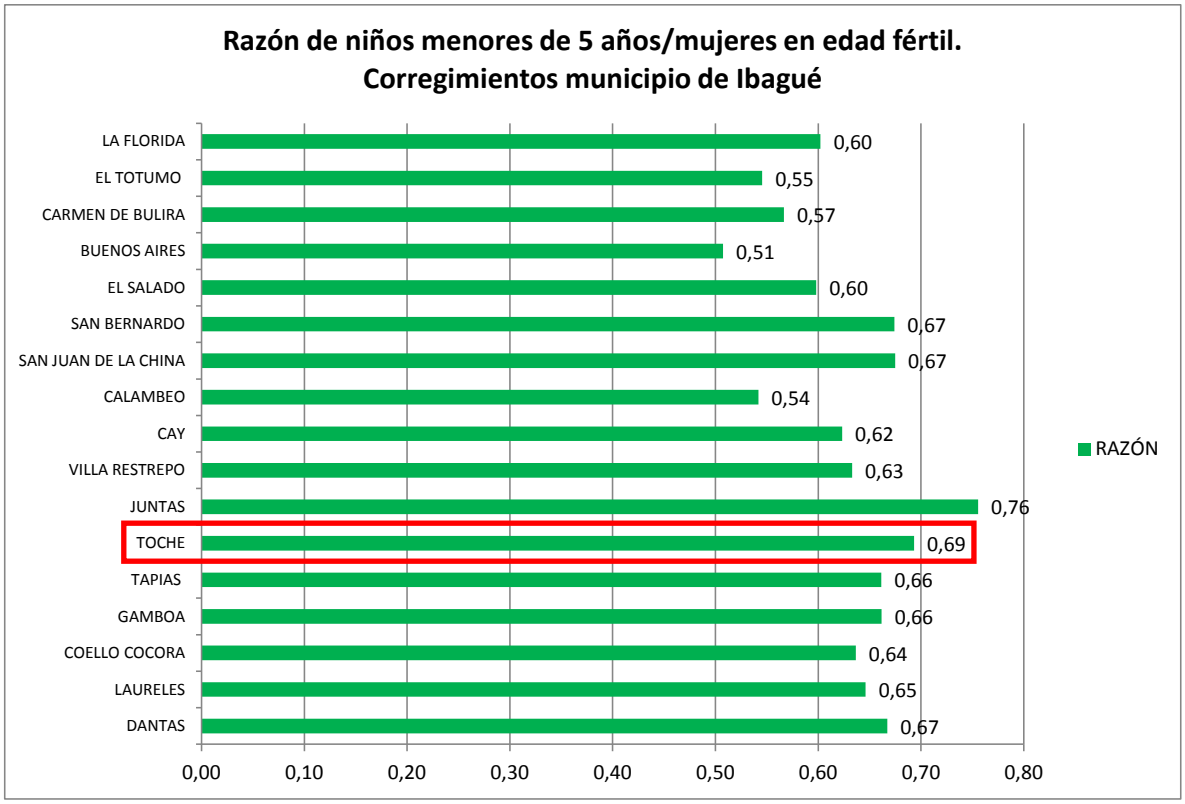
Imagen 28. Población Corregimiento 6, Toche, por veredas. Proyecciones Dane 2012.



Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Veredas en el eje x.

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 29. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

De acuerdo a este indicador, el Corregimiento 6, Toche registra una razón de Niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,69, una de las más altas junto al Corregimiento de Juntas (0,76) quien tiene la tasa más alta. Los Corregimientos con las tasas más bajas son Buenos Aires y Totumo.
Este alto indicador en el Corregimiento de Toche, puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el Corregimiento de Toche representa el 1.32% del total de la población rural ocupando el puesto 16 entre los 17 corregimientos del municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos con poca población, sin embargo, el indicador de fecundidad es de los más altos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que esta población poco numerosa puede presentar condiciones bajas de calidad de vida y pobreza, comparativamente con el resto de la población rural.

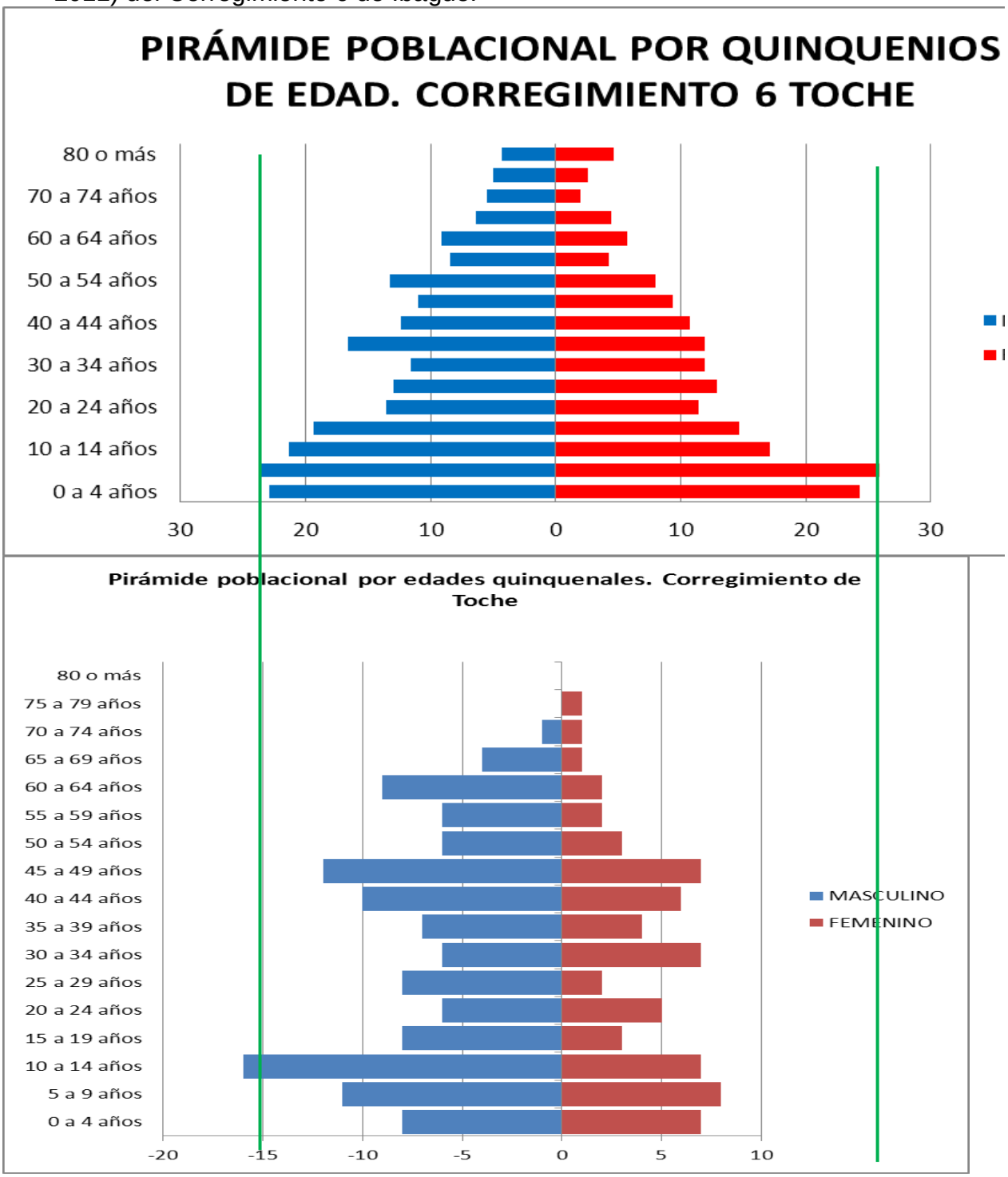
2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICION DE LA POBLACION

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta la población del Corregimiento 6, Toche, comparándola por sexo y edad. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2005 y proyecciones poblacionales 2012, y de la población registrada en la base de datos del Sisben con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

La pirámide poblacional del Corregimiento 6, Toche (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 20-24 años y 25-29 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en un rango de 20 a 39 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 10-14 años, y en las mujeres en un rango de 0-14 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del Corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al comparar las pirámides de población por quinquenios del censo 2005 y Sisben 3; se observa que no presentan una forma similar, notándose una disminución significativa, en la población de la primera infancia registrada en el Sisben 3 con respecto a la registrada en el censo de 2005, tanto en hombres como en mujeres, esto se evidencia en que la población sisben 3 no sobrepasa las líneas verdes trazadas sobre las dos pirámides, que representan el máximo del valor registrado en las proyecciones del Dane tanto para hombres como mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento del Corregimiento 6, Toche, no se ha dado en estos grupos de edad y que estos grupos son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte, porque es población joven.

Imagen 30. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) del Corregimiento 6 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP

En conclusión la población del Corregimiento 6, Toche, se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 29, en especial población masculina, y de 20-39 en la población femenina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisben 3 se evidencia que existe una menor demanda por los programas sociales para la atención en especial a la población de la primera infancia 0-5 años; Es decir, los núcleos familiares con niños menores de 5 años, no buscan la atención de los programas proporcionados por el Sisben. Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento muy diferenciado lo que presume que la cobertura del Sisben cobija un bajo porcentaje de la población de este Corregimiento.

2.3. GRUPO DE EDAD (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

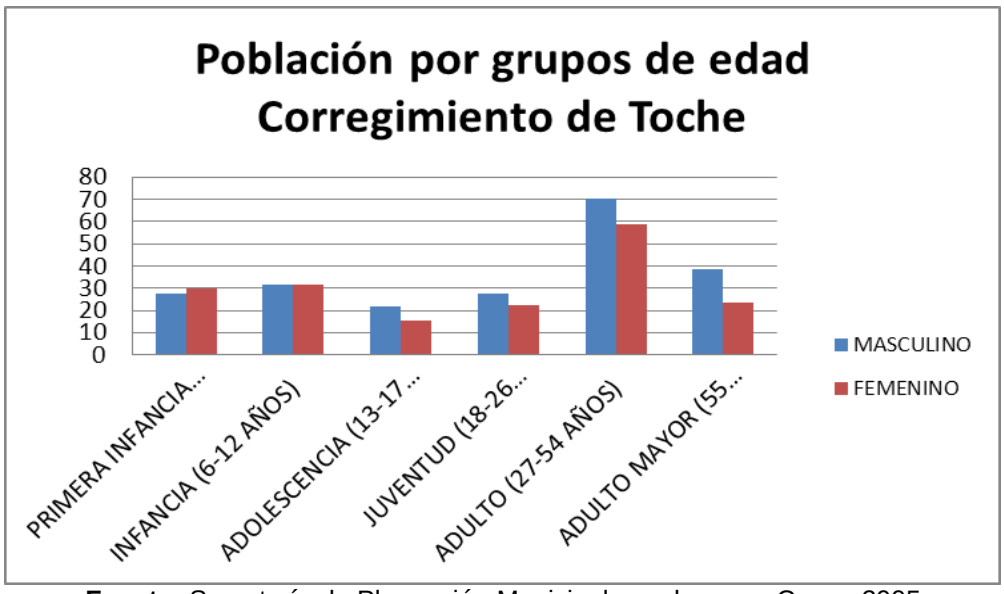
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el Corregimiento 6, Toche de la zona rural del Municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones del Censo Dane 2005 y la información del Sisben 3.

Tabla 16. Población por grupos de edad Corregimiento 6 (Proyecciones censo 2005).

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	28	30	58
INFANCIA (6-12 AÑOS)	32	32	64
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	21	16	37
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	27	22	49
ADULTO (27-54 AÑOS)	70	59	129
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	39	24	63
TOTAL	**217**	**183**	**400**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Imagen 31. Población por grupos de edad Corregimiento 6, Toche (Censo 2005)



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005

Con respecto a la población por grupos de edad, de acuerdo a los datos Proyecciones Censo Dane 2005, en el Corregimiento 6, Toche, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 129 habitantes (32,5%), el segundo lugar lo comparten infancia y adulto mayor con 63 habitantes cada uno. El grupo poblacional más reducido en el Corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 37 habitantes. De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola y turístico. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor.

Tabla 17. Población por grupos de edad Corregimiento 6 (Sisben 3).

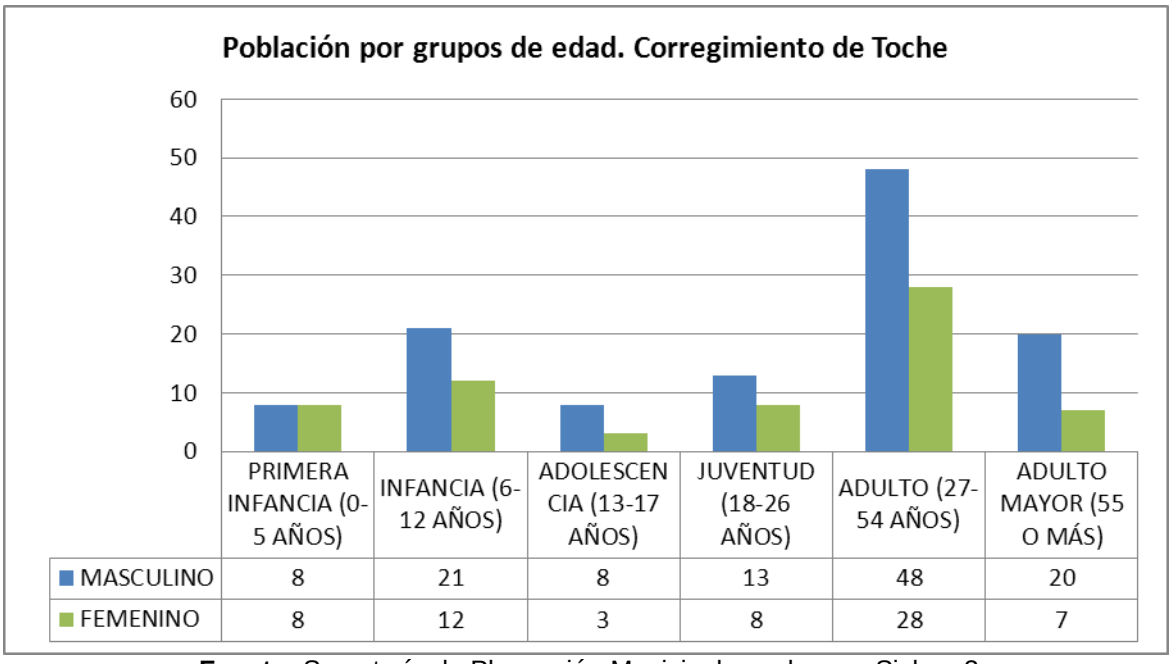
GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	8	6,70	8	12,00	**16**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	21	18,00	12	18,00	**33**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	8	6,70	3	4,50	**11**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	13	11,00	8	12,00	**21**

ADULTO (27-54 AÑOS)	48	41,00	28	42,00	**76**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	20	17,00	7	11,00	**27**
TOTAL	**118**	**100**	**66**	**100**	**184**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base a Sisben 3.

En cuanto a grupos de edad la población en el Corregimiento 6, Toche, apoyado en el Sisben 3, totaliza 184 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta con 76 habitantes (41,30%), seguido de infancia con 33 habitantes (17,93%) y adulto mayor con 27 habitantes (14,67%). La Adolescencia es el grupo poblacional que menos demanda de servicios sociales presenta.

Imagen 32. Población por grupos de edad Corregimiento 6 (Sisben 3).



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base a Sisben 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 6, Toche, tomando como referencia el Sisben 3, esta alcanza un total de 184 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con 76 habitantes (41,3%), seguido por infancia 33 habitantes (17,93%), el adulto mayor 27 habitantes (14,67). El grupo poblacional más reducido en el Corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 11 habitantes.

Las diferencias en este análisis comparativo poblacional pueden entenderse en el sentido que del censo 2005 al año en que se adelanta el Sisben 3 certificado por el DNP a junio de 2012 en el Municipio de Ibagué, se han presentado variaciones demográficas en la población rural, al igual que el Sisben alcanza una cobertura significativa en los corregimientos.

Tabla 18. Población por grupos de edad Corregimiento 6, Toche (Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2011).

GRUPOS DE EDAD	Censo Dane 2005	%	Sisbén 3	%	% del Sisbén frente al Censo Dane 2005
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	58	14,53	16	8,69	**27,59**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	63	15,79	33	17,93	**52,38**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	37	9,27	11	5,98	**29,73**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	49	12,28	21	11,41	**42,86**
ADULTO (27-54 AÑOS)	129	32,33	76	41,30	**58,91**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	63	15,79	27	14,67	**42,86**
TOTALES	**399**	100,00	**184**	100	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

En el análisis por principales grupos de edad para el Corregimiento 6, Toche, podemos observar que las cifras según proyecciones del Dane a 2012 son muy superiores a las registradas en las cifras del Sisben 3. Si tomamos la población total por grupos de edad de proyecciones Dane 2012 (399) contra la población total por grupos de edad del Sisben 3 (184), vemos que hay una diferencia grande de 215 personas, es decir el 53,88% mas con respecto al Sisben 3. Por lo tanto, se puede concluir que en el Corregimiento el crecimiento demográfico no ha superado las proyecciones DANE y que no se presentan registros sub-normales en el Sisbén.

Tabla 19. Población por quinquenales Corregimiento 6, Toche (proyecciones Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012).

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			SISBEN 3			% del Sisbén frente al Censo Dane 2005
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
0 a 4 años	23	24	47	8	7	15	31,91%
5 a 9 años	24	26	50	11	8	19	38,00%
10 a 14 años	21	17	38	16	7	23	60,52%
15 a 19 años	19	15	34	8	3	11	32,35%
20 a 24 años	14	11	25	6	5	11	44,00%
25 a 29 años	13	13	26	8	2	10	38,46%
30 a 34 años	12	12	24	6	7	13	54,16%
35 a 39 años	17	12	29	7	4	11	37,93%
40 a 44 años	12	11	23	10	6	16	69,56%
45 a 49 años	11	9	20	12	7	19	95,00%
50 a 54 años	13	8	21	6	3	9	42,85%
55 a 59 años	8	4	12	6	2	8	66,66%
60 a 64 años	9	6	15	9	2	11	73,33%
65 a 69 años	6	4	10	4	1	5	50,00%
70 a 74 años	6	2	8	1	1	2	25,00%
75 a 79 años	5	3	8	0	1	1	12,50%
80 o más	4	5	9	0	0	0	00,00%
TOTALES	**217**	**182**	**399**	**118**	**66**	**184**	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del Corregimiento 6, Toche, en las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben 3 con corte a 2012.

Finalmente se puede concluir que la población registrada en el Sisben 3, no supera en ninguno de los rangos la población Dane 2005, estando muy por encima la población Dane 2005. El grupo poblacional que se encuentra muy parejo es el rango de 45 a 49, donde la proporción es del 95% del Sisben frente al

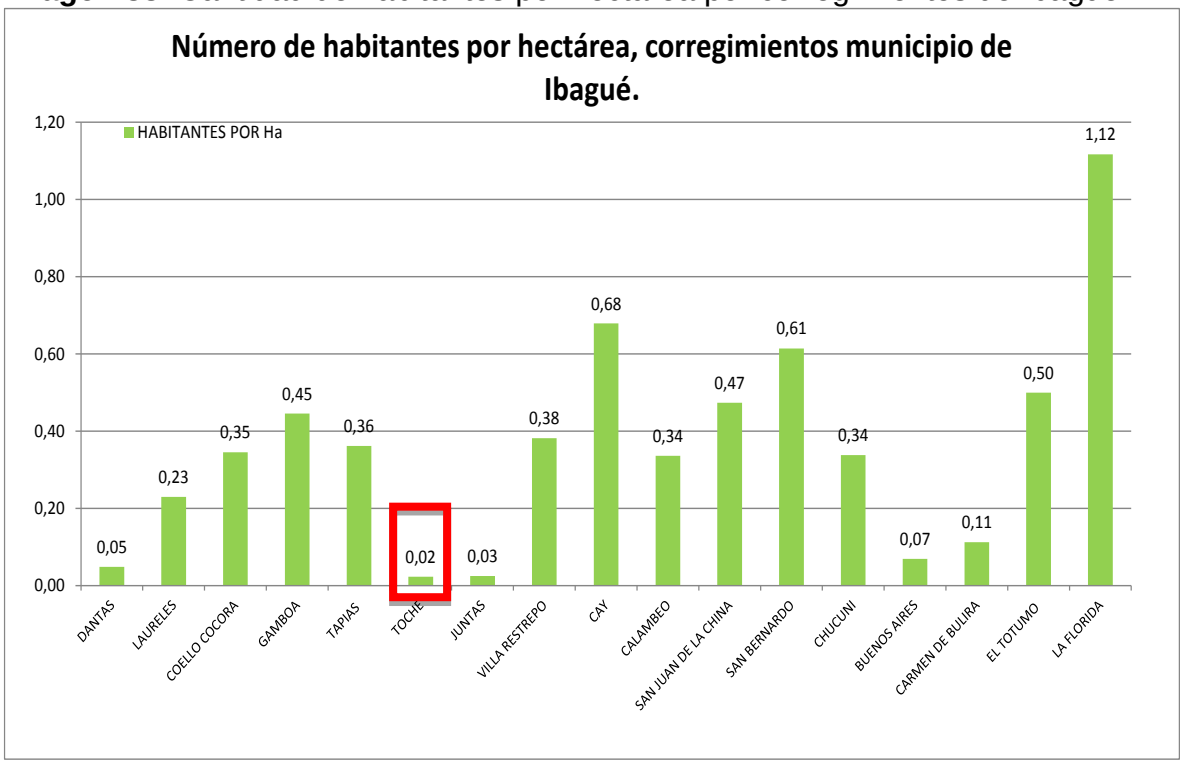
Censo Dane. Esto muestra que no hay registros subnormales en el Sisben; o que los programas no llegan a toda la población.

2.4. HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTE POR HOGAR

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del Municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Al dividir cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del Corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada Corregimiento.

Imagen 33. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación Municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

El Corregimiento 6, Toche, es el menos densamente poblado con el 0.02 Habitantes por hectárea ocupando el último lugar (puesto 17) entre todos los corregimientos, le sigue el Corregimiento de juntas con el 0.03 Habitantes por hectárea (puesto 16). El Corregimiento de mayor densidad de población es La Florida con 1,12 habitantes por hectárea, seguidos de los Corregimientos Cay y San Bernardo con 0,68 y 0,61 habitantes por hectárea, respectivamente.

Tabla 20. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	CENTRO O NUCLEO POBLADO	POBLACIÓN Censo Dane proy.	AREA (Ha) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	AREA (Ha) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
1. DANTAS	DANTAS	613	12.735,98	0,05	3992,87	0,15
2. LAURELES	LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	1943,76	0,51
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	533,662	3,91
4. GAMBOA	GAMBOA	1.500	3.307,67	0,45	169,4	8,85
5. TAPIAS	TAPIAS	1.679	4.646,52	0,36	926,282	1,81
6. TOCHE	TOCHE	399	17.281,59	0,02	588,727	0,68
7. JUNTAS	JUNTAS	209	8.330,78	0,03		N.d
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO	3.434	8.996,23	0,38	11,99	286,38
9. CAY	CAY	2.686	3.957,96	0,68	603,11	4,45
10. CALAMBEO	CALAMBEO	2.174	6.468,44	0,34	514,44	4,23
11. SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	2,14	778,00
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	464,41	4,77
13. SALADO	CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	1256,97	2,21
14. BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	1.726	24.992,82	0,07	N.d	N.d
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	2.238,89	0,28
16. EL TOTUMO	EL TOTUMO	3.855	7.713,82	0,50	158,2	24,37
17. LA FLORIDA	LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	352,449	4,26

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

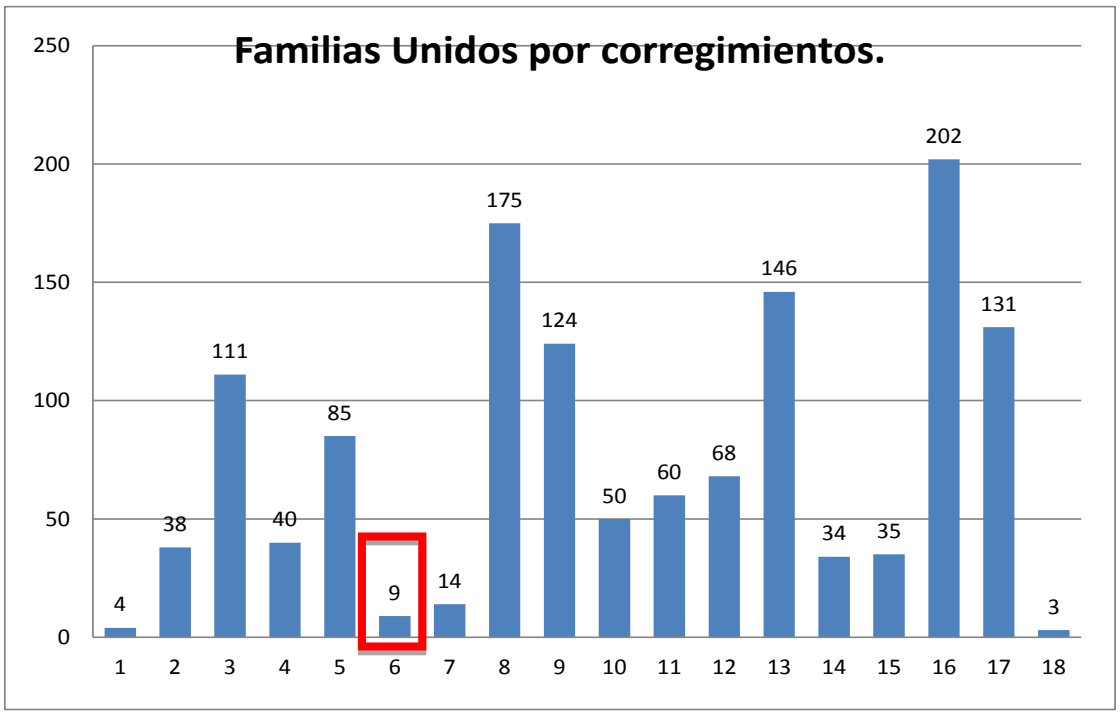
Para el caso de la densidad poblacional tomando el número de habitantes frente al área en el centro poblado tenemos que el Corregimiento 6, Toche con una densidad poblacional de 0,68 hab/hra ocupa el puesto 14 entre todos los corregimientos, si lo miramos con respecto al área del Corregimiento la razón es de 0.02 habitantes por hectárea, es coherente si miramos la baja población vs la gran extensión del territorio. Esto en contraste con el más densamente poblado que es el Corregimiento de San Juan de la China que en el centro poblado registra 778 habitantes por hectárea y en el Corregimiento 0,47 habitantes por hectárea En este caso estos corregimientos pueden mostrar un incremento notable en su densidad poblacional, ya que es probable que exista un importante número de habitantes que residen fuera del centro poblado (rural disperso) y al calcular esta población con el área del centro poblado inducen al incremento del indicador.

2.5 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del Municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 34. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 21. Porcentaje de familias Red UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMILIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%
C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%
C 08 (VILLA RESTREPO)	175	13,20%

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMILIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%
C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El Corregimiento 6,Toche ocupa el penúltimo lugar entre los que tienen menos número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 9 familias que representa el 0,68% del total de las familias que residen en el área rural, el ultimo lugar lo tiene el Corregimiento de Dantas con 4 familias y el 0,30% de las familias Unidos. Por su parte los corregimientos con mayor número de familias en la Red Unidos son: Totumo (202 familias), Villa Restrepo (175 familias) y El Salado (146 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el Corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada Corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el Municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por Corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 22. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	111	20.61%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17,02%

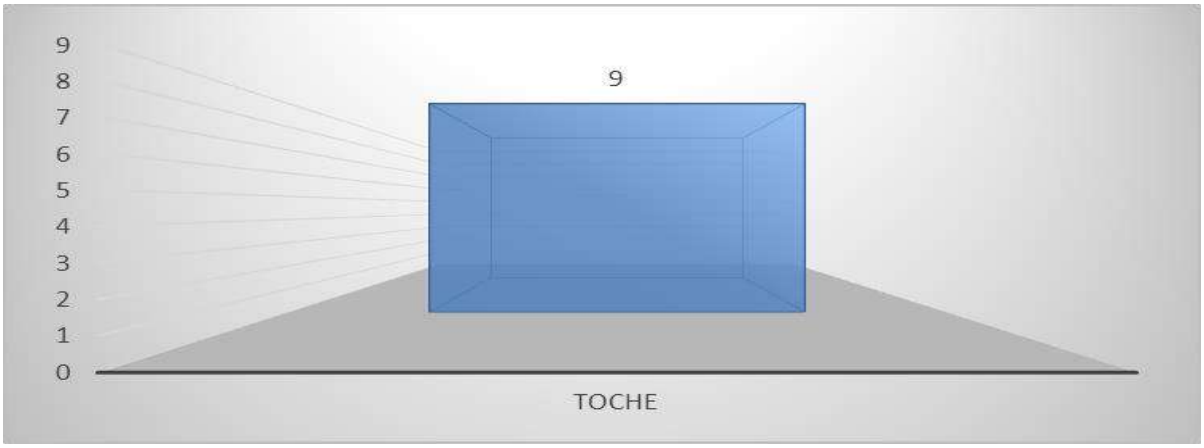
Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada Corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del Municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el Corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el Corregimiento 6, Toche se ubica en el puesto 15 entre todos los corregimientos con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 8,74% por encima de Dantas 2,53% y Buenos

Aires 7,63%; el Corregimiento con más proporción de hogares incluidos en familias unidos es la florida con el 33,83%, le sigue Juntas (26,01%).

Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Buenos Aires (7,63%) y Toche (8,54%).

Imagen 35. Grafica de Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas Corregimiento.



Fuente: Red Unidos Ibagué 2012

Tabla 23. Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el Corregimiento 6, Toche.

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL
CORREGIMIENTO 06 (TOCHE)	TOCHE	9

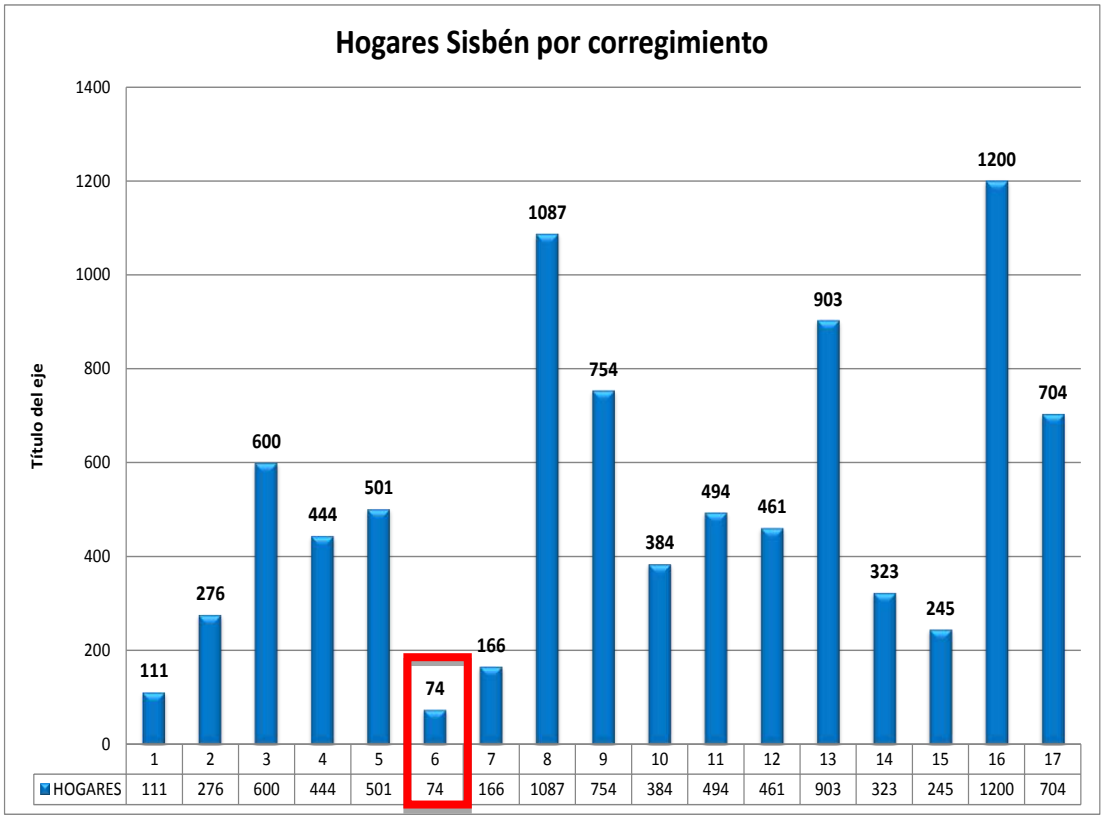
Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el Corregimiento 6, Toche, solo se encuentra información de la vereda Toche, el cual es el centro poblado (9 hogares) que representan el 100% de los hogares pertenecientes a las familias unidos. Esto nos indica que en esta vereda se concentra principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el Corregimiento.

2.6. HOGARES SISBEN

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares Sisben que residen en la zona rural del Municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al Corregimiento 6, Toche, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 36. Hogares Sisben por corregimientos Municipio de Ibagué.



Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012

Tabla 24. Hogares Sisben por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
DANTAS	111	1%
LAURELES	276	3%
COELLO COCORA	600	7%
GAMBOA	444	5%
TAPIAS	501	6%
TOCHE	74	1%
JUNTAS	166	2%
VILLA RESTREPO	1.087	12%
CAY	754	9%
CALAMBEO	384	4%
SAN JUAN DE LA CHINA	494	6%
SAN BERNARDO	461	5%
EL SALADO	903	10%
BUENOS AIRES	323	4%
CARMEN DE BULIRA	245	3%
EL TOTUMO	1.200	14%
LA FLORIDA	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del Municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisbén con corte a Diciembre de 2012. El Corregimiento 6, Toche, es el de menor número de hogares Sisbenizados en la zona rural, con un total de 74 hogares, equivalente al 1% del total rural; seguido de los Corregimientos de Dantas con 111 y Juntas con 166 hogares sisbenizados. El Corregimiento que concentra el mayor número de hogares sisbenizados, es el Totumo con 1.200 hogares, que equivalen al 14% del total rural del Municipio de Ibagué, seguido del Corregimiento de Villa Restrepo con 1.087 hogares y el 12% del total rural.

Tabla 25. Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBÉN	HOGARES Sisbén	% Hogares Sisbén frente a Dane
C 01 (DANTAS)	613	158	435	111	70,25%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	1.003	276	106,98%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	2.247	600	111,32%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	1.645	444	114,43%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	1.788	501	115,44%
C 06 (TOCHE)	399	103	184	74	71,84%
C 07 (JUNTAS)	209	54	557	166	307,41%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	3.766	1.087	122,55%
C 09 (CAY)	2.686	694	2.698	754	108,65%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	1.484	384	68,33%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	1.822	494	114,88%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	1.555	461	80,45%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	3.275	903	125,59%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	1.083	323	72,42%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	858	245	153,13%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	4.328	1.200	120,48%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	2.726	704	181,44%
TOTAL	30.146	7.790	31.454	8.727	112,03%

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el Sisben 3 tenemos que el total de población Dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del Sisben a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el Sisben es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el censo Dane.

Frente al porcentaje de hogares Sisben frente a los hogares Dane tenemos que en el Corregimiento 6, Toche la proporción es de 71,84% equivalentes a 74 hogares registrados en el Sisben frente a 103 hogares estimados por las proyecciones del Dane; presentando la misma tendencia los corregimientos de Dantas (70,25%), Calambeo (68,33%), Buenos Aires (72,42%) y San Bernardo (80,45%) Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares Sisben frente a hogares Dane, con una diferencia de 316 hogares, y el Corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el Sisben en este sector de la zona rural de Ibagué o un crecimiento exponencial de la población frente a las proyecciones realizadas por el DANE.

No obstante, Corregimientos como Buenos Aires (72,42%); Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%) y San Bernardo (80,45%) no presentan esta situación, lo que supone que estos territorios no presentan registros atípicos en la base de datos del Sisben, cumpliendo con la condición normal y es que el registro de la Base de datos oscila entre el 70 y 75% del total de la población. En los casos que este porcentaje se acerca al 100%, pero no lo sobrepasa, se podría analizar que casi el total de la población del corregimiento presenta necesidades básicas insatisfechas y por esta razón buscan censarse con el Sisbén para poder acceder a los beneficios que esta entidad ofrece. Aquellos Corregimientos que superan el 100% de la población DANE se podría analizar que en el Corregimiento se presenta distorsiones en la base de datos sisben o que la población efectivamente ha crecido muy por encima de las estimaciones DANE, lo que implicaría la necesidad de actualizar lo más pronto posible en censo en esta área.

Tabla 26. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben.

Corregimiento	Este hogar vive en:									
	Arriendo	% Respecto al total arriendo	Propia pagando	% Respecto al total pagando	Propia pagada	% Respecto al total pagada	Otra condición	% Respecto al total otra condición	TOTAL	Razón personas por hogar sisben
	Totales		Totales		Totales		Totales			
1 DANTAS	21	0,92%	1	0,52%	41	1,29%	48	1,56%	111	5,86
2 LAURELES	52	2,28%	9	4,64%	93	2,92%	122	3,97%	276	3,84
3 COELLO-COCORA	100	4,39%	12	6,19%	264	8,30%	224	7,29%	600	3,69
4 GAMBOA	91	3,99%	13	6,70%	177	5,56%	163	5,31%	444	3,58
5 TAPIAS	78	3,42%	13	6,70%	236	7,42%	174	5,67%	501	3,55
6 TOCHE	17	0,75%	1	0,52%	29	0,91%	27	0,88%	74	5,72
7 JUNTAS	53	2,33%	3	1,55%	47	1,48%	63	2,05%	166	1,33
8 VILLA RESTREPO	353	15,50%	32	16,49%	337	10,59	365	11,89%	1.087	3,35
9 CAY	224	9,83%	25	12,89%	279	8,77%	226	7,36%	754	3,77
10 CALAMBEO	106	4,65%	6	3,09%	116	3,65%	155	5,05%	383	6,00
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	4,30%	20	10,31%	207	6,51%	169	5,50%	494	3,57
12 SAN BERNARDO	115	5,05%	9	4,64%	168	5,28%	169	5,50%	461	5,09
13 SALADO	246	10,80%	17	8,76%	342	10,75%	297	9,67%	902	3,26
14 BUENOS AIRES	152	6,67%	0	0,00%	83	2,61%	88	2,87%	323	5,66
15	67	2,94%	7	3,61%	74	2,33%	97	3,16%	245	2,69

CARMEN DE BULIRA										
16 EL TOTUMO	320	14,05%	13	6,70%	399	12,54%	468	15,24%	1.200	3,40
17 LA FLORIDA	185	8,12%	13	6,70%	290	9,11%	216	7,03%	704	2,26
TOTALES	2.278	100,00%	194	100,00 %	3.182	100,00 %	3.071	100,00 %	8.725	3,92

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda, los Corregimientos con mayor número de hogares Sisben que viven en arriendo son Villa Restrepo (353 hogares), el Totumo (320 hogares), el Salado (246 hogares) y Cay (224 hogares). En vivienda propia pagada tenemos que el mayor número se concentra en Villa Restrepo (32 hogares), Cay (25 hogares), San Juan de la China (20). En cuanto a vivienda propia pagada el primero es El Totumo con (399 hogares), lo sigue Villa Restrepo (337 hogares).

Con respecto al total de hogares Sisben (8.725 hogares) tenemos que en vivienda en arriendo habitan 2.278 hogares, en vivienda propia pagando (194 hogares), en vivienda propia pagada (3.182 hogares) y en otra condición (3.071 hogares). Lo que indica que de los hogares Sisben más del 60% de los hogares se concentra en vivienda propia pagada y en arriendo.

Tabla 27. Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué.

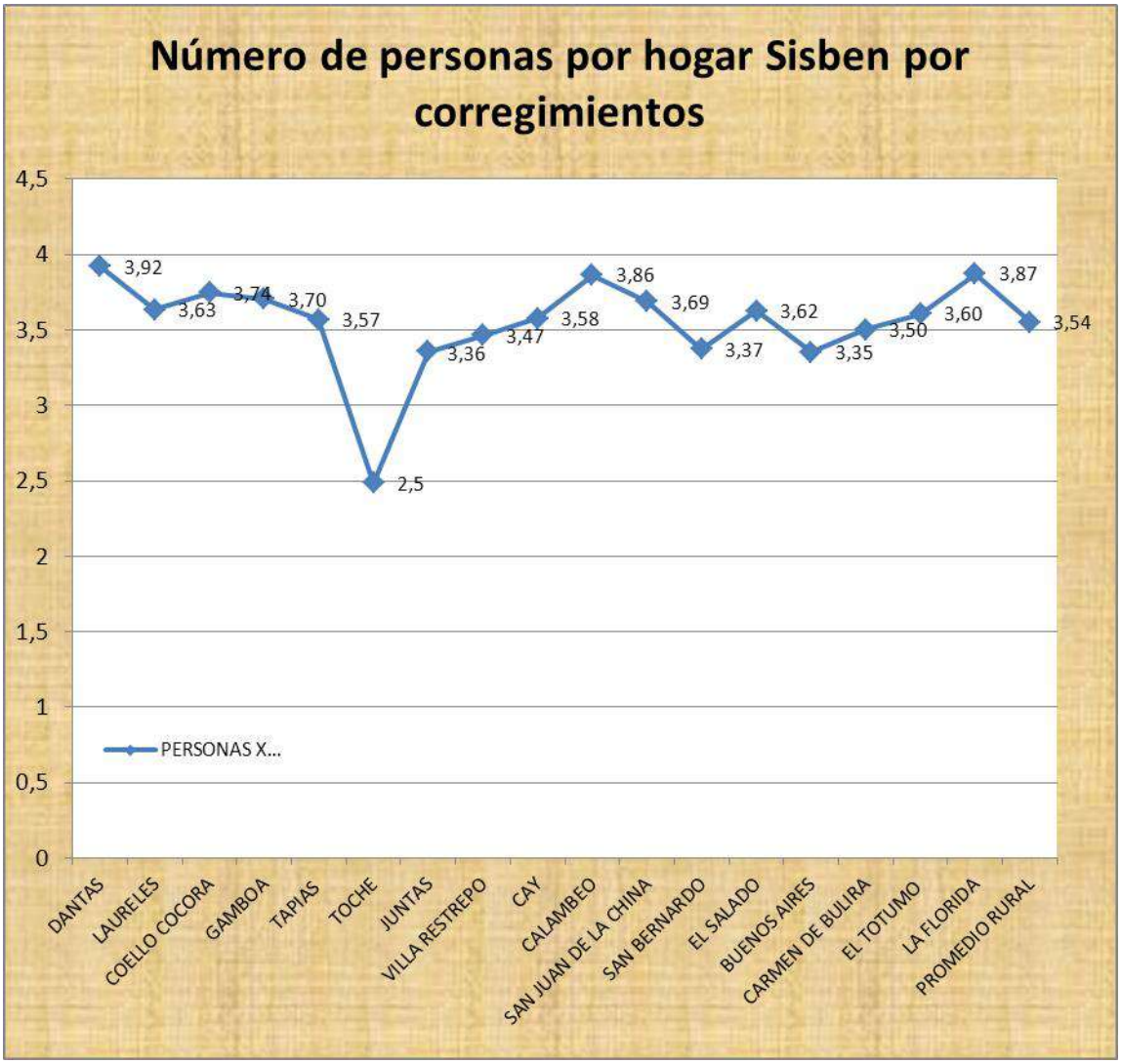
CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
DANTAS	111	435	3,92
LAURELES	276	1.003	3,63
COELLO COCORA	600	2.247	3,75
GAMBOA	444	1.645	3,70
TAPIAS	501	1.788	3,57
TOCHE	74	184	2,49
JUNTAS	166	557	3,36

CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
VILLA RESTREPO	1.087	3.766	3,46
CAY	754	2.698	3,58
CALAMBEO	384	1.484	3,86
SAN JUAN DE LA CHINA	494	1.822	3,69
SAN BERNARDO	461	1.555	3,37
EL SALADO	903	3.275	3,63
BUENOS AIRES	323	1.083	3,35
CARMEN DE BULIRA	245	858	3,50
EL TOTUMO	1.200	4.328	3,61
LA FLORIDA	704	2.726	3,87
TOTAL	8.727	31.454	3,55

Fuente: Secretaría de planeación Municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el Corregimiento 6, Toche es 2,49 mientras la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar Sisben. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisben son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cócora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 37. Razón de personas por hogares Sisben. Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a Sisben 3 de 2012.

Esta razón "personas por hogar Sisben" nos permite identificar cuantas personas habitan en el Corregimiento por cada hogar incluido en el Sisben, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizados en el Corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el Corregimiento 6, Toche esta razón es de 5.72 lo que dice que por cada 5 personas residentes del Corregimiento, hay un hogar perteneciente al Sisben.

Este Corregimiento se ubica por encima de Juntas (1,33), La Florida (2,26), Carmen de Bulira (2,69), y el Salado (3,26). El Corregimiento de Juntas con una razón de 1.33 indica que por cada persona residente en el Corregimiento hay un hogar sisbenizado lo que presume una amplia cobertura del Sisben en esta zona.

Por lo tanto, El Corregimiento 6, Toche presenta una demanda de registro Sisben menor que otros Corregimientos, permitiendo deducir que la situación de la población en términos de necesidades básicas insatisfechas no es tan grave como la de Juntas que presenta una relación de 1,33 indicando que por cada persona residente en el corregimiento hay un hogar sisbenizado lo que presume una amplia cobertura del sisben en esta zona. De esta manera se podría inferir que en Juntas hay una demanda alta de los servicios sisbén, reflejando condiciones mayores de pobreza o una sobredimensión de los registros de la Base de Datos del Sisben; no acorde con la realidad del territorio.

2.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 6, TOCHE

SESION 2

Como ejercicio de socialización y actualización de los resultados del Diagnostico socioeconómico y territorial del Corregimiento 6, Toche, se realizó la segunda sesión de trabajo de la siguiente manera:

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 6, TOCHE	
FECHA	Noviembre 16 de 2013
LUGAR	Casa Señora Rosario Martínez – Centro Poblado Toche
HORARIO	11:00 AM – 2:00 PM
No. PARTICIPANTES	7 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares Sisben.

El desarrollo metodológico de la sesión del trabajo se adelantó de la siguiente manera:

1. Presentación de los temas contenidos en el diagnostico a cargo del coordinador del Corregimiento.

2. Taller Aspectos Demográficos y Poblacionales.

3. Taller identificación y caracterización sectorial en el Corregimiento 6, Toche.

TALLER ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

Con respecto a la población por grupos de edad, de acuerdo a los datos Proyecciones Censo Dane 2005, en el Corregimiento 6, Toche, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 129 habitantes (32,5%), el segundo lugar lo comparten infancia y adulto mayor con 63 habitantes cada uno. El grupo poblacional más reducido en el Corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 37 habitantes. Analizando estas cifras, algunos consejeros, comentaron, que se requieren programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor.

El programa Red Unidos, se ha convertido en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del Municipio de Ibagué, a mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el Corregimiento presenta mayor número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. El Corregimiento 6, Toche ocupa el penúltimo lugar entre los que tienen menos número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 9 familias que representa el 0,68% del total de las familias que residen en el área rural del Municipio de Ibagué. Esto llamo mucho la atención entre los Consejeros y asistentes al taller, y manifestaron, no conocer de estos programas, ni que requisitos se requieren para pertenecer a ellos; pero también dijeron, que ellos, no requieren de estos programas, ya que no están en condiciones de extrema pobreza.

El Corregimiento 6, Toche, es el de menor número de hogares Sisbenizados en la zona rural, con un total de 74 hogares, equivalente al 1% del total rural. Esta situación, la analizamos con los asistentes al taller, preguntándole por parte del coordinador del taller a los asistentes, donde tenían el sisben, si en el Municipio de Ibagué o en el Municipio de Cajamarca; donde la mayoría de quienes tienen Sisben, dijeron que en Cajamarca. Esto tiene lógica, ya que el puesto de salud del Corregimiento, no presta el servicio por falta de atención médica (recurso humano) y la otra parte es que buscan asistencia médica en la población que les queda más cerca.

3. INFORMACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuanta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 38. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del Corregimiento 6, Toche, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad,

actividades económicas. Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. ESPACIO PÚBLICO

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles*

Privados ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

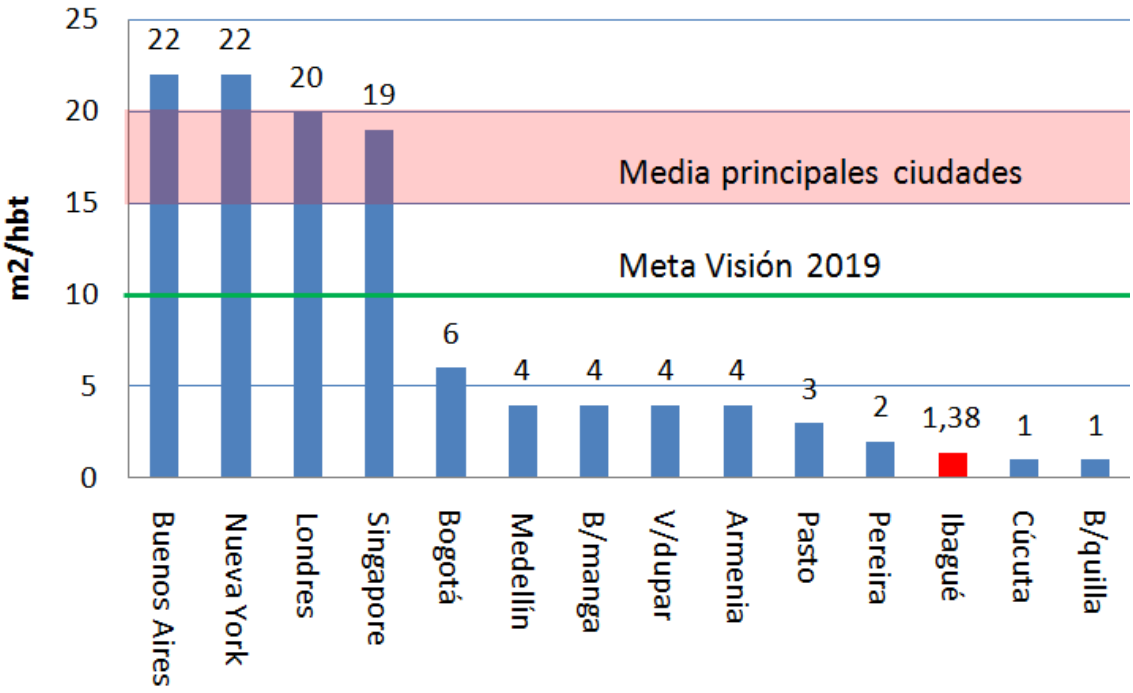
Por **déficit cuantitativo** se entiende como "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro****,* ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el

correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m^2/hbt a 10m^2/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 39. Indicador Internacional de Espacio Público**.**



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco

Como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano, (4), 1998, sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público

Para la elaboración de la siguiente tablas se analizó, el conjunto de espacio para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento. Por otra parte se trabajó el resto de espacio público en los corregimientos desde un concepto ambiental, analizando áreas de reserva forestal, estructura ecológica principal, y los conceptos de uso del suelo involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué (POT), puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

Tabla 28. Espacio público corregimientos municipio de Ibagué.

No.	CORREG.	POBLACION TOTAL	DEMANDA m^2 (10 m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m^2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m^2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m^2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m^2 %	Hab/ M^2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m^2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1.000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604

No.	CORREG.	POBLACION TOTAL	DEMANDA m^2 (10 m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m^2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m^2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m^2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m^2 %	Hab/ M^2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m^2
3	COELLO COCORA	2.087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1.500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1.679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3.434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2.686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2.174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1.665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2.216	22.160	0	83	83	0%	0,0	22.077
13	SALADO	2.782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1.726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIRA	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3.855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1.501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
TOTAL		**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128.1**	**203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

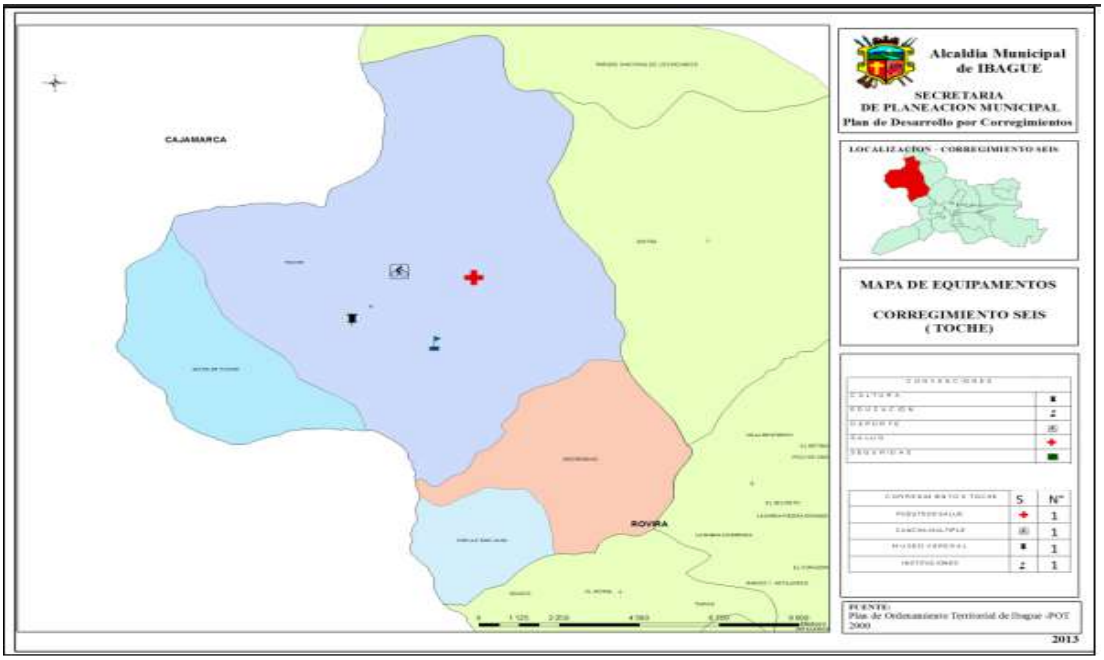
Según lo presentado en la tabla anterior, el Corregimiento 6, Toche, con una población total de 399 habitantes y una demanda de 3.990 m^2 de espacio público, presenta un Superávit equivalente 10.626m^2. Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del Corregimiento de 36,6m^2 por habitante. Toche es el primer Corregimiento con mayor densidad de espacio público seguido del Corregimiento de Juntas. Por otra parte el total de espacio público del Corregimiento de Toche equivale al 15% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué. No obstante, es importante recalcar que este dato, de alguna manera, presenta una distorsión, puesto que se tomó como resto de espacio público el área de zonas de protección ambiental, con la cual cuenta cada Corregimiento y para determinar el área de espacio público efectivo

se tomó el área que según los estudios tiene un equipamiento deportivo o recreativo, según sus características. Por lo tanto, este valor está sobredimensionado, considerando que muy seguramente las construcciones de estos espacios no se realizaron de acuerdo a los estándares normativos.

De esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m^2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

3.2 SALUD.

Imagen 40. Mapa de Equipamientos Corregimiento 6, Toche.



Fuente: Secretaria de planeaciòn POT

En esta parte del documento se describe la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio representan un papel

muy importante y significativo, en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué presenta debilidades como:

- ✓ Inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público
- ✓ Escasa cobertura; calidad y oportunidad del servicio: Se ha detectado que en la mayoría de los Corregimientos y algunas de sus veredas cuentan con la infraestructura de un puesto de Salud, pero éste no se encuentran en las condiciones para atender al público, debido a los escasos equipos y recursos con los que se cuentan para atender la demanda; que en la mayoría de casos sobrepasa la ofertas. Los Corregimientos no cuentan con un personal médico permanente. En el mejor de los casos se realizan brigadas de Salud, 2 ó 3 veces al año; quedando un porcentaje de la población demandante sin atender. Situación que obliga a los habitantes desplazarse a la ciudad para poder satisfacer sus necesidades médicas.
- ✓ Malla Vial deteriorada y en pésimas condiciones, situación que dificulta el desplazamiento a hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad. Por lo tanto, la población rural prefiere acudir a la Medicina Natural y tradicional para poder aliviar sus malestares, mientras acuden a la atención médica urbana.

Tabla 29. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS	HOSPITALES
1	1	0	0	0
2	1	0	0	0
3	2	0	0	0
4	1	0	0	0
5	2	0	0	0
6	1	0	0	0
7	1	0	0	0
8	3	0	0	0
9	1	0	0	0
10	1	0	0	0
11	1	0	0	0

12	1	0	0	0
13	1	1	0	0
14	1	0	0	0
15	1	0	0	0
16	3	0	0	0
17	0	0	0	0
TOTAL	**24**	**1**	**0**	**0**

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 6 Toche, cuenta con 1 puestos de salud, sin ninguna Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/ó Hospitales dentro del Perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 30. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 6, Toche.

N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	TELEFONO	PROPIEDAD	INFRAESTRUCTURA
1	PUESTO DE SALUD VEREDA TOCHE CORREGIMIENTO 6		PUBLICA	El puesto de salud queda a un costado del centro escolar, tiene buena infraestructura y esta bien equipad; pero no tiene personal capacitado que lo atienda (no hay enfermera).

Fuente: Unidad de Salud de Ibagué USI

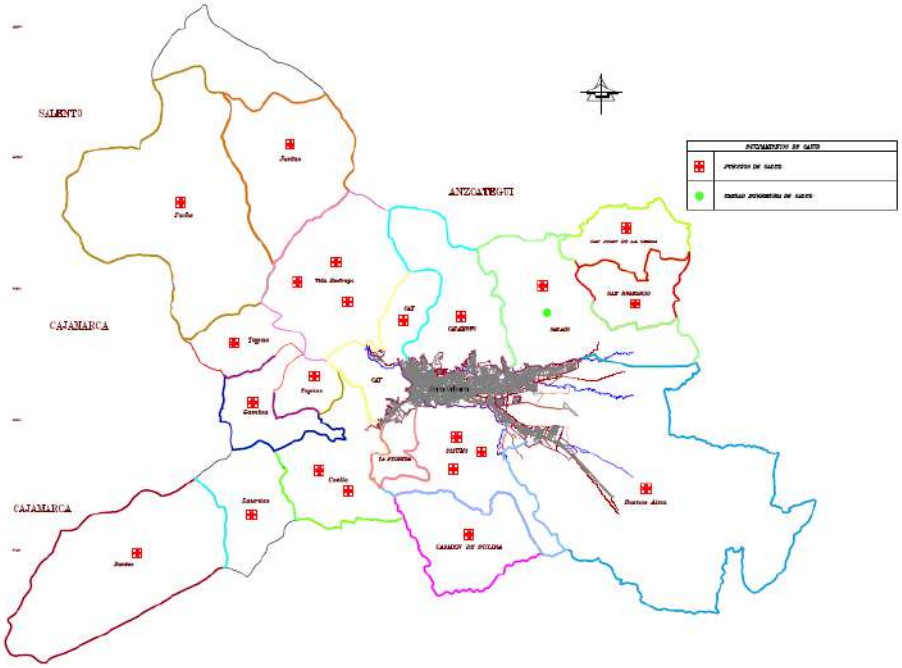
El Corregimiento 6, Toche, de Ibagué cuenta con 1 Puestos de Salud, ubicado en la vereda de Toche, no presta ningún servicio, ya que no tiene, al menos una enfermera que lo atienda.

En el Taller de Equipamientos que se hizo el 16 de Noviembre de 2013 en el centro poblado del Corregimiento de Toche, los consejeros manifestaron su inconformismo, porque a pesar de tener una buena infraestructura el puesto de salud, no se utiliza por falta de personal medico, lo que obliga a los habitantes a desplazarse al Municipio de Cajamarca, que es la población mas cercana (2 horas en campero) o en ultimas, dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud. Esto explica en cierta forma, que muchos de los habitantes tengan el Sisben en el Municipio de Cajamarca.



Registro Fotográfico: Puesto de Salud Centro Poblado Toche.

Imagen 41. Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaria de planeaciòn POT

El anterior mapa ubica los equipamientos de salud, por “Puesto de Salud” y “Unidad Intermedia de Salud”, para cada uno de los 17 corregimientos ubicados en la ciudad de Ibagué.

3.3. EDUCACIÓN.

El análisis de los equipamientos de educación del Corregimiento 6, Toche, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación Municipal de Ibagué, donde la infraestructura educativa del centro poblado de Toche está conformada por sede satélite de la Institución Educativa de Tapias, cuya sede principal queda en el Corregimiento de Tapias.

Tabla 31. Equipamientos educativos oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 6, Toche.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
Centro Educativo					
Sede 4	Institución Educativa Tapias	Toche	Primaria – Secundaria	El plantel cuenta con 2 aulas (24 Mt2 cada una). Paredes con pintura, pisos en madera y techo eternit. Tiene cocina y comedor en buen estado. Cuenta con servicio de luz, agua, sala de sistemas, cancha de microfútbol y mini-parque.	Las baterías sanitarias están en mal estado. La cancha de microfútbol no esta encerrada y los tableros de baloncesto y la cancha están en mal estado falta demarcación de la misma. El mini parque se encuentra en mal estado. La biblioteca cuenta con textos y material didáctico en mal estado. No tiene laboratorio. Las redes eléctricas necesitan mantenimiento. De los seis equipos de cómputo hay 2 que no funcionan.
Sede Tapias	Escuela Rural Mixta “LA CABAÑA” Sede Tapias	Coello San Juan	Primaria	El plantel es nuevo, se hizo con recursos privados. Cuenta con un salón, cocina, apartamento para el	La sede esta nueva en buen estado.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
				maestro, parque infantil.	
	Escuela “EL AMPARO”	Alto de Toche	Primaria	Está en mal estado.	Infraestructura física en mal estado. Necesita acondicionamiento a nivel general. Se presentan problemas en sus unidades sanitarias, son muy antiguas.

Fuente: Trabajo de campo. Plan de desarrollo.

En el Taller de Equipamientos que se hizo el 16 de Noviembre de 2013 en el centro poblado del Corregimiento de Toche. Al verificar en trabajo de campo las instalaciones de la Institución Educativa Tapias Sede Toche, vemos que las instalaciones se encuentran en buen estado, cuenta con 2 aulas, tiene cocina y comedor en buen estado, las baterías sanitarias están en mal estado. Hay un Mini-Parque en mal estado. Estudian 64 Alumnos, de acuerdo a la información del profesor de la Institución. En la vereda Alto de Toche, está la Escuela EL AMPARO, la cual se encuentra en mal estado. Estudian 13 alumnos. En la vereda Coello San Juan, se encuentra la Escuela Rural Mixta LA CABAÑA, depende de la Institución Educativa Tapias, las instalaciones son nuevas y estudian 18 niños.



Registro Fotográfico: Institución Educativa Tapias-Sede Toche

Tabla 32. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimientos de Ibagué.

CORRG.	NOMBRE	ESTUDIANTES MATRICULADOS	DEMANDA	DEMANDA %	DÉFICIT	DÉFICIT %
1	DANTAS	91	87	1%	4	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1.127	13%	263	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98	12%

CORRG.	NOMBRE	ESTUDIANTES MATRICULADOS	DEMANDA	DEMANDA %	DÉFICIT	DÉFICIT %
10	CALAMBEO	237	231	3%	6	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31	4%
13	SALADO	575	1.022	12%	-447	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410	-51%
15	CARMEN DE BULIR	167	243	3%	-76	9%
16	TOTUMO	790	1.258	15%	-468	58%
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249	31%
TOTAL		**7849**	**8.655**	**100%**	**-806**	**100,0%**

Fuente: Plan de Educación Rural 2012- 2015

Según la tabla anterior, el Corregimiento 6, Toche, cuenta con 86 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (53) se puede apreciar que habría un superávit de 33 cupos. No obstante, la realidad del Corregimiento expresa que estos 33 cupos son dados a personas que habitan un área diferente; situación que permite deducir que existe una emigración de estudiantes de otras veredas pertenecientes al Municipio de Cajamarca, que son mas cercanas al Corregimiento de Toche.

Del total de la demanda por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 6, Toche, tiene una participación del 1%, lo cual equivale a 53 cupos. No obstante, como se expresó anteriormente y debido a la capacidad de la Infraestructura de la Sede, en realidad se están ofreciendo 33 cupos adicionales, beneficiando a niños de otros sectores aledaños. Situación contraria a la que se presenta en el Corregimiento de San Bernardo, el cual presenta un déficit de 31 cupos, superando la demanda a la oferta.

El Corregimiento 6, Toche, tiene 1 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria).Tiene 1 sedes en las cuales existen los niveles primario y secundario La población que demanda propia del corregimiento es menor a la ofertada, los demás cupos escolares son tomados por personas que no viven en alguna vereda del corregimiento, esto puede deberse a diferentes factores como cercanía u otros. Aproximadamente la demanda es del 132% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del Corregimiento.

3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal.

Tabla 33. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	1	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	4	3	2	1	2	2	5	4	1	3	4	0	2	7	5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Al momento de analizar los escenarios deportivos con los que cuenta el Corregimiento 6, Toche, se observa que tiene la misma posición que el Corregimiento 2 (Laureles) y 11 (San Juan dela China), al contar con solo un escenario deportivo; ocupando los últimos puestos frente a los 17 Corregimientos en los que se encuentra dividida territorialmente la zona rural del Municipio de Ibagué. Por otro lado es importante resaltar que el Corregimiento 16, Totumo cuenta con el mayor número de escenarios deportivos (2 - Polideportivos, 2 - parques infantiles y 3 - canchas de fútbol).

Tabla 34. Escenarios deportivos en el corregimiento 6 del Municipio de Ibagué.

Escenario Deportivo	Ubicación	Estado Actual		
		Infraestructura	Iluminación	Encerramiento
Cancha Múltiple	Se encuentra en el centro poblado de Toche a un lado de la Institución Educativa.	REGULAR	SI	PARCIAL
Parque Infantil	Institución educativa	MAL	NO	NO

Fuente: Trabajo de campo Taller de Equipamientos Noviembre 16 de 2013.

En el Taller de Equipamientos que se hizo el 16 de Noviembre de 2013 en el centro poblado del Corregimiento de Toche, se pudo evidenciar, que el Corregimiento de Toche, solo tiene un escenario deportivo, que es la cancha múltiple, la cual tiene un encerramiento parcial, le falta demarcación tanto a la cancha como a los tableros de baloncesto, tiene iluminación, le falta graderías y mantenimiento. En la Institución Educativa Tapias – sede Toche, también hay un mini-parque que se encuentra en malas condiciones.




Registro Fotográfico: Cancha múltiple y mini-parque de la Institución Educativa Tapias-Sede Toche.

CONCEPTOS:

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6).*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el

deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.
(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.
Máximo: 120 x 90 Mts.
(Fédération Internationale de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012").

3.5. CULTURA

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia; caracterizada por una marcada dependencia con respecto a ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali.

Los periodos de violencia en el Tolima (1936-1964) desatados alrededor de la tenencia de la tierra generaron fuertes desplazamientos intrarregionales de población que de alguna manera propiciaron asentamientos culturales, caracterizados por la convergencia de costumbres e identidades culturales provenientes de diferentes regiones.

Las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente sobre las cuencas de los Ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, por ejemplo, se extendía desde el actual caserío de Llanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyendo la más grande hacienda en el centro del departamento.

Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población Cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, generando un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato Cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. **(Extraído del Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)**

Por las razones anteriormente expuestas, en los 17 Corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, constituyendo todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar que dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Es así como se configura la identidad cultural, la cual genera un impacto en los medios de producción y las maneras de relacionarse los habitantes de un territorio.

Durante las visitas de campo a los Corregimientos de Ibagué se ha podido constatar que cada Corregimiento tiene sus celebraciones culturales propias pero no poseen equipamientos culturales, recreativos y deportivos que les permitan consolidar su identidad cultural.

Estos equipamientos, por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen tienen especial significado cultural para el municipio; el departamento o el país. Según el documento “Ibagué en cifras” 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con estas características son 5 en la zona rural del municipio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del Municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento “Ibagué en Cifras” 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico. También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo. Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 35. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento seis.

CORREGIMIENTO	DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURSO	BIENES CULTURALES
6	VOLCAN CERRO MACHIN		X	
	PARQUE DE LOS NEVADOS		X	
	PUENTE DE TIERRA		X	

Fuente: Trabajo de campo – Taller de equipamientos

En el Taller de Equipamientos que se hizo el 16 de Noviembre de 2013 en el centro poblado del Corregimiento de Toche, se pudo observar, que el único bien cultural que tiene el Corregimiento, es la Iglesia; pero que debido al grave estado en que se encuentra su estructura, representa un peligro para los habitantes del lugar. Los consejeros dicen que hay que buscar la manera de recuperar este bien cultural, que es la identidad del centro poblado de Toche; pero según el Corregidor del lugar, dice que ya se hicieron los estudios y que lamentablemente, toca demolerla.

El Corregimiento 6, Toche, cuenta con muchos recursos naturales que se convierten en un atractivo turístico, uno de ellos es el Volcán Cerro Machín, que es un atractivo a nivel nacional e internacional, ya que mucho turista nacional o extranjero se interesa por conocerlo, tanto por cuestiones turísticas, como científicas e investigativas. Otro atractivo natural es el parque natural de los nevados y puente tierra.



Registro fotográfico: Nevado del Tolima – Volcán Cerro Machín



Registro fotográfico: Iglesia en ruinas centro poblado Toche.

3.6. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En materia de servicios públicos urbanos y rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Acueductos Comunitarios o por Gravedad. En algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. En la zona rural el tema de alcantarillado es inexistente y se utilizan frecuentemente los pozos sépticos para el manejo de las aguas residuales. No obstante, y en la mayoría de instituciones educativas de las veredas se carece de este sistema de tratamiento de aguas negras. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente y a la debilidad económica y financiera de las empresas prestadoras de servicios públicos, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del Municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN).

Tabla 36. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTUTRA
ACUEDUCTO	2.414	28.57%
ALCANTARILLADO	381	4.51%
ENERGÍA	7.737	91.58%
BASURAS	1.604	18.99%
GAS NATURAL	342	4.05%
TELEFONIA	385	4.56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

En los 17 corregimientos rurales de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Tabla 37. Número de acueductos por corregimiento

# DE ACUEDUCTOS	VEREDAS
101	VEREDAS
102	VEREDAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
3 IBAL	IBAL - Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño, empresa de acueducto y alcantarillado.

Fuente: Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, Además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1.

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a

[4] Diagnostico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 112
5. Ibíd. 4

este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta. No obstante, según comunicado del Doctor Rubén Darío Castro Andrade, Representante Legal Suplente del ALCANOS de Colombia S.A., con número de radicado en la Secretaría de Planeación 2013-023461 del 18 de Octubre de 2013, se instalará las redes en aproximadamente 16 veredas, tales como, Cay; Chucuní; Cural, la Tigrera; Bellavista; Martinica; Santa Teresa; Totumo; Llano Combeima; La María y el Rodeo.

Tabla 38. Cobertura Servicios públicos corregimientos según SISBEN

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
1	DANTAS	DANTAS	62	3	59	0	62	48	14	0	62	0	62	62	0	0
		DANTAS LAS PAVAS	12	12	0	0	12	10	2	0	12	0	12	12	0	0
		DANTAS COCORA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		ZONA URBANA	12	0	12	0	12	12	0	0	12	0	12	12	0	0
		COROSAL PERU	26	0	26	0	26	17	9	0	26	0	26	26	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		113	13,27	86,73	0,00	100,00	77,88	22,12	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
2	LAURELES	LAURELES	37	23	14	0	37	36	1	0	37	0	37	37	0	0
		ALTA MIRA	26	16	10	0	26	20	6	0	26	0	26	26	0	0
		ESCOBO	32	14	18	0	32	30	2	0	32	0	32	32	0	0
		LA CHAPA	20	12	8	0	20	18	2	0	20	0	20	20	0	0
		LAURELES COCORA	8	0	8	0	8	8	0	0	8	0	8	8	0	0
		LOS PASTOS	30	22	8	0	30	25	5	0	30	0	30	30	0	0
		MARABELES	2	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
		NARANJALES	13	0	13	0	13	10	3	0	13	0	13	13	0	0
		SALITRE COCORA	37	1	36	1	36	32	5	1	36	0	37	37	0	0
		SAN RAFAEL	60	18	42	0	60	49	11	0	60	0	60	60	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		265	40,00	60,00	0,38	99,62	86,42	13,58	0,38	99,62	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
3	COELLO	COELLO COCORA	83	55	28	2	81	77	6	64	19	0	83	83	0	0
		CATAIMA	51	0	51	0	51	44	7	0	51	0	51	51	0	0
		HONDURAS	57	0	57	0	67	45	12	0	57	0	57	57	0	0
		LA CIMA	10	0	10	0	10	3	7	0	10	0	10	10	0	0
		LA ESPERANZA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		LA LINDA	30	1	29	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
		LOMA DE COCORA	89	41	48	0	89	80	9	0	89	0	89	89	0	0
		MORROCHUSCO	59	0	59	0	59	56	3	6	54	0	59	59	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE ALTA	19	0	19	0	19	18	1	0	19	0	19	19	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE BAJA	30	14	16	0	30	26	4	0	30	0	30	30	0	0
		SAN ISIDRO	18	0	18	0	18	1	17	0	18	0	18	18	0	0
		SAN SIMON PARTE ALTA	45	3	42	0	45	41	4	0	45	0	45	45	0	0
		SAN SIMON PARTE BAJA	23	1	22	0	23	22	1	0	23	0	23	23	0	0
		SANTA ANA	19	0	19	0	19	17	2	0	19	0	19	19	0	0
		SANTA BARBARA	27	0	27	0	27	26	1	0	27	0	27	27	0	0
		PUERTO COCORA	30	0	30	0	30	21	9	25	5	0	30	30	0	0
	TOTAL DE VIVIENDAS		591	19,46	80,54	0,34	101,35	85,79	14,21	16,07	84,09	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00

GAMBOA	CURALITO	123	13	110	0	123	119	4	0	123	0	123	123	0	0
	EL PORVENIR	47	7	40	0	47	41	6	0	47	0	47	47	0	0
	EL TAMBO	126	19	107	0	126	116	10	0	126	0	126	126	0	0
	GAMBOA	37	0	37	0	37	34	3	0	37	0	37	37	0	0
	PERICO	98	13	85	2	96	97	1	1	97	0	98	97	1	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**432**	**12,04**	**87,96**	**0,46**	**99,54**	**94,44**	**5,56**	**0,23**	**99,77**	**0,00**	**100,00**	**99,77**	**0,23**	**0,00**
TAPIAS	TAPIAS	120	51	69	0	120	103	17	1	119	0	120	120	0	0
	CATAIMITA	48	0	48	0	48	44	4	0	48	0	48	48	0	0
	EL GUAYCO	67	24	43	0	67	63	4	0	67	0	67	67	0	0
	EL INGENIO	69	0	69	0	69	64	5	0	69	0	69	69	0	0
	EL MORAL	84	0	84	0	84	75	9	0	84	0	84	84	0	0
	LOS NARANJOS	47	0	47	0	47	40	7	0	47	0	47	47	0	0
	PEÑARANDA PARTE BAJA	12	0	12	0	12	9	3	0	12	0	12	12	0	0
	PEÑARANDA PARTE ALTA	27	3	24	0	27	22	5	0	27	0	27	27	0	0
	EL SANTUARIO	24	0	24	0	24	15	9	0	24	0	24	24	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**498**	**15,66**	**84,34**	**0,00**	**100,00**	**87,35**	**12,65**	**0,20**	**99,80**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
TOCHE	TOCHE	20	0	20	0	20	17	3	1	19	0	20	20	0	0
	ALISAL SANTA RITA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	ALTO DE TOCHE	10	0	10	0	10	7	3	0	10	0	10	10	0	0
	COELLO SAN JUAN	18	0	18	0	18	16	2	1	17	0	18	18	0	0
	QUEBRADAS	11	0	11	0	11	9	2	0	11	0	11	11	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**73**	**0,00**	**100,00**	**0,00**	**100,00**	**79,45**	**20,55**	**2,74**	**97,26**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
JUNTAS	JUNTAS	125	0	125	1	124	112	13	75	50	1	124	88	36	1
	EL GUAMAL	27	0	27	1	26	25	2	0	27	0	27	26	1	0
	EL PARAMO	8	0	8	0	8	1	7	0	8	0	8	8	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**160**	**0,00**	**100,00**	**1,25**	**98,75**	**86,25**	**13,75**	**46,88**	**53,13**	**0,63**	**99,38**	**76,25**	**23,13**	**0,63**
VILLA RESTREPO	BARRIO ZONA URBANA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1
	ASTILLEROS	31	1	30	0	31	31	0	0	31	0	31	31	0	0
	CHAPETON PARTE ALTA	56	3	53	1	55	53	3	18	38	0	56	55	1	0
	EL CORAZON	53	3	50	0	53	52	1	0	53	0	53	53	0	0
	EL RETIRO	51	0	51	1	50	47	4	0	51	0	51	51	0	0
	EL SECRETO	30	10	20	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
	LA MARIA	74	0	74	3	71	70	4	2	72	0	74	74	0	0
	LA MARIA PIEDRA GRANDE	56	9	47	0	56	49	7	6	50	0	56	52	4	0
	LLANITOS	77	49	28	1	76	77	0	65	12	0	77	60	16	1
	LLANITOS PARTE ALTA	54	2	52	1	53	51	3	11	43	0	54	53	1	0
	PASTALES	114	64	50	1	113	111	3	85	29	0	114	96	16	2
	PLATA EL BRILLANTE	43	1	42	0	43	41	2	0	43	0	43	43	0	0
	PICO DE ORO	59	31	28	2	57	58	1	36	23	0	59	46	12	1
	PUERTO PERU	15	0	15	0	15	15	0	3	12	0	15	15	0	0
	RAMOS Y ASTILLEROS	65	1	64	0	65	62	3	0	65	0	65	65	0	0
	TRES ESQUINAS	42	32	10	0	42	41	1	31	11	0	42	29	13	0
	BERLIN	89	4	85	0	89	88	1	36	53	0	89	74	13	2
	VILLARESTREPO	115	54	61	45	70	113	2	67	48	1	114	80	26	9
TOTAL DE VIVIENDAS		**1025**	**25,76**	**74,24**	**5,37**	**94,63**	**96,49**	**3,51**	**35,22**	**64,78**	**0,10**	**99,90**	**88,49**	**9,95**	**1,56**

CAY	RAMOS Y ASTILLEROS	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	CAY	86	23	63	0	86	85	1	2	84	0	86	67	17	2
	SANTA TERESA	86	61	25	7	79	86	0	64	22	2	84	60	23	3
	CAY PARTE ALTA	52	5	47	0	52	52	0	1	51	0	52	52	0	0
	CAY PARTE BAJA	70	20	50	0	70	66	4	8	62	0	70	61	7	2
	CHAPETON	42	2	40	3	39	39	3	5	37	3	39	42	0	0
	EL GALLO	42	2	40	0	42	40	2	1	41	0	42	42	0	0
	LA CASCADA	136	12	124	0	136	126	10	0	136	0	136	128	5	3
	LA COQUETA	96	58	38	40	56	84	12	55	41	0	96	85	9	2
	LA VICTORIA	38	5	33	0	38	37	1	0	38	0	38	36	2	0
	LAS ANIMAS	15	0	15	0	15	15	0	0	15	0	15	15	0	0
	PIEDECUESTA LAS AMARILAS	28	5	23	0	28	27	1	0	28	0	28	28	0	0
	LA VEGA	33	1	32	3	30	31	2	22	11	3	30	29	3	1
	SIN VEREDA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**726**	**26,86**	**73,14**	**7,44**	**92,56**	**95,04**	**4,96**	**21,90**	**78,10**	**1,10**	**98,90**	**89,12**	**9,09**	**1,79**
CALAMBEO	ALASKA	44	17	27	1	43	42	2	8	36	1	43	43	1	0
	AMBALA PARTE ALTA	87	10	77	0	87	82	5	1	86	0	87	87	0	0
	AMBALA SECTOR EL TRIUNFO	3	2	1	2	1	3	0	3	0	0	3	2	0	1
	AMBALA TESORITO PARTE ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	AMBALA TESORITO PARTE BAJA	43	22	21	1	42	39	4	1	42	0	43	39	4	0
	ANCON TESORITO LOS PINOS	11	8	3	1	10	9	2	8	3	5	6	10	1	0
	BELLAVISTA	17	14	3	0	17	17	0	0	17	0	17	8	9	0
	CALAMBEO	59	19	40	1	58	53	6	10	49	0	59	54	5	0
	LA CRISTALINA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
	LA PEDREGOSA	31	0	31	0	31	31	0	0	31	0	31	30	1	0
	SAN ANTONIO SECTOR AMBALA	23	6	17	0	23	22	0	0	23	0	23	23	0	0
	ANCON TESORITO	32	20	12	20	12	29	3	21	11	17	15	25	7	0
	SAN ROQUE	10	0	10	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	SIN VEREDA	2	2	0	2	0	1	1	0	2	0	2	0	0	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**365**	**32,88**	**67,12**	**7,67**	**92,33**	**93,15**	**6,58**	**14,25**	**85,75**	**6,30**	**93,70**	**91,51**	**7,67**	**0,82**
SAN JUAN DE LA CHINA	LAURELES COCORA	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	SAN JUAN DE LA CHINA	92	86	6	0	92	90	2	1	91	0	92	88	4	0
	ASTURIAS	2	1	1	1	1	2	0	1	1	0	2	2	0	0
	CHINA MEDIA	39	6	33	0	39	33	6	0	39	0	39	39	0	0
	EL RUBI	45	1	44	0	45	42	3	0	45	0	45	45	0	0
	LA BETA	69	1	68	1	68	60	9	0	69	0	69	69	0	0
	LA ISABELA	67	35	32	1	66	59	8	0	67	0	67	67	0	0
	LA PLUMA	54	0	54	1	53	54	0	0	54	0	54	54	0	0
	PUENTE TIERRA	25	11	14	0	25	25	0	0	25	0	25	25	0	0
	AURES	78	7	71	0	78	69	9	0	78	0	78	78	0	0
	LA VIOLETA	17	5	12	0	17	16	1	0	17	0	17	17	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**490**	**31,43**	**68,57**	**0,82**	**99,18**	**92,04**	**7,96**	**0,41**	**99,59**	**0,00**	**100,00**	**99,18**	**0,82**	**0,00**
SAN BERNARDO	ALTA MIRA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0
	LA FLOR	55	34	21	1	54	46	6	26	29	0	55	55	0	0
	SAN BERNARDO	139	110	29	1	138	132	7	97	42	0	139	134	5	0
	EL ECUADOR	11	0	11	0	11	11	0	0	11	0	11	11	0	0
	RODEITO	52	13	39	1	51	48	4	15	37	0	52	52	0	0
	SAN ANTONIO	29	6	23	0	29	24	5	0	29	0	29	28	1	0
	SAN CALLETANO PARTE ALTA	69	25	44	1	68	61	8	0	69	0	69	69	0	0
	SAN CALLETANO PARTE BAJA	45	26	19	0	45	43	2	0	45	0	45	45	0	0
	SANTA RITA	18	0	18	0	18	17	1	0	18	0	18	18	0	0
	YATAY	17	1	16	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	ZARAGOSA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	MARTINICA PARTE MEDIA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	POTRERO GRANDE PARTA ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**440**	**48,86**	**51,14**	**1,14**	**98,86**	**91,36**	**7,95**	**31,59**	**68,41**	**0,23**	**99,77**	**98,64**	**1,36**	**0,00**
EL SALADO	CHUCUNI	179	120	59	32	147	167	12	0	179	0	179	177	1	1
	LA ELENA	88	1	87	0	88	80	8	31	57	1	87	87	1	0
	CALUCAIMA	51	5	46	0	51	51	0	50	1	39	12	37	14	0
	BELLEZA	17	0	17	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	CARRISALES	78	2	76	0	78	75	3	0	78	0	78	78	0	0
	CASA DE BANCO	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	11	0	0
	CHEMBE	60	0	60	2	58	38	22	0	60	0	60	60	0	0
	CHINA ALTA	112	0	112	0	112	97	15	0	112	0	112	112	0	0
	EL COLEGIO	32	3	29	0	32	32	0	1	31	0	32	32	0	0
	EL JAGUO	27	0	27	0	27	18	9	0	27	0	27	27	1	0
	EL PAIS	57	30	27	16	41	55	2	21	36	0	57	43	12	2
	EL SALADO	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	LA ESPERANZA	43	0	43	0	43	38	5	0	43	0	43	43	0	0
	LA MARIA SECTOR EL SALADO	62	1	61	0	62	57	5	2	60	0	62	55	6	1
	LA MURRAPOSA	16	0	16	0	16	16	0	0	16	0	16	16	0	0
	LA PALMILLA	41	0	41	0	41	41	0	1	40	0	41	41	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**877**	**18,59**	**81,41**	**5,70**	**94,30**	**89,05**	**10,95**	**12,09**	**87,91**	**4,56**	**95,44**	**95,67**	**3,99**	**0,46**
BUENOS AIRES	ALTO DE GUALANDAY	100	48	52	2	98	95	5	66	34	1	99	96	4	0
	BRICEÑO	34	28	6	23	11	33	1	29	5	0	34	33	1	0
	BUENOS AIRES	131	21	110	5	126	118	13	72	59	1	130	129	2	0
	LA MIEL	24	20	4	17	7	22	2	19	5	8	16	24	0	0
	PUENTE BLANCO	29	10	19	4	25	29	0	11	18	3	26	23	4	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**318**	**39,94**	**60,06**	**16,04**	**83,96**	**93,40**	**6,60**	**61,95**	**38,05**	**4,09**	**95,91**	**95,91**	**3,46**	**0,63**

CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	104	65	39	0	104	95	9	66	38	0	104	104	0	0
	LA CUEVA	10	1	9	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE ALTA	36	7	29	0	36	30	6	0	36	0	36	36	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE BAJA	53	18	35	0	53	48	5	0	53	0	53	53	0	0
	MONE	10	0	10	0	10	8	2	0	10	0	10	10	0	0
	BERLIN	16	10	6	0	16	14	2	9	7	0	16	16	0	0
	EL SANTUARIO	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**230**	**43,91**	**56,09**	**0,00**	**100,00**	**89,13**	**10,87**	**32,61**	**67,39**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
EL TOTUMO	APARCO	116	91	25	2	114	112	4	14	102	0	116	115	0	1
	EL RODEO	69	53	16	4	65	67	2	51	18	0	69	69	0	0
	CAÑADAS POTRERITO	33	8	25	0	33	32	1	1	32	0	33	33	0	0
	CHARCO RICO	94	10	84	1	93	88	6	0	94	0	94	94	0	0
	HARCO RICO SECTOR MANANTIA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	EL TOTUMO	80	45	35	1	79	78	2	37	43	0	80	73	6	1
	LA MONTAÑA	52	1	51	0	52	46	6	0	52	0	52	50	2	0
	MARTINICA MEDIA Y ALTA	140	47	93	5	135	128	12	10	130	0	140	127	12	1
	MARTINICA PARTE BAJA	246	100	146	44	202	228	18	64	182	216	30	240	4	2
	POTRERO GRANDE PARTE ALTA	32	0	32	0	32	26	6	0	32	0	32	32	0	0
	EL SALITRE	56	28	28	6	50	48	8	29	27	0	56	56	0	0
	COMBEIMA	135	94	41	1	134	128	7	40	95	0	135	133	2	0
	POTRERO GRANDE	85	52	33	0	85	84	1	0	85	0	85	85	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**1153**	**45,88**	**54,12**	**5,55**	**94,45**	**93,24**	**6,76**	**21,42**	**78,58**	**18,73**	**81,27**	**97,31**	**2,25**	**0,43**
LA FLORIDA	CASERIO LOS TUNELES	99	34	65	0	99	91	8	34	65	17	82	99	0	0
	CHARCO RICO ALTO	35	0	35	0	35	30	5	0	35	0	35	35	0	0
	EL CURAL LA TIGRERA	93	3	90	0	93	86	7	0	93	0	93	93	0	0
	EL CEDRAL	30	14	16	1	29	24	6	0	30	1	29	30	0	0
	EL CURAL	147	14	133	0	147	139	8	1	146	1	146	133	13	1
	EL TEJAR	51	22	29	13	38	48	3	11	40	19	32	48	3	0
	LA FLORIDA	31	8	23	7	24	31	0	1	30	0	31	29	2	0
	LA FLORIDA PARTE ALTA	22	3	19	1	21	22	0	6	16	0	22	20	0	2
	SAN FRANCISCO PARTE ALTA	129	46	83	3	126	118	11	0	129	0	129	126	3	0
	POTOSI BOQUERON	53	36	17	38	15	53	0	38	15	1	52	52	0	1
	SIN VEREDA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**692**	**26,01**	**73,99**	**9,10**	**90,90**	**93,06**	**6,94**	**13,15**	**86,85**	**5,64**	**94,36**	**96,39**	**3,03**	**0,58**

Fuente: Sisben 2012.

Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros

Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema.

Tabla 39. Cobertura de servicios públicos por vivienda en las veredas del Corregimiento 6, Toche.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO	
Nº	**CORREGIMIENTO**	**VEREDAS**	**# DE VIVIENDAS**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
6	**TOCHE**	TOCHE	20	0	20	0	20	17	3	1	19	0	20	0	20
		ALISAL SANTA RITA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	0	14
		ALTO DE TOCHE	10	0	10	0	10	7	3	0	10	0	10	0	10
		COELLO SAN JUAN	18	0	18	0	18	16	2	1	17	0	18	0	18
		QUEBRADAS	11	0	11	0	11	9	2	0	11	0	11	0	11
	TOTAL DE VIVIENDAS		**73**	**0**	**73**	**0**	**73**	**58**	**15**	**2**	**71**	**0**	**73**	**0**	**73**

Fuente: SISBEN 2012

En el Taller de Equipamientos que se hizo el 16 de Noviembre de 2013 en el centro poblado del Corregimiento de Toche, se pudo constatar en trabajo de campo, que el Centro Poblado del Corregimiento de Toche (vereda Toche), tiene servicio de alcantarillado y cuenta con una buena planta de tratamiento; el resto de veredas del Corregimiento, no tienen servicio de alcantarillado, ni tienen pozo séptico. Por lo tanto la tabla anterior esta desactualizada, ya que no incluye el número de viviendas que tienen alcantarillado, de la vereda Toche.

En cuanto a Acueductos, el centro poblado, tiene un acueducto muy antiguo y en mal estado lo mismo la vereda Alto de Toche. El único acueducto que está en

condiciones aceptables, es el de Coello San Juan. Las veredas Alisal Santa Rita y Quebradas, no cuentan con acueducto. En ninguna de las veredas hay pozo séptico.



Registro fotográfico: Planta de tratamiento del alcantarillado centro poblado Toche.

RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS

Según las empresas prestadoras del servicio, la prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la siguiente tabla (39) se detalla esta actividad.

Tabla 40. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del Municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DIAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas – Hacienda El Zorro – Hacienda La pilar – Puente Blanco - Buenos Aires – Alto Gualanday -Briseño.	Tres Veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta.	Tres Veces	Martes Jueves Sábado	88

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DIAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS
Variante de puente sobre vía a Boquerón – a puente sobre el Río Combeima.	Tres Veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello – Cócora.	Tres Veces	Lunes Miércoles Viernes	61
Tres esquinas – Pastales – Villar Restrepo -Juntas	Dos veces	Lunes y Viernes	447
Totumo – Cural – Rodeo – Salitre – Carmen de Bulira.	Una vez	Miércoles	262
El País – La Helena – La Flor – San Bernando.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A E.S.P., 2009.

Para el Corregimiento 6, Toche, según la tabla anterior no se realiza la recolección de los residuos sólidos generados en las veredas. A su vez genera que se manipulen los residuos de manera indebida generando una mayor contaminación ambiental.

En el Taller de Equipamientos que se hizo el 16 de Noviembre de 2013 en el centro poblado del Corregimiento de Toche, los consejeros asistentes a la reunión coincidieron, que el problema mas grave que tiene el centro poblado, es el de las basuras, pues no tienen un sitio donde botar los residuos solidos, y han escogido como botadero, el sitio de mas movimiento del centro poblado; contaminando su entorno y el Rio Tochecito; y dándole mal aspecto a la población, generando una alta contaminación.



Registro fotográfico: Contaminación de basuras centro poblado Toche.

ENERGÍA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

Para el caso del corregimiento de Toche, el (79,45%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 73 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

TELEFONIA

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom según la tabla 1. Pues la telefonía más usual es el celular prestado por Comcel, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil. Para el corregimiento de toche no se tiene algún dato sobre cobertura de empresas que prestan el servicio de telefonía fija, gran parte de sus habitantes cuentan con servicio de telefonía móvil.

3.7. VIVIENDA Y HABITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares.

Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

3.7.1 Déficit Cuantitativo

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

Tabla 41. Número de Viviendas y hogares según corregimiento

CORREGIMIENTO		# Viviendas	# Hogares	Déficit Cuantitativo	% Respecto Total Rural	% Respecto Total Correg.
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1.025	1.087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%

16	**EL TOTUMO**	1.153	1.200	47	16,85%	3,92%
17	**LA FLORIDA**	692	704	12	4,30%	1,70%
TOTAL		**8.448**	**8.727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente. Base datos SISBEN 2012.

Según el cuadro anterior, el Corregimiento 6, Toche, presenta un déficit cuantitativo de 1 viviendas, que corresponden al (0,36%) respecto de total rural, y a un (1,35 %) frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la posición 16 en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa Restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

3.7.2. Déficit Cualitativo

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento “mitigable”, que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento “no mitigable“ y “mitigable” para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento “mitigable” y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este

tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio “la cocina”, que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

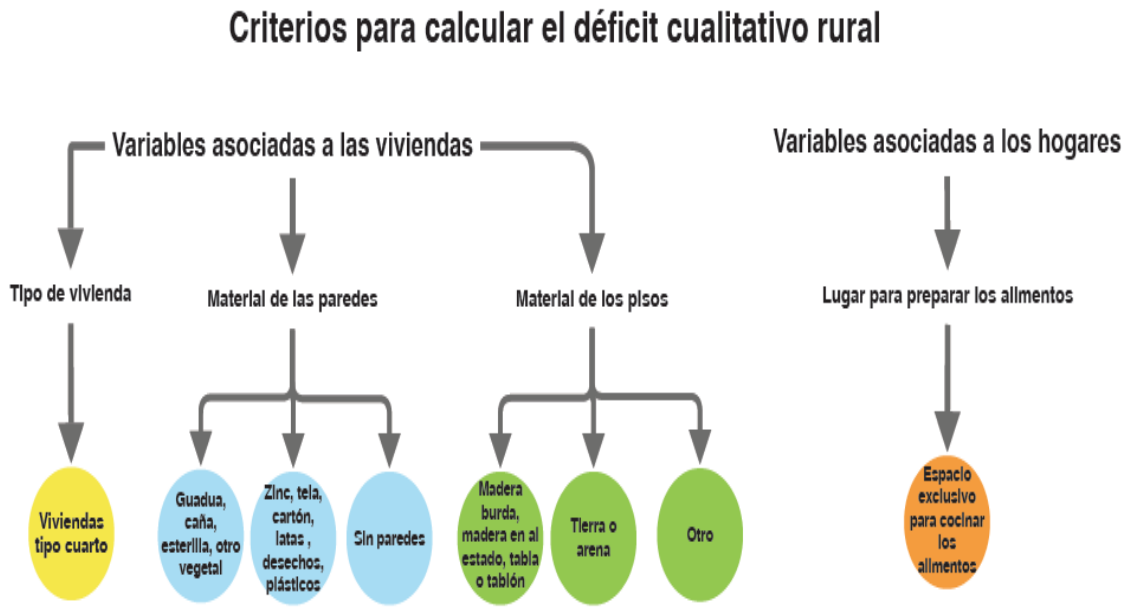
Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Tabla 2. Variables a tener en cuenta para calcular déficit cualitativo rural.

DETERMINANTE	VARIABLES SISBEN	CONDICIONES
Variables relacionadas con la Vivienda	13. Tipo de Unidad de Vivienda	5. Cuarto.
	14. Material Predominante de las paredes exteriores.	6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal.
		7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, Desechos, Plásticos, o sin paredes.
	15. Material Predominante de los pisos	2. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón.
		3. Tierra o arena
		4. Otro
Variables relacionadas con el hogar	38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.	5. Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

Imagen 42. Criterios para calcular el Déficit Cualitativo Rural



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 3. Déficit cualitativo Corregimientos Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO		# viviendas	Viviendas con déficit cualitativo	Porcentaje respecto Total Rural	Porcentaje respecto total Corregimiento
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

Para el caso del Corregimiento de Toche, que de un total de 73 viviendas, 54 tienen déficit cualitativo, es decir el 73,97% de las viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 1,41% respecto al total rural. Siendo uno de los corregimientos con mayor déficit cualitativo en vivienda, muy por encima del promedio del total rural (45,48%). Otros de los corregimientos que se encuentran por encima del promedio rural son: Dantas (64,60%), Laureles (59,62%), San Juan de la China (55,51%), entre otros con menor proporción. El Corregimiento de menor déficit cualitativo es Buenos Aires con el 22,33%, el cual esta muy por debajo del total rural.

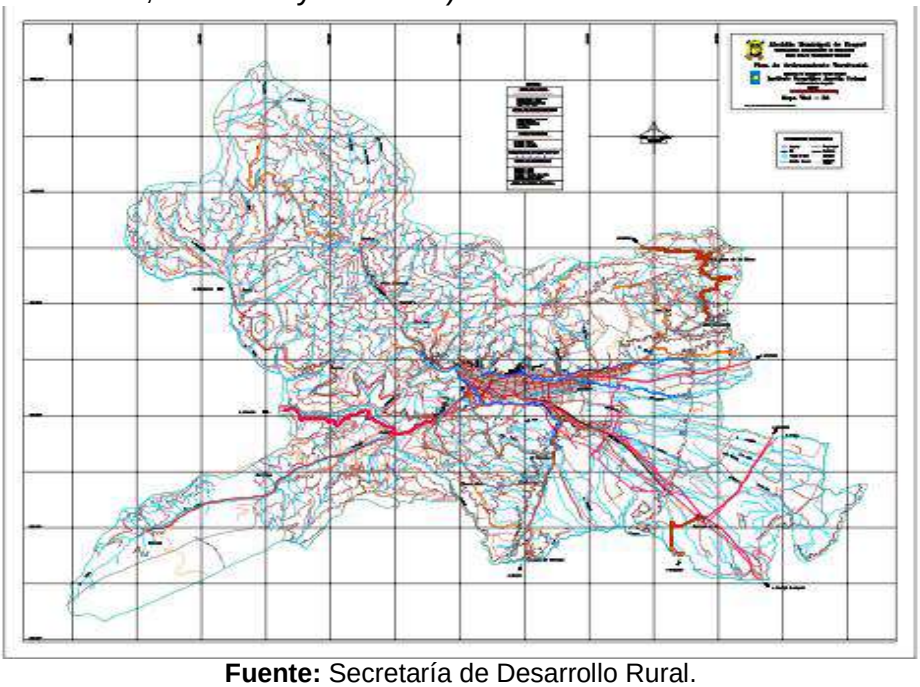
3.8. MOVILIDAD

La facilidad de los habitantes de Toche para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.

Imagen 43. Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms que se encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación

entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:

Ibagué - Juntas - El Silencio: Que comunica a Ibagué con un sector correrrespondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y que permite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntas con una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentran pavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeora en la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en los corregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que el área vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente. (Figura)

Las principales vías terciarias son:

Coello Cocora - Laureles - Dantas: Permite la comunicación de los corregimientos 1, 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 22 Kms hasta Dantas y allí la vía se bifurca y es posible seguir para Perú Corozal con una longitud de 7 kms (alternativa vial hacia Riomanso en el Municipio de Rovira si se termina la apertura) o para Dantas las Pavas con una longitud de 10 Kms

(alternativa vial a un sector de Anaime si se termina la apertura). A lo largo de esta vía encontramos el carreteable Puente Cemento - San Rafael (6 Kms), el cruce - escuela los Pastos (5.5 Kms) y laureles - laguneta (6 Kms).

Cruce la cima (Coello Cocora) - La cima: Permite la comunicación de los corregimientos 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 20 Kms a lo largo del cual encontramos el cruce la Planada - Honduras (7 kms), el anillo vial la Perica - San Rafael - Laureles (14 kms), La Linda San Isidro (6 Kms).

Gamboa - Tambo - Alto del Helecho: Comunica las veredas del Corregimiento 4 con la vía nacional Ibagué - Armenia. Tiene una longitud de 19.5 Kms y en el encontramos el carreteable cruce Tambo - Alto de Perico (3 Kms). Esta vía es alternativa para comunicar a estas veredas con el corregimiento de Anaime en el Municipio de Cajamarca.

Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche: Comunica un sector del corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitud de 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales graves que afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones másales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se viene adelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en la vereda Perico que serviría de alternativa vial para este importante sector veredal del Municipio.

Vías Terciarias del cañon del Combeima: Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón (5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La Maria - El Secreto (10 Kms), Tres Esquinas - la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8 Kms), Chapetón - El Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms), Ibagué - Santa Teresa - Piedecuestas las Amarillas (4.5 Kms), entre otras.

Calambeo - Ambala Alto: Anillo vial que comunica al sector de Ambala con Calambeo en el corregimiento 10 con una longitud de 6 Km. Así mismo existe un carreteable que conduce a la parte alta de Calambeo (2 Kms), la vía que del Barrio clarita Botero va a la Vereda Ancón Tesorito (10 Kms) y la vía Ambala –San Antonio (4 Kms).

El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms), San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms). Del centro nucleado de San Juan de la China

parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

Vías Terciarias del Sector del Salado: Comunican las veredas del Corregimiento 13 y las principales son: anillo vial el Salado - la Esperanza - Carrizales - El País (11 Kms), Carrizales - El Colegio - El Reflejo (5 Kms), El Salado - la María – El Jaguo (5 Kms), El Jaguo - La Palmilla (5 Kms), La Palmilla - Chembe (3 Kms), La Elena - Chucuni (5 Kms) y Media Luna - Chucuni (2 Kms).

Puente Blanco - Relleno Sanitario: 5 kms de vía que pasa por el centro poblado de la miel en el corregimiento 14, por su importancia estratégica para la ciudad es una vía amplia que permanece en buen estado. En este Corregimiento existe la vía Buenos Aires - Hacienda Santa Ana (16 Kms) que continua hasta el corregimiento de Doima en el Municipio de Piedras, sector donde se encuentran un buen número de las empresas agroindustriales del Arroz del Municipio de Ibagué.

Cruce - Cauchos bajos - La Osera: Comunica la vereda los cauchos y el sector la Osera en el Municipio de Rovira. Tiene una longitud de 18 Kms. En este mismo Corregimiento 15 existe la vía Carmen de Bulira - la Cueva (5 Kms).

Vías Terciarias del Sector del Totumo: Comunican las veredas del corregimiento 16 y las principales son: Totumo - Llano del Combeima (9 Kms), Totumo – Potrero Grande (12), anillo vial Totumo - La variante (4 Kms), Rodeo - La Montana (6 Kms), Martinica baja - Cañadas Potrerito (7 Kms) y Mirolindo - Aparco (6 Kms). En el sector de las veredas Martinica (Baja, Media - Alta) existen 21 Kms de vía terciaria.

Boquerón - Charco Rico Alto - Charco Rico Bajo - El Salitre: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 16 y 17. Tiene una longitud de 24 kms. En el Corregimiento 17 existen las vías: Variante - la Florida (2,5 Kms), Boquerón - El Cural (9 Kms) y Boquerón - El Tejar (5 kms).

Tabla 44. Malla vial Corregimiento 6, Toche.

CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (kms)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACUMULADO VIAS TERCIARIAS (km)
6 TOCHE	Carretera Terciaria Montañosa Afirmada	Guayco -Toche- Alto de Toche	19	Vía Afirmada en Regular Estado	Toche-Coello San Juan-Alto de Toche	189.5

Fuente: Secretaria de Desarrollo Rural.

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud , donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.

El Corregimiento 6 Toche presenta según la tabla anterior, presenta 1 vía de orden terciaria o verdal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (Alto de Toche) y representa una longitud de 19 km, los cuales se encuentran en regular estado y presentan un acumulado de vías terciarias de 189.5 km hasta este corregimiento.

Taller de Equipamientos Noviembre 16 de 2013. Esta información se consiguió en trabajo de campo. Con respecto a la movilidad, la mayoría de las personas de la región tienen más contacto con el Municipio de Cajamarca, por su cercanía, la carretera del centro poblado de Toche a Cajamarca es destapada, se encuentra en regular estado. El servicio de Transporte, lo prestan camperos, que salen cada 2 horas del Municipio de Cajamarca al centro poblado de Toche, el tiempo estimado del recorrido es de 2 horas aproximadamente (23 km). El centro poblado de Toche, se comunica con el Corregimiento de Tapias, por una vía en regular estado, en algunas partes son críticos, como es el paso del “Salón”, que en temporada invernal es casi imposible pasar por el sitio; esta misma carretera lo lleva hasta la Ciudad de Ibagué. Entre el centro poblado de Toche y Tapias, no hay servicio público; entre Tapias-Ibagué, el servicio público, lo realizan los camiones mixtos.

El Corregimiento 6, Toche, se comunica, con el Municipio de Salento (Quindío) ,por una carretera que está en regular estado, que se puede hacer en un tiempo estimado de tres horas y media de viaje; dicen los pobladores que el paisaje es hermoso, por este sector, se encuentra la palma de cera del Quindío, el cual es nuestro árbol Nacional.

Accesibilidad al Corregimiento

El acceso al corregimiento se realiza a través de la vía terciaria Guayco-Toche-Alto De Toche. Anillo vial que comunica al sector de Toche con Alto de Toche en el corregimiento 6 con una longitud de 19 Km.

Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras.

Sistema de Transporte Utilizado

El transporte utilizado entre el Municipio de Cajamarca y el centro poblado de Toche, es en campero y tiene una frecuencia de salida de Cajamarca al centro poblado de Toche de cada 2 horas. El Corregimiento Toche, se comunica con el Corregimiento de Tapias – Tapias Ibagué, por una carretera destapada en regular estado y el medio de transporte son mixtos. (Información conseguida en trabajo de campo – taller de equipamientos).

Tiempo de desplazamiento estimado

El recorrido entre el Municipio de Cajamarca y el Centro poblado de Toche, puede durar entre 1:45 y 2 Horas.

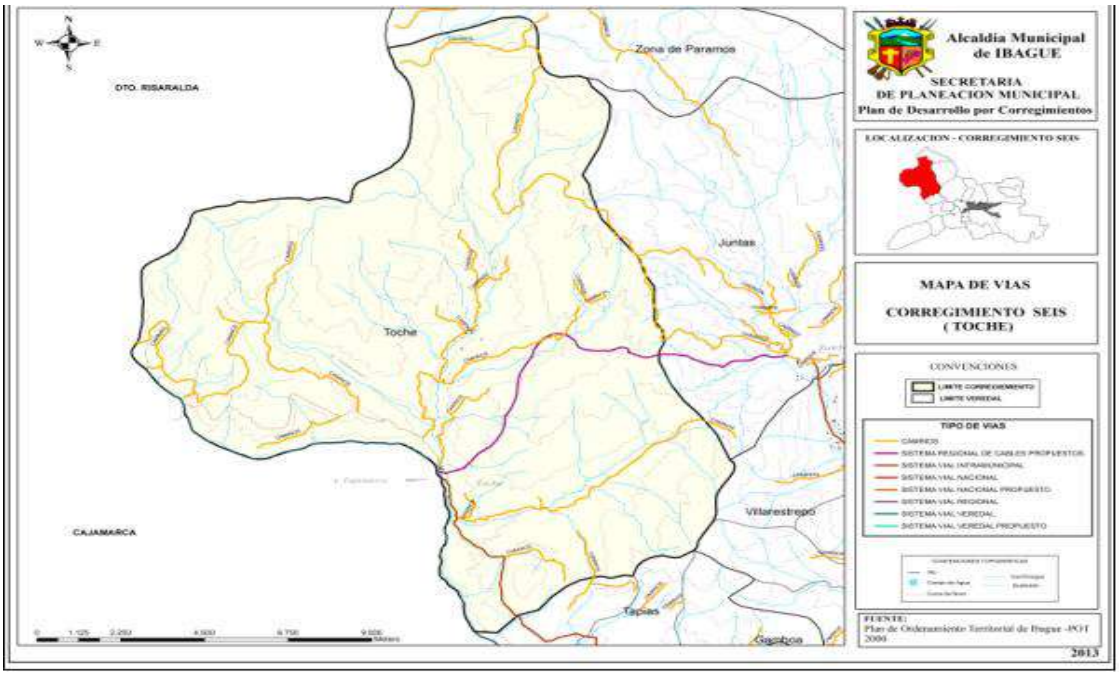
El recorrido Toche-Tapias-Ibagué, puede durar tres horas y 30 minutos (3:30) dependiendo del estado de la carretera, ya que en época de invierno, hay un paso critico por el sitio conocido como el Salón.

Estado de la Malla Vial

La carretera de Cajamarca al centro poblado de Toche es destapada, esta en regular estado y esta a una distancia de (23 km) el recorrido dependiendo del estado de la carretera va entre 1:45 minutos a 2 Horas.

Infraestructura Vial

Imagen 44. Mapa de vías Corregimiento 6 Toche



Fuente: Secretaria de Planeacion. POT 2000

Tabla 45. Vías Veredales Municipio de Ibagué y su Longitud

Tabla 26. Vías Veredales del Municipio de Ibagué y su longitud.

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Cruce Coello Cocora	La Cima	20
La Planada	Honduras	7
La Perica	San Rafael	14
La Linda	San Isidro	6
Gamboa Tambo	Alto Helecho	19,5
Tambo	Alto Perico	3
Boqueron	Alto Toche	55
Pastales	Retiro Resbalón	5
Puerto Perú	El Secreto	10
Tres Esquinas	La Maria Combeima	4
Chapetón	Ramos Astilleros	8
Chapetón	El Gallo	8
Villa María	Cay La Cascada	10
Ibagué Santa Teresa	Pie de cuesta Las Amarillas	4,5
Calambeo	Ambalá Alto	6
Calambeo	Alto de Calambeo	2
Clarita Botero	Ancon Tesorito	10
Ambalá	San Antonio	4
Salado San Bernardo	San Juan China La Flor	41,5
La Flor	Ecuador	2
San Bernardo	La Tebaida en Alvarado	3
San Bernardo	Santa Rita	6
Cruce	Yatay	2
Salado La Esperanza	Carrizales El País	11
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

Fuente: Agenda Ambiental del municipio de Ibagué -2010. Pag 224

Con relacion al analisis de las vias veredales del Coregimiento 6, Toche, no se tiene informacion disponible, por lo tanto se hace necesario desarrollarla durante el trabajo de campo.

3.9. DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).
La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 46. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

No.	CORREGIMIENTO	ACTIVIDADES ECONOMICAS			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: Censo DANE 2005 Portal Redatam

Según la información de la Tabla No. 44, el corregimiento 6, Toche, posee 4 unidades clasificadas como “industria”. En cuanto a Comercio tiene 24 Unidades que equivalen al 9% del total de unidades en el área rural, también posee 15 unidades clasificadas como de Servicios que equivalen al 8,8% del total de unidades de servicios en el área rural.
Para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registra una (1).

En síntesis, el corregimiento 6, Toche, ocupa el 7 lugar respecto a los demás corregimientos por su participación en el total de unidades económicas de tipo industria, comercio, servicios y otras Actividades.

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES

Tabla 47. Organizaciones sociales corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTO	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS
1. Dantas	
2. Laureles	
3. Coello Cocora	Obtener información mediante trabajo de campo
4. Gamboa	
5. Tapias	1. AMUPROSAN Asociación de Mujeres Cabeza de Familia 2. Organización del adulto Mayor
6. Toche	1. AGROTOCHE, Asociación de agricutlores y piscicolas
7. Juntas	
8. Villa Restrepo	1. ASOMORE Asociación de productores del retiro 2. TIERRA FRIA. Productores de Trucha 3. ASACOL. Asociación de productores de Mora 4. CORAIMA. Productores de café especial 5. AGRORAS. Asociación de Agropecuarios ramas y astilleros 6. Corporación Cañon del Combeima 7. COMUCON. Copertaiva productora de Mora. 8. LUZ DE ESPERANZA: Fundación del adulto mayor
9 Cay	1. Organización del adulto mayor 2. Fundación ITACHUE en convenio con ICBF 3. Agroflores
10 Calambeo	1. Organización del adulto mayor 2. Corporación turística de Calambeo 3. Asociación de caficultores
11. San juan de la China	Obtener información mediante trabajo de campo
12. San Bernardo	1. Asociación de mujeres rurales y cabeza de familia 2. Asociación de desplazados 3. Grupos Juveniles
13. Salado	
14. Buenos Aires	1. Asociación del adulto mayor 2. Mujeres Ahorradoras
15. Carmen de Bulira	No fue posible obtener información
16. Totumo	1. AGROPA. Productores de platano y banano 2. ASMUPROA. Asociación de mujeres productoras de lacteos 3. ASOESDANUGRO. Asociación de desplazados 4. ASOCANDILEJA. Asociación de reforma agraria.
17. La Florida	

Fuente: Secretaria de planeacion Municipal.

3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el Corregimiento 6, Toche y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

Tabla 48. Equipamientos seguridad corregimiento 6 Toche

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
6 TOCHE	0	No hay Equipamiento de Seguridad

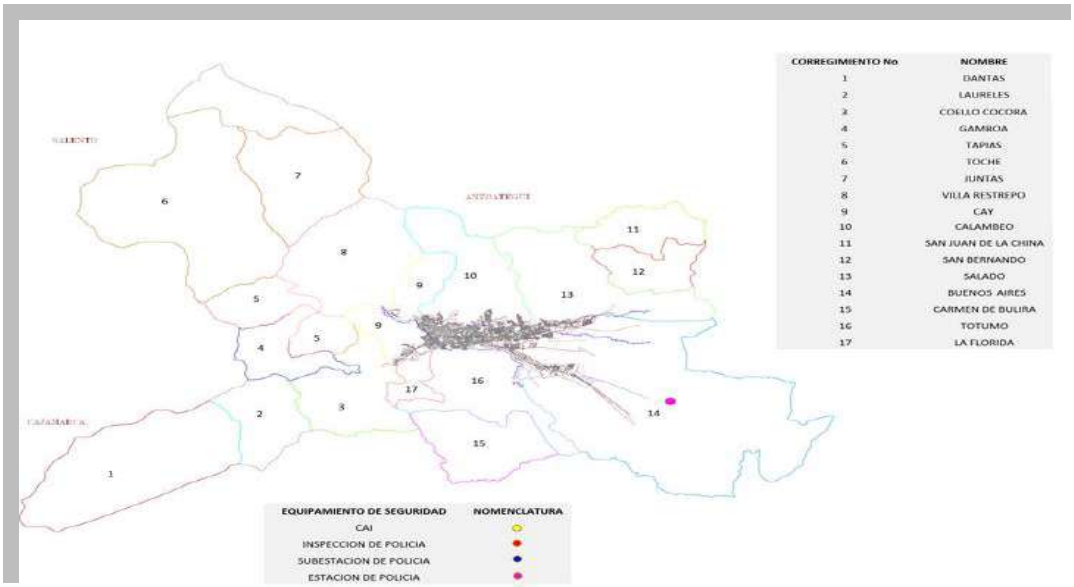
Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

De acuerdo con la tabla anterior, el Corregimiento 6, Toche no cuenta con equipamientos de seguridad.



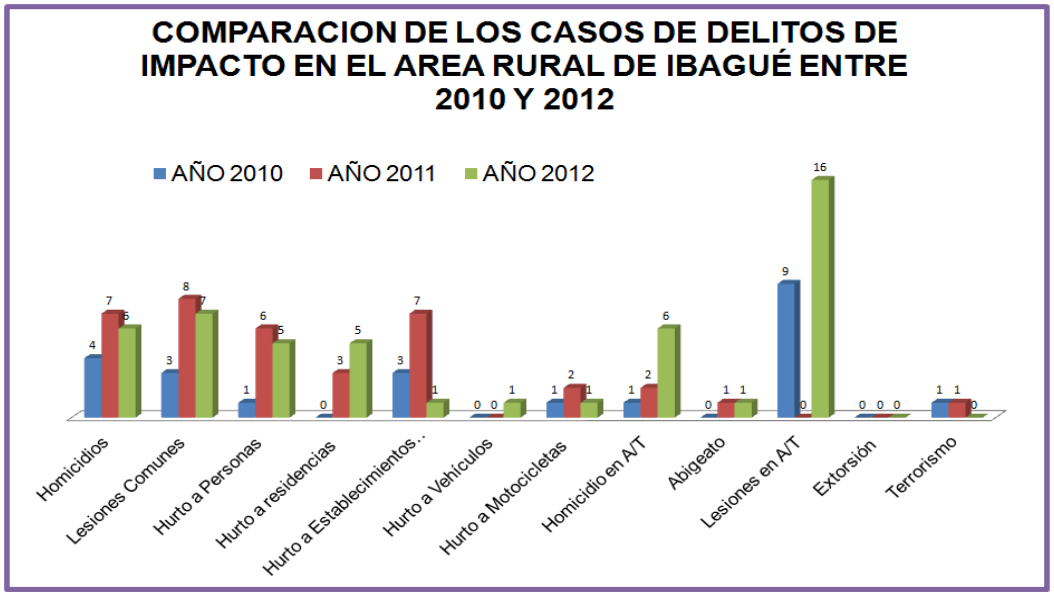
Registro fotográfico: Ruinas de la Corregidurìa de Toche.

Imagen 45. Mapa de Equipamientos de Seguridad en los Corregimientos del Municipio de Ibagué.



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

Imagen 46. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 6, Toche.

Tabla 49. Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el Corregimiento 6 del Municipio de Ibagué y parcial 2013.

Tipo de Delito	Corregimiento 6 TOCHE		
	2010	2011	2012
Homicidios ART. 103	0	0	0
Homicidio culposo en accidente de tránsito ART. 109	0	0	0
Lesiones personales ART. 111	0	0	0
Lesiones culposas en accidente de tránsito ART. 120	0	0	0
Hurto a Personas ART.239	0	0	0
Hurto a residencias ART. 239	0	0	0
Hurto a Establecimientos Comerciales ART. 239	0	0	0
Abigeato ART. 239	0	0	0
Hurto automotores ART. 239	0	0	0
Hurto a motocicletas ART.239	0	0	0
Extorsión	0	0	0
Terrorismo	0	0	0
SUMA	0	0	0

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

Como se puede observar en la tabla, el Corregimiento 6, Toche, no registra ningún tipo de delito, en los años 2010, 2011 y 2012. No obstante, es importante anotar que puede haber una falta de registro de datos por ausencia de información.

3.12 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 6, TOCHE	
FECHA	Noviembre 16 de 2013
LUGAR	Casa Señora Rosario Martínez – Centro Poblado Toche
HORARIO	11:00 AM – 2:00 PM
No. PARTICIPANTES	7 personas
TEMAS TRATADOS	INFORMACION SECTORIAL: espacio público, salud, educación, deporte y recreación, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, desarrollo económico, organizaciones sociales, seguridad y criminalidad.

SESION 2

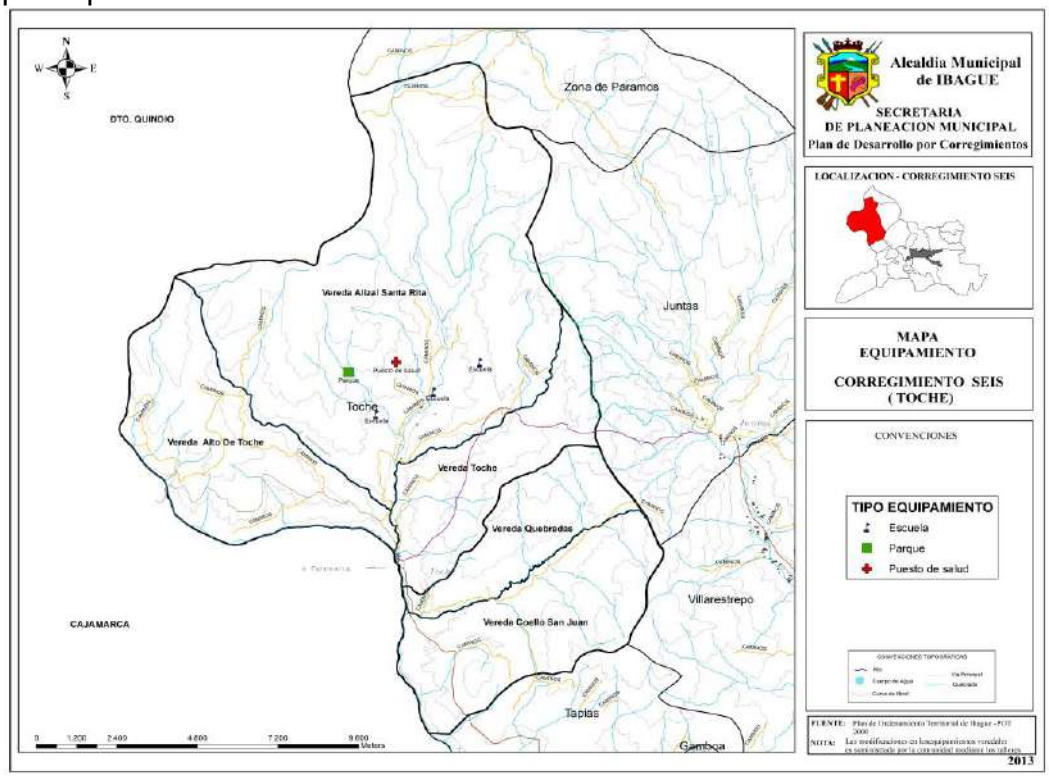
La segunda parte de la SESION 2 tuvo como objetivo socializar y actualizar la información relacionada con la caracterización sectorial comprendida por los aspectos: Espacio Público, Salud, Educación, Deporte y Recreación, Cultura, Servicios Públicos Domiciliarios, Vivienda y Hábitat, Movilidad, Desarrollo Económico, Organizaciones Sociales, Seguridad y Criminalidad; del Corregimiento 6, Toche.

En este taller, con los Consejeros que nos acompañaron en la reunión, y con trabajo de campo previamente hecho a la mayoría de los equipamientos del centro poblado; se hizo un análisis de cada uno de estos equipamientos.

Para hacer un análisis comparativo de la información proporcionada por parte de la Secretaria de Planeación Municipal, con la realidad actual, conseguida mediante trabajo de campo y los talleres realizados en el Corregimiento; hicimos este análisis directamente; en el Capítulo 3 Información Sectorial; debajo de cada equipamiento, podrán encontrar la información del trabajo participativo hecho en el Corregimiento, con los Consejeros.

Se hizo el ejercicio con los participantes al taller de la identificación de los equipamientos, en el mapa; donde ellos ubicaron los diferentes equipamientos que tiene el centro poblado de Toche.

Imagen 47. Mapa ubicación de equipamientos Corregimiento 6, Toche. Ejercicio participativo.



Fuente: Ejercicio participativo Consejo de Planeación Corregimiento Toche

4.0 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

4.1. CONCLUSIONES DE ASPECTOS TERRITORIALES DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE.

El Corregimiento No. 6 Toche, constituye una parte considerable del suelo rural total del Municipio de Ibagué; sus 17.281,59 hectáreas representan el 12,75% del total rural del Municipio de Ibagué (135.550,02 hectáreas), ocupando el segundo lugar entre los 17 corregimientos que tiene la zona rural de Ibagué. El Corregimiento 6 Toche, tiene una vocación Agrícola, sus pobladores están dedicados principalmente al cultivo de Frijol, maíz, arveja y frutas como mora, curuba, granadilla entre otros.

Dada la importancia que tiene el Corregimiento 6, Toche, por estar en la cuenca hidrográfica del Río Coello, ya que allí nacen los Ríos Toche y Tochecito, los cuales se unen en el centro poblado de Toche, para más adelante convertirse en el Río Coello; además por estar ubicado en la zona del Parque Nacional Natural de los Nevados, ya que gran parte de su territorio es zona de amortiguación al parque natural y por todos los recursos naturales que tiene su suelo, podemos concluir, que la mayor parte del territorio del Corregimiento de Toche presenta áreas de protección definidas por el POT de 14.642,55 hectáreas, que equivalen al 84,73% del total de hectáreas del Corregimiento (17.281,59 hectáreas). En cuanto a áreas de explotación, le corresponden 2.639,05 hectáreas, que equivalen 15,27% del total hectáreas del Corregimiento, que son áreas de suelo con aptitud agropecuaria media y áreas de explotación Silvicultural.

Con respecto a las áreas de Amenaza, el Corregimiento 6, Toche, tiene 16.365,55 hectáreas, de acuerdo al POT, que equivalen al 94,70% del total de su suelo. Esto se debe a que es una zona de alto riesgo vulcanológico; ya que en su territorio, está el volcán Cerro Machín

A pesar de ser una zona de alto riesgo el Corregimiento de Toche presenta también una vocación turística, ya que el Cerro Machín despierta un alto interés turístico a nivel nacional e internacional (según los Pobladores). Además es una zona paisajística y cuenta con bosques Húmedos, allí se puede apreciar el árbol insignia del país, que es la Palma de Cera del Quindío, ya que esta zona limita con Salento (Quindío). Los pobladores de la región están explotando esto de una manera artesanal, sirviendo de guías turísticos a algunos sitios como el Machín, termales, Salento y otros.

La tenencia de la tierra para el Corregimiento 6 Toche se localiza en la zona 3; esta zona la conforman 2841 predios que corresponden al 22% del total rural y a 4125 propietarios que equivalen al 21% del total de la zona rural de Ibagué. Por lo tanto, se puede decir que, el Corregimiento 6, Toche pertenece a la zona de propietarios minifundistas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios domiciliarios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias.

4.2. CONCLUSIONES ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE.

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, para el año 2012, en el Corregimiento 6, Toche reside una población de 399 habitantes, la cual representa el 1,32% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Esta participación ubica al Corregimiento en el puesto 16, mientras el Corregimiento de Juntas es el último ocupando el puesto 17 (209 habitantes); y por el otro lado tenemos a los corregimientos más poblados como Totumo (3.855) y Villa Restrepo (3.434). No obstante, es importante resaltar que si se compara la extensión territorial de Toche, el segundo más extenso, con el número de habitantes, una de las más bajas; este Corregimiento presenta una baja densidad poblacional.

Con respecto a la población veredal en el Corregimiento 6, Toche, la mayor parte de la población se concentra en el centro poblado Vereda Toche con el 37,59% de la población total del Corregimiento (150 habitantes), le sigue la vereda San Juan con el 30,83% (123 habitantes), luego la vereda Quebradas con el 17,04 (68 habitantes) y en el último lugar está la vereda Alto Grande con un porcentaje de 14,54% (58 habitantes).

El análisis del tamaño de la población muestra que el Corregimiento 6, Toche representa el 1.32% del total de la población rural ocupando el puesto 16 entre los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos con poca población, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más altos en comparación con los demás corregimientos; eso indica que esta población poco numerosa puede presentar condiciones bajas de calidad de vida y pobreza, comparativamente con el resto de la población rural.

Con respecto a la población por grupos de edad, de acuerdo a los datos Proyecciones Censo Dane 2005, en el Corregimiento 6 Toche, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 129 habitantes (32,5%), el segundo lugar lo comparten infancia y adulto mayor con 63 habitantes cada uno. El grupo poblacional más reducido en el Corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 37 habitantes. De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola y turístico. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor.

El Corregimiento 6, Toche es el menos densamente poblado con el 0.02 Habitantes por hectárea ocupando el último lugar (puesto 17) entre todos los corregimientos, le sigue el Corregimiento de juntas con el 0.03 Habitantes por hectárea (puesto 16). El Corregimiento de mayor densidad de población es La Florida con 1,12 habitantes por hectárea, seguidos de los corregimientos Cay y San Bernardo con 0,68 y 0,61 habitantes por hectárea, respectivamente.

El Corregimiento 6 Toche ocupa el penúltimo lugar entre los que tienen menos número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 9 familias que representa el 0,68% del total de las familias que residen en el área rural del Municipio de Ibagué, el último lugar lo tiene el Corregimiento de Dantas con 4 familias y el 0,30% de las familias Unidos. Por su parte los corregimientos con mayor número de familias en la Red Unidos son: Totumo (202 familias), Villa Restrepo (175 familias) y El Salado (146 familias); lo que permite establecer que el Corregimiento 6, Toche, no presenta mayor número de familias NBI y en condiciones extremas de pobreza.

La zona rural del Municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisbén con corte a Diciembre de 2012. El Corregimiento 6 Toche, es el de menor número de hogares Sisbenizados en la zona rural, con un total de 74 hogares, equivalente al 1% del total rural; seguido de los Corregimientos de Dantas con 111 y Juntas con 166 hogares sisbenizados. El Corregimiento que concentra el mayor número de hogares sisbenizados, es el Totumo con 1.200 hogares, que equivalen al 14% del total rural del Municipio de Ibagué, seguido del Corregimiento de Villa Restrepo con 1.087 hogares y el 12% del total rural.

La población del Corregimiento 6, Toche se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 29 años en especial masculina y de 20 a 39 en población femenina. En cuanto a los programas sociales para la atención a la población si comparamos las proyecciones del censo 2005 con Sisben 3, se evidencia que existe una menor demanda por los programas sociales para la atención a la población de la primera infancia 0-5 años. Es decir los núcleos familiares con niños menores de 5 años, no buscan la atención de los programas proporcionados por el Sisben. Lo mismo pasaría para el programa familias red Unidos.

4.3. CONCLUSIONES IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE.

El Corregimiento 6, Toche, con una población total de 399 habitantes y una demanda de 3.990 m^2 de espacio público, presenta un Superávit equivalente 10.626m^2. Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público

manejada dentro del corregimiento de 36,6m^2 por habitante. Toche es el primer Corregimiento con mayor densidad de espacio público seguido del Corregimiento de Juntas. Por otra parte el total de espacio público del Corregimiento de Toche equivale al 15% del total de espacio público del sector rural para el Municipio de Ibagué.

No obstante, es importante recalcar que este dato, de alguna manera, presenta una distorsión, puesto que se tomó como resto de espacio público el área de zonas de protección ambiental, con la cual cuenta cada Corregimiento y para determinar el área de espacio público efectivo se tomó el área que según los estudios tiene un equipamiento deportivo o recreativo, según sus características. Por lo tanto, este valor está sobredimensionado, considerando que muy seguramente las construcciones de estos espacios no se realizaron de acuerdo a los estándares normativos.

El Corregimiento 6, Toche, cuenta con un Puestos de Salud, ubicado en la vereda de Toche, las instalaciones se encuentran en buen estado, pero no presta ningún servicio, debido a que no hay personal médico para atenderlo, para acceder a los servicios de salud, los habitantes deben desplazarse al Municipio de Cajamarca, que es la población más cercana del centro poblado; la cual está a dos horas, dependiendo del estado de la carretera. Esto explica en cierta forma, que muchos de los habitantes tengan el sisben en ese Municipio.

La institución Educativa que funciona en el centro poblado del Corregimiento 6, Toche, es una sucursal de la Institución Educativa del vecino Corregimiento de Tapias; cuenta con primaria y secundaria, están matriculados 86 estudiantes y la demanda es de 53 cupos, presentando un superávit de 33 cupos. No obstante, la realidad del Corregimiento expresa que estos 33 cupos son dados a personas que habitan un área diferente; situación que permite deducir que existe una emigración de estudiantes de otros Municipios o corregimientos, que son más cercanos al Corregimiento de Toche.

Del total de la demanda por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 6, Toche, tiene una participación del 1%, lo cual equivale a 53 cupos. No obstante, como se expresó anteriormente y debido a la capacidad de la Infraestructura de la Sede, en realidad se están ofreciendo 33 cupos adicionales, beneficiando a niños de otros sectores aledaños. Situación contraria a la que se presenta en el Corregimiento de San Bernardo, el cual presenta un déficit de 31 cupos, superando la demanda a la oferta.

El Corregimiento 6, Toche, solo tiene un escenario deportivo, que es la cancha múltiple, que se encuentra en la Institución Educativa Tapias- Sede Toche, la cual

tiene un encerramiento parcial, le falta demarcación tanto a la cancha como a los tableros de baloncesto, tiene iluminación, le falta graderías y mantenimiento. En la Institución Educativa Tapias – sede Toche, también hay un mini-parque que se encuentra en malas condiciones. Las demás veredas del corregimiento, no tienen ningún equipamiento deportivo.

En las visitas de campo que se han hecho al Corregimiento 6, Toche, se pudo observar, que el único bien cultural que tiene el Corregimiento, es la Iglesia; pero que debido al grave estado en que se encuentra su estructura, representa un peligro para los habitantes del lugar. Los consejeros dicen que hay que buscar la manera de recuperar este bien cultural, que es la identidad del centro poblado de Toche; pero según el Corregidor del lugar, dice que ya se hicieron los estudios y que lamentablemente, toca demolerla.

El Corregimiento 6 Toche, cuenta con muchos recursos naturales que se convierten en un atractivo turístico, uno de ellos es el Volcán Cerro Machín, que es un atractivo a nivel nacional e internacional; tanto turístico, como investigativo. Otro atractivo natural es el Parque Nacional de los Nevados, entre la carretera que conduce del Municipio de Cajamarca al centro poblado de Toche, se puede observar el imponente Nevado del Tolima. El Corregimiento es un Atractivo paisajístico, por donde se recorra. Otros atractivos son Puente Tierra y algunos termales conocidos por los pobladores de la región. Para visitar estos sitios, se hace contacto en el centro poblado de Toche, donde hay personas que sirven de Guías turísticos.

Para los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Acueductos Comunitarios o por Gravedad. En algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos. La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN).

El centro poblado del Corregimiento de Toche, cuenta con acueducto, en mal estado, actualmente según dicen los Consejeros no tiene asociación. La vereda Quebradas no tiene acueducto.

En el tema de alcantarillado, el centro poblado del Corregimiento 6, Toche, cuenta con este servicio y tiene una planta de tratamiento moderna y en excelentes condiciones, los pobladores se turnan para hacerle mantenimiento. Las demás veredas del Corregimiento (Alto de Toche, Quebradas, Alizal Santa Rita, Coello SanJuan) no tienen servicio de alcantarillado, ni tienen pozo séptico.

La cobertura en energía eléctrica, para el Corregimiento de Toche es del 79,45%; y el servicio lo presta la empresa Enertolima. Hay veredas como Quebradas donde no hay buena cobertura. No hay servicio de teléfono fijo, todos se comunican con teléfonos móviles; pero la señal es muy mala.

Uno de los problemas más delicados que tiene el Corregimiento 6, Toche, es el de las basuras, pues no tienen un sitio donde botar los residuos sólidos, y han escogido como botadero, el sitio de más movimiento del centro poblado; contaminando su entorno y los Ríos, dándole mal aspecto a la población, generando una alta contaminación.

El Corregimiento 6, Toche, presenta un déficit cuantitativo de 1 viviendas, que corresponden al (0,36%) respecto de total rural, y a un (1,35 %) frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la posición 16 en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa Restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

El Corregimiento de Toche, de un total de 73 viviendas, 54 tienen déficit cualitativo, es decir el 73,97% de las viviendas presentan alguna deficiencia en cuanto a la disponibilidad de servicios, calidad de la construcción o presenta hacinamiento. Es uno de los Corregimientos con mayor déficit cualitativo en vivienda, muy por encima del promedio del total rural (45,48%).

Con respecto a la movilidad, la mayoría de las personas de la región tienen mas contacto con el municipio de Cajamarca, por su cercanía, la carretera del centro poblado de Toche a Cajamarca es destapada, se encuentra en regular estado. El servicio de Transporte, lo prestan camperos, que salen cada 2 horas del Municipio de Cajamarca al centro poblado de Toche, el tiempo estimado del recorrido es de 2 horas aproximadamente (23 km).
Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche**:** Comunica un sector del Corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitud de 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales graves que afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones másales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se viene adelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en la vereda Perico que serviría de alternativa vial para este importante sector veredal del Municipio.
Entre el centro poblado de Toche y Tapias, no hay servicio público; entre Tapias-Ibagué, el servicio público son camiones mixtos (carga y pasajeros). También hay una vía que comunica con el Municipio de Salento (Quindío), la cual se encuentra en regular estado, el tiempo estimado de este recorrido es de tres horas y media.

El Corregimiento 6, Toche posee 4 unidades clasificadas como “industria”. En cuanto a Comercio tiene 24 Unidades que equivalen al 9% del total de unidades en el área rural, también posee 15 unidades clasificadas como de Servicios que equivalen al 8,8% del total de unidades de servicios en el área rural. Para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registra una (1). Es de aclarar que esta información de Fuente: Censo Dane 2005 Proyecciones, según los Consejeros de Planeación del Corregimiento, debe construirse nuevamente, ya que los datos son muy exagerados de acuerdo a la realidad del Corregimiento. (Taller 26 de Noviembre 2013).

El Corregimiento 6, Toche, no cuenta con Equipamientos de Seguridad, hay una casa en ruinas que es la Corregiduria; según el Señor Corregidor existe un proyecto, para construirla. De acuerdo a las estadísticas (2010-2012) suministradas por la policía metropolitana, el Corregimiento no presenta niveles de violencia o ningún otro delito.

5. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal ante el Consejo de Planeación del Corregimiento 6 Toche, algunos miembros de la Junta Administradora Local y líderes de la zona; se realizó una sesión, cuyo objetivo era las priorización de las problemáticas más sentidas por la comunidad.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología ***“Análisis Sistémico para la identificación de problemas”*** y el instrumento de ***“Matriz de doble entrada”*** o ***Computadora de papel”,*** la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problemática con las demás, determinado su nivel de correlación, a través de una asignación de valores, en una escala de 0 a 3.

0= Sin incidencia o nula relación entre ambas variables
1= Relación Mínima entre ambas variables
2= incidencia regulas entre ambas variables
3= incidencia fuerte entre ambas variables

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 6, Toche e implementación de la matriz de doble entrada fueron:

- ✓ Lluvia de ideas sobre la percepción de los participantes, en cuanto a las problemáticas priorizadas
- ✓ Reconocimiento y ajuste de las problemáticas priorizadas teniendo en cuenta su relación con el diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 6, Toche
- ✓ Ubicación de las problemáticas en la Matriz de doble entrada para determinar la relación entre variables
- ✓ Ubicación en el plano cartesiano, en los cuadrantes: activo, crítico, indiferente y reactivo.

Para la construcción de la Visión y Misión del Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche se realizó un taller, en la misma sesión y en el cual se presentaron los lineamientos teóricos para identificar de manera asertiva y en conjunto los elementos constitutivos de las mismas, los cuales deben estar dentro de los siguientes objetivos:

1. Responder a una identidad colectiva propia
2. Indicar un horizonte común
3. Trazar una ruta para salir de las situaciones problemáticas identificadas
4. Lograr un futuro posible, viable y sostenible.

De esta manera, se buscaba que los participantes tuvieran claridad en las problemáticas presentadas en su Corregimiento para posteriormente crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, la visión y la misión de cada Corregimiento deben ser elementos diferenciadores, ligados a la vocación de la unidad territorial respectiva.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

Visión

1. ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche?
2. ¿En calidad de unidad de planeación, que quiere el Consejo de Planeación del Corregimiento 6, Toche con la implementación del Plan de Desarrollo?
3. ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera lograr para su Corregimiento?
4. ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr dichas transformaciones?

Misión

1. ¿Qué representa el Corregimiento 6, Toche en el imaginario colectivo de su comunidad?
2. ¿A qué se dedica productivamente, de las características de su territorio?
3. ¿Para quién lo hace?
4. ¿Cómo lo hace?
5. ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
6. ¿En cuál actividad quiere competir?
7. ¿Qué incentivos inspiran a los grupos sociales existentes?

5.1 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE

SESION No. 3 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 6, TOCHE	
FECHA	Noviembre 30 de 2013
LUGAR	Casa señora Rosario Martínez – Centro poblado Toche
HORARIO	11.00 AM – 4:30 PM
No. PARTICIPANTES	7 personas
TEMAS TRATADOS	Construcción MISION Y VISION del Plan de Desarrollo.- Matriz de Doble Entrada

SESION 3

1. Presentación de la temática a cargo del coordinador del Corregimiento.
2. Taller Matriz de doble entrada, construcción de la MISION y VISION del Corregimiento 6, Toche.
3. Taller grupal para la identificación de problemáticas. alternativas de solución y propuestas de proyectos.

En relación a la MISION Y VISION del Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche, se obtuvo insumos fundamentales para su construcción. Los consejeros y participantes de la sesión una vez identificadas las características especiales, diferenciales y territoriales APROBARON lo siguiente:

Misión del Plan de Desarrollo

Establecer el Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche, para cada periodo administrativo, en interacción con la Secretaria de Planeación Municipal de Ibagué, con el objeto de mejorar la calidad de vida de su comunidad

Visión del Plan de Desarrollo

Para el año 2020 el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento de Toche, habrá estructurado su Plan de Desarrollo, priorizando la solución a problemáticas esenciales, como mecanismo idóneo en la apropiación y ejecución de recursos socioeconómicos, en cumplimiento de su Misión.

Consejo de Planeación Corregimiento 6 Toche. 2013

Seguidamente, los participantes se dividieron en dos grupos de trabajo y realizaron el ejercicio de socialización de las problemáticas, para priorizarlas a través de la metodología de Matriz de doble entrada.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

El Consejo de Planeación Corregimental del Corregimiento 6, Toche y líderes participantes, en sesión ordinarias, del día 30 de Noviembre de 2013, priorizaron las problemáticas que afectan de manera aguda y permanente su territorio, y procedieron a votar de acuerdo al grado de incidencia, interrelacionando cada una de las variables, con las otras. Utilizando la metodología del análisis sistémico.

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 6, Toche e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Tras realizar la votación con el Consejo Corregimental de Planeación el resultado del taller de priorización fue:

TEMA 1. MATRIZ DOBLE ENTRADA

Tabla 50. Matriz doble entrada Corregimiento 6, Toche. Ejercicio participativo.

	Problemática	A	B	C	D	E	F	TOTAL ACTIVOS
A	Basuras.	X	0	3	2	0	3	8
B	Falta de Salón Comunal.	0	X	1	0	2	0	3
C	Falta de Atención en Salud.	3	2	X	2	2	2	11
D	Acueducto en Mal Estado.	2	0	2	X	0	3	7
E	Falta de Conectividad - Internet	0	2	2	0	X	2	6
F	Vivienda en Mal Estado.	3	0	2	3	3	X	11
	TOTAL PASIVOS	8	4	10	7	7	10	

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Toche - Noviembre 30 de 2013 Acta No. 5.

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo; y se hace la siguiente operación tanto para el eje X, como el eje Y.

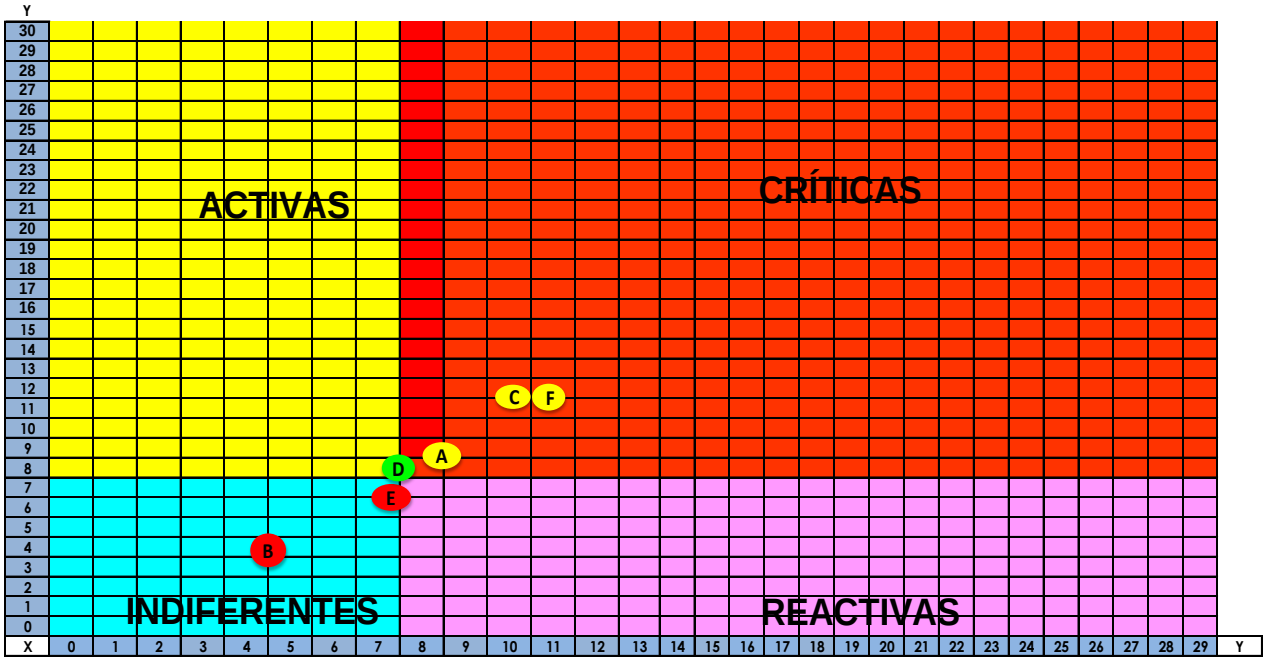
(Mayor Valor – Menor Valor) /2 (+Menor Valor) = Punto Medio

Según la Tabla 50 tenemos:

X (10-4) /2 = 3 + 4 = 7
Y (11-3) /2 = 4 + 3= 7

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento 6, Toche es el siguiente:

Imagen 48. Priorización de problemas Plano Cartesiano. Ejercicio participativo.



Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 6, Toche- Acta No. 5.

ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 6, TOCHE

Después de la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Corregimiento 6, Toche, se puede evidenciar que de las 6 variables; 3 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las críticas; 2 variable sobre el cuadrante de las indiferentes y 1 variable sobre el cuadrante de las activas; en el cuadrante de las reactivas, no quedo ninguna variable. Por lo tanto se puede suponer que desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento 6, Toche. De esta

manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de ellas.

VARIABLES ACTIVAS

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Activas Corregimiento 6:

D. Acueducto en mal estado

Es necesario que la Administración municipal, mejore los acueductos que están en mal estados en el Corregimiento 6, Toche y construya los faltantes. El Corregimiento cuenta con servicio de Alcantarillado, pero para que este funcione bien, se requiere de un acueducto en buen estado; al combinar estos dos elementos se está protegiendo el mantenimiento adecuado de la malla vial y se hace un uso eficiente y efectivo de los recursos que se asignan para la adecuación de la infraestructura necesaria para potabilizar y canalizar las aguas.

Finalmente, estas variables se presentan como activas en la medida en que si el interviene a través de programas y proyectos orientados hacia el mejoramiento de servicios domiciliarios y sociales a los Corregimientos se generan incentivos en la población para permanecer en la zona rural del Municipio; garantizando niveles de bienestar dignos para el ser humano moderno.

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche (miembros del Consejo de Planeación; algunos presidentes de junta) es que la problemática que más aqueja su territorio es la carencia de servicios públicos domiciliarios y sociales que le permitan elevar su calidad de vida y que de alguna manera puedan motivarlos, especialmente a la población infantil y juvenil, a permanecer en la zona rural, sin desear emigrar hacia la parte urbana para acceder a mejores servicios domiciliarios y sociales, entendiendo por estos no sólo agua, luz, gas, teléfono;

sino la conexión a la red de internet y servicios básicos como la educación y la salud.

VARIABLES CRÍTICAS:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Críticas Corregimiento 6:

A. Problema de residuos sólidos (Basuras)
C. No hay atención médica en el puesto de salud (Atención Salud)
F. Vivienda en mal estado

El problema de los residuos solidos en el centro poblado del Corregimiento 6, Toche, es delicado, debido a que no hay donde botar estos residuos. Se debe buscar urgentemente una solución a este situación, por parte de la Administración municipal, para evitar un grave daño ecológico y ambiental, a esta zona, que son áreas de protección, según el POT del Municipio de Ibagué; y evitar así la contaminación de los Ríos Toche y Tochecito, que pertenecen a la cuenca hidrográfica del Rio Coello. Se debe mirar la viabilidad con la Administración Municipal de instalar un contenedor de basuras en el centro poblado y que este se pudiera recoger, cada 20 o 30 días, para ser llevados estos residuos solidos a un botadero de residuos solidos. Esto acompañado de campañas educativas, para enseñarle a los habitantes como hacer el reciclaje de las basuras.

La gran mayoría de Corregimientos cuentan con puestos de salud sin el personal médico necesario o con infraestructuras abandonadas y deterioradas. El Corregimiento 6, Toche, tiene un puesto de salud en el centro poblado, con una buena infraestructura; pero sin dotación del recurso humano, para atender las necesidades de su gente. Para subsanar esta situación se hace necesario una fuerte gestión del Municipio, a nivel nacional y departamental orientada hacia el logro de convenios con universidades regionales que ofrezcan la carrera profesional de medicina y envíen a cursar el año rural a los estudiantes de último año a los corregimientos del área rural del municipio de Ibagué.

El Corregimiento 6, Toche, es unos de los Corregimientos del Área Rural del Municipio de Ibagué, que presenta el mayor déficit cualitativo en vivienda, es decir,

que la vivienda tiene alguna deficiencia en la calidad de la construcción; y esto se puede observar en la mayoría de las viviendas del centro poblado de Toche. Por lo tanto es indispensable buscar soluciones con la Administración Municipal, para conseguir recursos, para el mejoramiento de fachadas, pisos y baños de las viviendas afectadas. Esto es fundamental, para mejorar la calidad de vida de las familias afectadas. Por una vivienda digna.

Las variables anteriormente enunciadas se presentan como determinantes en el objetivo de garantizar bienestar y desarrollo a la zona rural del Municipio de Ibagué. Su priorización por parte del Consejo de Planeación del Corregimiento 6, Toche y los diferentes participantes se debe a que para dinamizar estos territorios es necesario garantizar los equipamientos y la infraestructura necesaria; a partir de la cual se pueda generar la implementación de macroproyectos económicos, que incluso integren otras zonas o regiones del Departamento.

Desde el punto de vista social y considerando que una de las mayores problemáticas es la emigración de la población rural hacia lo zona urbana en busca de mejores condiciones de vida, pero que en la realidad esta expectativa se vislumbra como un espejismo y en realidad lo que se produce es un aumento de los cinturones de miseria en las ciudades. Una de las políticas gubernamentales que contrarrestaría esta situación, sería la dotación de todos los equipamientos con los recursos físicos y humanos suficientes, para mejorar la calidad de vida de los residentes de la zona rural.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

Indiferentes Corregimiento 6:

B. Falta de salón comunal
E. Falta de conectividad Internet

La recreación y la cultura, es parte fundamental, para el desarrollo de las comunidades. Por tal razón es importante tener un escenario, para que la comunidad, se pueda reunir y realizar las diferentes actividades culturales y recreativas. El centro poblado del Corregimiento 6, Toche, requiere de un salón comunal, es el sentir de toda la comunidad del Corregimiento. El hecho de que

esta variable, haya quedado en el cuadrante de las indiferentes, no quiere decir, que pierda importancia, para la realización de este proyecto.

La falta de conectividad es la preocupación, de los pobladores del Corregimiento 6, Toche. El servicio de Internet es fundamental hoy en día, tanto para la investigación educativa, comunicaciones, recreativas, y en general en todos los aspectos de nuestra cotidianidad. Por tal motivo es un servicio fundamental para el desarrollo de las regiones. Esta variable, a pesar de haber quedado en el cuadrante de las indiferentes, es de las más importantes dentro de la problemática que tiene el Corregimiento; porque en la medida que tengan este servicio en la región, evitaría el éxodo de jóvenes a otras regiones en busca de mejores servicios públicos, entre ellos, el internet.

VARIABLES REACTIVAS

Pueden tener influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras, y el resultado se torna a veces impredecible. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Después de hacer el análisis de interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Corregimiento 6, Toche, en este cuadrante, no quedo ninguna variable.

5.2 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE

El Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche, esta soportado en las siguientes estrategias para alcanzar su visión de desarrollo:

COMPROMISO CIUDADANO. La promoción e inclusión de la ciudadana en general, permitirá el desarrollo de los proyectos identificados, priorizados y viabilizados para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

GESTION COMPARTIDA. En un proceso donde se diseñen y ejecuten los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo con la gestión de los ciudadanos ante instancias Municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales.

5.3 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 6, TOCHE

1. SERVICIOS PUBLICOS MODERNOS, EFICIENTES PARA NUESTRO CORREGIMIENTO.

Buscar mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando la prestación de los servicios públicos en el Corregimiento de Toche, es el reclamo insistente de la comunidad del Corregimiento. Las acciones del estado deben estar orientadas a mejorar la cobertura de los servicios públicos en la zona rural y suministrar estos servicios en condiciones de confiabilidad y calidad. Los problemas que mas afectan a los pobladores del Corregimiento de Toche, son precisamente en servicios públicos, como acueductos en mal estado (Toche-Coello San Juan y Alto de Toche) y dos veredas sin acueducto (Quebradas-Alisal Santa Rita); no hay botadero de residuos solidos; y carecen de un servicio publico importante para la educación de los niños; como es el servicio de internet, tan importante para la investigación y las comunicaciones.

2. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Tener una vivienda digna, contribuye al bienestar de las familias que la habitan. Se deben proporcionar planes de mejoramiento de vivienda digna, para los habitantes del Corregimiento de Toche. Se deben buscar recursos, para mejorar los baños, pisos y fachadas.

3. DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES PARA TODOS

Este eje corresponde al soporte esencial para garantizar los Derechos de la población en general. Desde este eje se propende ejecutar todas las acciones dirigidas a todos los grupos poblacionales que requieren de servicios sociales sobre los cuales se debe garantizar la sostenibilidad, cobertura, calidad, oportunidad y eficiencia. Para esto se necesita solucionar los problemas de atención en salud para el Corregimiento, ya que no cuenta con el recurso humano para hacerlo. En cuento a la parte cultural y recreativa, es necesario tener un escenario donde se puedan reunir y disfrutar, la comunidad en sana convivencia.

5.4 ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 6, TOCHE

Tabla 51. Estructura programática del Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche.

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS
SERVICIOS PUBLICOS MODERNOS Y EFICIENTES PARA NUESTRO CORREGIMIENTO	Acueducto y alcantarillado para nuestro Corregimiento.	Gestionar recursos para el mejoramiento de los acueductos de las veredas: Toche, Alto de Toche y Coello SanJuan. Gestionar recursos para la construcción de acueductos en las veredas: Quebradas y Alizal Santa Rita.	• Mejoramiento de acueductos existentes (Toche-Coello San Juan-Alto de Toche) • Construcción de acueductos en veredas que no tienen (Quebradas y Alizal Santa Rita).
SERVICIOS PUBLICOS MODERNOS Y EFICIENTES PARA NUESTRO CORREGIMIENTO	Buen manejo de los residuos sólidos en nuestro Corregimiento.	Gestionar con la administración Municipal, para que busque la viabilidad, de realizar convenios con las entidades encargadas, para recoger los residuos sólidos, periódicamente en el Corregimiento de Toche. Hacer campañas educativas de sensibilización, para el manejo de los residuos sólidos.	• Conseguir un contenedor, para la recolección de residuos sólidos , no reciclables; que puedan ser recogidos periódicamente (20 a 30 días) • Hacer campañas de sensibilización, desde la escuela, para que los niños aprendan a reciclar y el manejo de residuos sólidos; como también a toda la población del Corregimiento.
SERVICIOS PUBLICOS MODERNOS Y EFICIENTES PARA NUESTRO CORREGIMIENTO	Internet para todos en nuestro Corregimiento	Gestionar con la administración Municipal, los recursos, para que la población del corregimiento tenga acceso al servicio de Internet.	• Conseguir la conectividad para tener acceso a Internet, tanto en las escuelas, como en toda la región
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Mejoramiento de Vivienda, para una vida más digna.	Gestionar recursos con las entidades Municipales competentes, para el mejoramiento de viviendas en el centro poblado.	• Dotación de baño(s) y/o cocinas a las viviendas del corregimiento que lo requieren. • Dotación de pisos a las viviendas del corregimiento que las tienen en materiales inapropiados. • Mejoramiento de fachadas
DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES PARA TODOS	Prestación del servicio de salud que responda a las necesidades del corregimiento	Gestionar con la Secretaria de Salud Municipal, para que realice convenios con universidades que tengan facultad de medicina, para que los estudiantes de	• Conseguir un Médico Rural para el puesto de salud del Corregimiento. • Dotación del puesto de salud, con los elementos

		último año hagan el rural en el Corregimiento.	necesarios para la atención al público.
DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Tener un escenario cultural para nuestras actividades sociales y recreativas.	Gestionar, ante las Secretarias de infraestructura y Cultura y Turismo, los recursos, para la consecución, de esta necesidad del centro poblado del Corregimiento 6, Toche.	Construcción del Salón Comunal, en el centro poblado del Corregimiento 6, Toche.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Toche - Acta No. 5.

5.5. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS

Proyectos Estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad resultaron ser los que mayor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrentan los habitantes y el territorio del Corregimiento 6, Toche del Municipio de Ibagué, y por ende son de prioritaria atención por parte de las entidades del Gobierno local y Departamental..
Proyectos No estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad, sin dejar de ser importantes para la atención de sus soluciones, resultaron ser los que menor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrenta los habitantes y el territorio del Corregimiento 6, Toche del municipio de Ibagué.

El ejercicio de armonización con el Plan de Desarrollo Municipal “camino a la seguridad humana 2012-2015” permite una viabilidad técnica y operativa de los ejes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del Corregimiento 6, Toche, para la ejecución de proyectos estratégicos y No estratégicos identificados por la comunidad.

Tabla 52. Proyectos estratégicos y no estratégicos

PROYECTOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTO ESTRATEGICO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA 2012-2015"	
		SI	NO
• Mejoramiento de acueductos existentes (Toche-Coello San Juan-Alto de Toche) • Construcción de acueductos en veredas que no tienen (Quebradas y Alizal Santa Rita.	Gestionar recursos para el mejoramiento de los acueductos de las veredas: Toche, Alto de Toche y Coello SanJuan. Gestionar recursos para la construcción de acueductos en las veredas: Quebradas y Alizal Santa Rita.	X	
• Conseguir un contenedor, para la recolección de residuos sólidos , no reciclables; que puedan ser recogidos periódicamente (20 a 30 días) • Hacer campañas de sensibilización, desde la escuela, para que los niños aprendan a reciclar y a el manejo de residuos sólidos. Esta campaña debe ser extensiva para toda la población en general.	Gestionar con la administración Municipal, para que busque la viabilidad, de realizar convenios con las entidades encargadas, para recoger los residuos sólidos, periódicamente en el Corregimiento de Toche. Hacer campañas educativas de sensibilización, para el manejo de los residuos sólidos.	X	
• Conseguir la conectividad para tener acceso a Internet, tanto en las escuelas, como en toda la región	Gestionar con la administración Municipal, los recursos, para que la población del corregimiento tenga acceso al servicio de Internet.		X
• Dotación de baño(s) y/o cocinas a las viviendas del corregimiento que lo requieren. • Dotación de pisos a las viviendas del	Gestionar recursos con las entidades Municipales competentes, para el mejoramiento de viviendas en el centro poblado.	X	

corregimiento que las tienen en materiales inapropiados. • Mejoramiento de fachadas.			
• Conseguir un Médico Rural para el puesto de salud del Corregimiento. • Dotación del puesto de salud, con los elementos necesarios para la atención al público.	Gestionar con la Administración Municipal, para que realice convenios a nivel nacional y Departamental, con universidades que tengan facultad de medicina, para que los estudiantes de último año hagan el rural en el Corregimiento.	X	
• Construcción del Salón Comunal, en el centro poblado del Corregimiento...	Gestionar, ante las Secretarias de infraestructura y Cultura y Turismo, los recursos, para la consecución, de esta necesidad del centro poblado del Corregimiento 6, Toche.		X

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Toche - Acta No. 5.

6. BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. (2012). Estudios de caracterización.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

SISBEN. SISBEN 3 Ibagué. Base de datos corte junio 2012.